www.elsoldepuebla.com.mx

El Sol de Puebla

H. PUEBLA DE ZARAGOZA | MARTES 11 DE JUNIO DE 2024 | AÑO LXXX | NO. 27,354 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$12.00



ALEJANDRO RAMOS

PRÓXIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO LOCAL

Morena y aliados, con la mayoría calificada

La alianza oficialista logró 30 de las 41 diputaciones locales, después de que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado le asignó cuatro plurinominales. Por su parte, Acción Nacional tendrá siete legisladores; el Revolucionario Institucional, dos; y Movimiento Ciudadano, dos. **Pág. 3**

CONSTRUCTORES INCUMPLEN CON ESPACIO PARA ÁREAS VERDES

Letra muerta, la Ley de Fraccionamientos

ALBA ESPEJEL

Falta supervisión por parte de las autoridades para que inmobiliarias cumplan con la norma

En Puebla existe la Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado, en la cual, se determina que los fraccionamiento y unidades habitacionales deben de disponer el 20 por ciento de todo su espacio para áreas verdes, sin embargo, para especialistas en el tema, es letra muerta, ya que los ayuntamientos son los encargados de que cumplan con esta normativa al momento de su construcción, pero con el paso de los años, no vuelven a verificar que sea utilizado para el mismo fin.

En la mayoría de los fraccionamientos, lo que solía ser un área verde, se convirtió en un espacio adoquinado para canchas, bancas, capillas, salones sociales, área de juegos, entre otros, y el pasto, así como los árboles quedaron en segundo plano. Esta situación ha hecho que la mancha urbana crezca y que no exista el número idóneo de áreas verdes en los municipios.

Los entrevistados coincidieron en que urge que dicha Ley sea modificada y que obligue a los constructores a aumentar este 20 por ciento para ayudar al medio ambiente, pero a su vez, consideraron que debe de existir una figura que se encargue de darle seguimiento al tema y que no permitan retirar la cobertura vegetal. **Pág. 8**

JULIO CÉSAR MARTÍNEZ



El gobierno mantiene su compromiso con legalidad

El gobernador, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, inauguró seis salas de oralidad familiar y entregó reconocimientos a jueces y juezas retirados. En el evento, el mandatario destacó que el Poder Judicial es pieza esencial para la consolidación de la democracia, pues es garante del Estado de Derecho. **Pág. 6**

EFE



NUEVA TEMPORADA

CONFIANZA TOTAL EN BARRAGÁN

La Franja y *Chepo* confían en que el delantero, tras más de un año sin anotar, cure su malaria goleadora; él también quiere o va por la revancha.

CUMPLIENDO METAS

EL REGUETÓN LO LLEVA A ESPAÑA

El Bogueto asegura que el movimiento mexicano va empezando y tiene mucho que ofrecer; se prepara para su primer show y repite este año en el FLow Fest. **GOSSIP**

ARCHIVOEL SOL DE PUEBLA



TENDRÁ 190 DÍAS HÁBILES

Ciclo escolar 2024-2025 arranca el 26 de agosto

La Secretaría de Educación Pública dio a conocer el calendario escolar del próximo año para escuelas públicas y privadas que forman parte del Sistema Educativo Nacional. **Pág. 12**

TEHUACÁN Y SP CHOLULA

Investigan anomalías a exalcaldes de PRI y MC

Ernestina Fernández Méndez y José Juan Espinosa Torres se sumaron a la lista de personas que están sujetas a procedimientos administrativos por parte de la Auditoría. **Pág. 4**

El Sol de Puebla
Edición Diaria.
Año: LXXX Número27,354
Editor responsable:
Serafín Salazar Arellano
Número Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2005-061618035800-101
Número Certificado de Licitud de Título: 14186
Número Certificado de Licitud de Contenido: 11759
Domicilio de publicación y distribuidor: 3 Oriente 201, Col. Centro, Puebla, Puebla C.P. 72000
Impreso en Talleres de la Cía Periodística del Sol de Tlaxcala, Calle 3, 815, Col. La Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90070
Nota: Las letras IP al final de una información significan Inserción Pagada. Prohibida la reproducción total o parcial de las informaciones y material de esta edición, sin autorización previa de la Dirección. No se devuelven originales.
tuopinion@elsoldepuebla.com.mx

EN PUNTO



FOTOS: ARCHIVO EL SOL DE PUEBLA / CORTESÍA

Julio Miguel Huerta Gómez o José Luis García Parra, ¿cuál de los dos futuros diputados locales de Morena y la 4T se convertirá en líder del Congreso del estado a partir del arranque de la nueva legislatura, el 15 de septiembre del año en curso?

Hasta hace poco más de medio año, después de perder la postulación como candidato a la gubernatura de la coalición Sigamos Haciendo Historia y de ver su aparente cercanía con Claudia Sheinbaum Pardo, hoy presidenta electa de México, se pensaba que el primero del extinto Miguel Barbosa Huerta se haría de la presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política si era enviado al Congreso.

Pero pasado el tiempo, observando el paulatino descenso de su influencia en los principales círculos de poder y de saber de la integración de García Parra a la lista de candidatos plurinominales, la percepción cambió.

Incluso con el espaldarazo del gobernador en funciones a Julio Miguel Huerta, la estrechísima relación de José Luis García con el ahora mandatario electo inclinaba la balanza a favor del segundo, aun cuando fue colocado en la lista de aspirantes por la vía de la representación proporcional detrás de aquel.

El razonamiento de las circunstancias políticas actuales obliga a pensar en García Parra, hombre de todas las confianzas de Alejandro Armenta Mier, como el líder de la 4T y de todo el Poder Legislativo en la siguiente legislatura.

Sin embargo, una versión más fresca pide prudencia a las especulaciones que van en ese sentido.

Según esto, García Parra solicitará licencia por tiempo indefinido para ausentarse del Congreso y aceptar la invitación que le hará el nuevo gobernador para integrarse a su gabinete.

Si eso sucede, Julio Huerta volverá a tener posibilidades de hacerse del mando en el Congreso, o por lo menos eso es lo que cree y lo que se ha comenzado a comentar (en corto, por supuesto) entre sus colaboradores.

Ya sea Julio Huerta o José Luis García quien se quede al frente del Poder Legislativo, o de un tercero sin ubicar por ahora, quien sea tendrá un trabajo más o menos sencillo gracias a que la alianza oficialista logró la mayoría calificada, al obtener 30 de las 41 diputaciones locales disponibles.

Eso equivale a más de dos terceras partes de las curules, o lo que es lo mismo, de la mayoría calificada requerida para hacer lo que Morena, pero principalmente Alejandro Armenta Mier, desee.

De acuerdo con el proyecto que fue aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE), Morena y la 4T van a ocupar cuatro espacios por la vía plurinominal, que se suman a los 26 distritos locales que ganó en la jornada electoral del 2 de junio, para dar un total de 30.

Con esto, el control que tendrá el bloque oficialista dotará a los diputados que lo conforman diversos alcances, como el poder para disolver la Mesa Directiva y aprobar o desechar designaciones en institutos clave del Estado poblano, sin que el contrapeso opositor represente un obstáculo.

Será el escenario ideal para cumplir los designios de la 4T.

Edmundo Tlatehui Percino ya se destapó como aspirante a la presidencia del Comité Directivo Estatal del PAN.

Entrevistado por los reporteros, el alcalde de San Andrés Cholula dijo que, como cualquier militante, "sí levantaría la mano" para participar en la elección del próximo dirigente del partido blanquiazul.

"Se requiere hacer un análisis profundo, se requiere generar una autocrítica que nos lleve a tener mejores resultados, porque tuvimos resultados desastrosos en esta elección y es importante reflexionar y que la militancia participe y un ejemplo en ese escenario es San Andrés Cholula, que fue el único municipio que definió a su candidata y la legitimó en una elección interna y el resultado fue bastante bueno", presumió como carta de presentación para la autopostulación que seguramente hará cuando llegue el plazo.

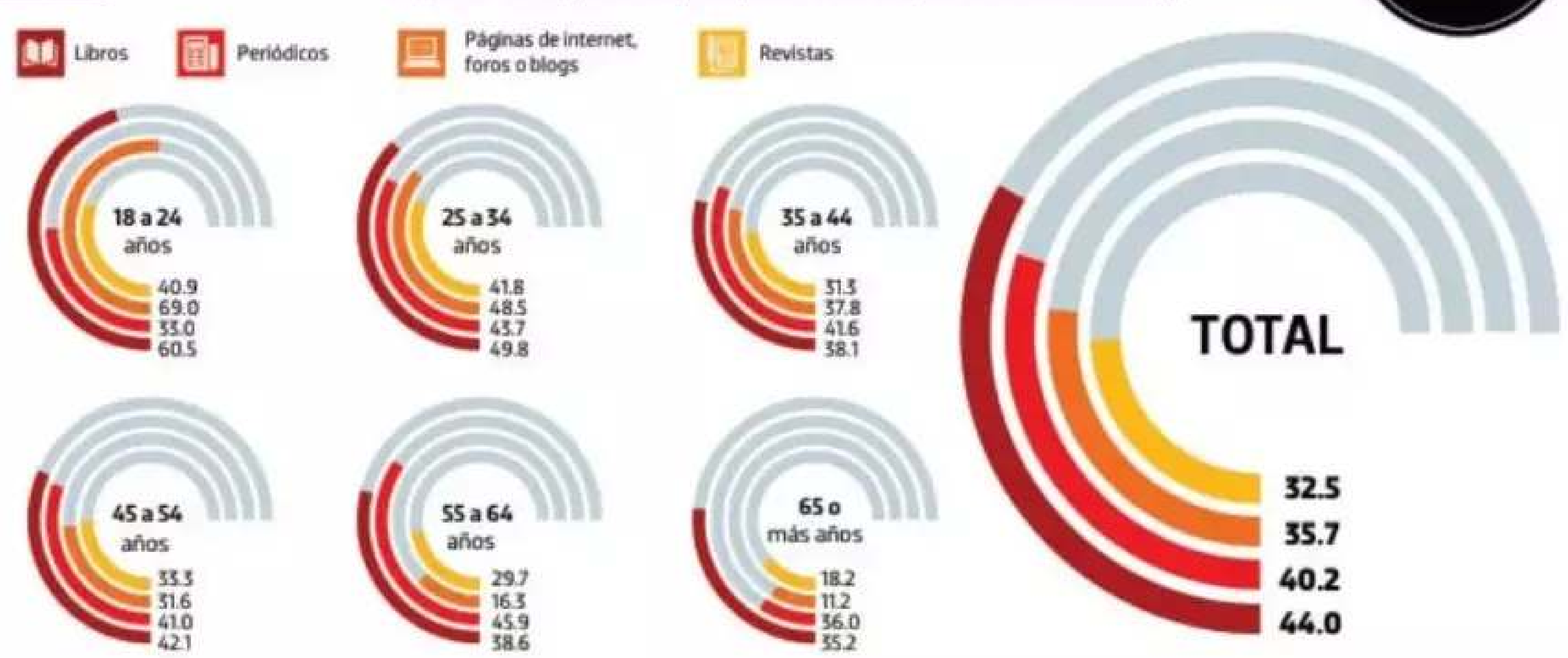
MEXICANOS AÚN PREFIEREN LOS LIBROS

A pesar de estar inmersos en la Era de la Información, en promedio, los mexicanos aún prefieren leer libros por encima de páginas web, periódicos o revistas, lo hacen prioritariamente en versiones impresas y para entretenerse.

REDACCIÓN

#Data

Proporción de la población por tipo de material que acostumbra leer* (%)



*Los valores pueden sumar más de 100 por la posibilidad de seleccionar más de una respuesta.

TIPO DE FORMATO EN QUE LEEN LIBROS (%)



Fuente: Inegi

Gráfico: Rodolfo Gómez García

OPOSICIÓN SE QUEDA CON SOLO 11 CURULES

Alcanza Morena mayoría calificada en el Congreso

VICTORIA VENTURA

El bloque oficialista suma 4 diputaciones por la vía plurinominal, mismas que se agregan a 26 ganadas en la pasada elección



/ELABORACIÓN: MARIANA ROJAS

La alianza oficialista logró la mayoría calificada en el Congreso de Puebla para la próxima Legislatura con un total de 30 de las 41 diputaciones locales disponibles, que le permitirá realizar todo tipo de reformas sin necesidad de tener el respaldo de la oposición, que logró "colarse" en 11 de los 15 espacios por la vía plurinominal.

De acuerdo con el proyecto que fue aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE), el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) va a ocupar cuatro espacios por esta vía, que se suman a los 12 distritos locales que ganó en la jornada electoral del 2 de junio, para dar un total de 26 legisladores y legisladoras.

En el caso del bloque opositor, el Partido Acción Nacional (PAN) tendrá siete diputados, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con dos y Movimiento Ciudadano (MC) con otros dos.

Quienes se quedaron sin diputados plurinominales fueron el Partido Verde Ecologista (PVE) y el Partido del Trabajo (PT), pero en las urnas lograron cinco espacios cada uno. Lo mismo sucedió con Nueva Alianza y Fuerza por México en Puebla, que lograron contar con dos diputados locales en cada bancada cada uno, tras ganar en las urnas dentro de la alianza Sigamos Haciendo Historia.

Mientras que los partidos locales que se quedaron sin ningún tipo de representación en el Poder Legislativo fueron Pacto Social de Integración (PSI) y el Partido de La Revolución Democrática (PRD) ya que no ganaron ningún distrito por la vía de mayoría relativa y no alcanzaron el tres por ciento de la votación en la elección de diputaciones locales para tener derecho a participar en la repartición de espacios por la vía de la representación proporcional.

Ante este panorama, los representantes del PT, MC y PRI ante el árbitro electoral adelantaron que van a presentar impugnaciones ante los organismos correspondientes, pues acusaron falta de representación por esta vía, esto durante la sesión especial del IEE.

La conformación de la próxima Legislatura cumplió con el principio de la paridad de género, después de que habrá 23 legisladoras y 18 legisladores

ELLAS Y ELLOS LLEGAN POR LA VÍA PLURINOMINAL

De acuerdo con la repartición de espacios de Representación Proporcional, el partido Morena obtuvo cuatro curules, que fueron repartidos para Julio Miguel Huerta Gómez, Ana Laura Gómez Ramírez, José Luis Parra y Laura Artemisa García Chávez.

Por su parte, Acción Nacional obtuvo siete espacios plurinominales para Celia Bonaga Ruiz, Marcos Castro Martínez, Susana Riestra Piña, Rafael Micalco Méndez, Luana Amador Vallejo, Francisco Javier Vargas Nava, así como Mar y Cielo Aldana Huidobro.

El Revolucionario Institucional logró dos diputaciones plurinominales, que fueron designadas para la dirigente estatal, Delfina Pozos Vergara, quien lleva como suplente a Tania N, que enfrenta un proceso penal por diversos cargos y se encuentra recluida en la cárcel de San Miguel; y el segundo espacio para el actual diputado federal, Lázaro Jiménez Aquino.

En el caso de MC fue para su actual dirigente estatal, Fedhra Suriano Corrales; así como Marco Antonio de los Santos Hernández.

SE CUMPLE PARIDAD DE GÉNERO, NO HAY REPRESENTANTES LGBTQ

Asimismo, la conformación de la próxima Legislatura cumplió con el principio de la paridad de género, después de que habrá 23 legisladoras y 18 legisladores, esto se traduce en una representación del 56 por ciento de mujeres en el Congreso local.

Sin embargo, ningún curul fue designado para representantes de la población de la diversidad sexual, pues en el caso de Morena, colocó a la activista Gabriela Chumacero en la posición número ocho de la lista por la vía plurinominal, sin lograr llegar.

Con el poder suficiente para la toma de decisiones

DANIEL CORTÉS

El control que tendrá el bloque oficialista en el Congreso local en la próxima legislatura dotará a los diputados que lo conforman diversos alcances, como el poder para disolver la Mesa Directiva del parlamento, o bien para aprobar –o desechar– designaciones en institutos clave del Estado poblano, esto sin que el contrapeso opositor represente un obstáculo para ello.

Frente a la nueva configuración que tendrá el Poder Legislativo a partir de los resultados de la jornada electoral del pasado 2 de junio, se estima que Morena y el resto de partidos que lo acompañaron en coalición ostenten el poder suficiente para rediseñar algunos órganos colegiados del propio parlamento y otras instituciones.

Cualquier toma de decisiones a nivel legislativo puede ocurrir a partir de dos principios: mayoría absoluta y mayoría calificada.

El primero de ellos es, de acuerdo al artículo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, "el resultado de la suma de votos que representa, cuando menos, la mitad más uno de los presentes".

Dicho de otra manera, cuando una ley o reforma se somete a votación generalmente requiere de mayoría absoluta, esto quiere decir que la mitad del parlamento más una persona debe manifestar su voto a favor o en contra de dicha determinación para que ésta pase o se deseche, según sea el caso.

Por otra parte, la mayoría calificada, que es la que Morena y sus aliados se perfilan a obtener en la próxima legislatura, hace referencia al "resultado de la suma de votos que representa, cuando menos, las dos terceras partes de los presentes".

Cabe mencionar que el bloque oficialista acaparó en los comicios de junio la totalidad de distritos electorales designados por la vía de mayoría relativa, es decir, todos los que pudieron haberse obtenido por el voto popular.



OPINIÓN

SIN PRUDENCIA

SALVADOR RÍOS

El doble filo de la mayoría de Morena

Si bien el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) celebra que en la próxima legislatura local tendrá 30 diputados, esta abrumadora mayoría, que la faculta para aprobar prácticamente cualquier iniciativa, lo obliga a fijar postura legislativa y sin pretextos, sobre asuntos que ha venido rezagando ese instituto a pesar de contar con más diputados que cualquier otra fuerza.

Los morenistas han venido postergando, por ejemplo, el tema de la despenalización del aborto y que ya es objeto de exigencia de grupos feministas para que lo aborden en la LXII Legislatura. Desde el mandato de Luis Miguel Barbosa Huerta este tema no avanzó, presumiblemente por petición del arzobispo Víctor Sánchez Espinosa.

Durante la administración que termina Sergio Salomón Céspedes Peregrina, el tema no transitó y ya en tiempos de Alejandro Armenta Mier el asunto seguramente volverá a estar presente. La buena relación del poder religioso con el futuro mandatario quedó de manifiesto con la visita del arzobispo al gobernador electo tras su operación reciente del tendón de Aquiles.

Ya se verá si las creencias religiosas pesan en el terreno legislativo. Morena ya no podrá pretextar trabas de ninguna índole. Lo que se apruebe o deje de aprobarse no dependerá más que de sus legisladores. Si de verdad quisieran revertir el tema de la concesión del agua potable no tendrían impedimento parlamentario.

Tampoco si quisieran avalar la prohibición de las corridas de toros o la declaración especial de ausencia.

Sin oposición que les haga sombra, ahora los morenistas del Congreso local tienen frente a sí el reto de legislar sobre las exigencias que arrastran la actual y anteriores legislaturas.

•

En contraste, del lado de la oposición, que resultó minimizada en el Congreso del Estado, queda la duda sobre si priistas y panistas continuarán operando como bloque antisistema o si comienzan a desvincularse uno del otro para rescatar un algo de identidad partidista.

A estas alturas del juego, tras perder en las urnas a uno de sus tres aliados (el PRD), a los panistas ya debe quedarles claro que su ruta política debe ir en un sentido distinto a lo que supusieron sería una alianza ganadora y retroceder unas décadas en su historia o apostarse por picar piedra para recuperar su peso como alternativa de gobierno.

Lo mismo desde el legislativo como en los espacios de regidurías y donde consiguieron el triunfo como autoridades municipales. Su tradición y origen como partido antisistema les debe dar cierta ventaja sobre el PRI a la hora de redefinir su papel, si no quieren encausarse al precipicio del PRD.

Para el Partido Revolucionario Institucional (PRI) vendrá un doble reto que irá, en principio, de despojarse de la carga negativa que arrastra y que ya quedó demostrado que en las urnas resta más de lo que suma a sus aliados. De no renovarse auténticamente podría incluso acompañar muy pronto al PRD al balcón de los sin registro.

Por lo pronto tocará verles desempeñarse, con nueve diputados locales, los próximos tres años frente a una mayoría del bloque morenista que no les necesita para concretar sus iniciativas.

Esta oposición, tan diezmada, evita que el gobierno en turno, tenga que recurrir al convencimiento, prebendas o amenazas para ampliar las adhesiones en temas coyunturales, como ha ocurrido en el pasado.

@elsalvadorrios

POR OBSERVACIONES A SU CUENTA PÚBLICA

Suman a más exediles a investigación de ASE

NORMA MARCIAL

Ernestina Fernández y José Juan Espinosa tienen inconsistencias por 3.6 y 5 mdp, respectivamente

Ernestina Fernández Méndez, ex alcaldesa priísta de Tehuacán y José Juan Espinosa Torres, ex edil de Movimiento Ciudadano en San Pedro Cholula, se sumaron a la lista de nombres que están sujetos a procedimientos administrativos de determinación de responsabilidades por parte de la Auditoría Superior del Estado (ASE), tras detectarse presuntas observaciones en su cuenta pública del año 2016.

En lo referente al expediente de Ernestina Fernández, el decreto del Congreso de Puebla, que fue publicado este lunes en el Periódico Oficial del Estado, informa que en diciembre del 2016 se notificó al Ayuntamiento de Tehuacán presuntas irregularidades por 13 millones 334 mil 051 pesos, no obstante, no existió la solventación correspondiente en los rubros de egresos, gastos de orden social y cultural, así como en obra.

Tan sólo en el documento se detalla un probable daño o perjuicio a la Hacienda Pública por un monto de 3 millones 662 mil 862 pesos, correspondiente a la realización de una obra pública.



José Juan Espinosa buscó una diputacion federal /FOTOS: EL SOL DE PUEBLA



Ernestina Fernández dejó la administración en 2018

La ex alcaldesa de Tehuacán, también enfrenta observaciones por no fundamentar licitaciones públicas con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como la falta de firmas del Comité de Obra Pública en acciones de infraestructura.

Mientras que, a José Juan Espinosa, quien gobernó San Pedro Cholula, en el periodo 2014-2018 y que recientemente fue candidato a una diputación federal por la alianza Fuerza y Corazón por Mexico, el Congreso del Estado expuso un presunto daño o perjuicio a la Hacienda Pública por 18 millones 749 mil 205 pesos, que abarcan los rubros de obra, refacciones y accesorios, gastos de orden social y cultural, arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas, así como obras por contratos, con montos que van del millón 963 mil 982 pesos, hasta los 5 millones 038 mil 736 pesos.

Se debe decir que la y el ex edil de Tehuacán y San Pedro Cholula, no son los únicos sujetos a dichos procedimientos, ya que también se suman otros, como es el caso del ex presidente municipal de Teopantlán, Esteban Ramírez Rosales, del PRI, cuyo monto observado es de 44 mil 136 pesos, así como el correspondiente a la jurisdicción de San Salvador El Seco, José Román Bartolo Pérez, (PRD) por la cantidad de 259 mil 217 pesos, ambos en el apartado de egresos.

Defiende alcalde su cuenta pública

MARTHA CUAYA

Ante la mayoría de representantes de Morena en la próxima legislatura del Congreso del Estado, el presidente municipal de Puebla, Adán Domínguez Sánchez, aseguró que no tiene temor alguno respecto a que su cuenta pública no sea validada, pues sostuvo que ha trabajado de manera escrupulosa.

En entrevista, luego de entregar un desayunador escolar en la primaria, Jorge Murad Macluf, el edil fue cuestionado por un reportero sobre si se encuentra preocupado por el ejercicio de los recursos durante su gestión, a lo que aseguró que no.

Destacó que puso especial cuidado en

Adán Domínguez

Sánchez aseguró que no tiene temor alguno respecto a que su cuenta pública no sea validada

el gasto público y las acciones que se realizaron, puesto que todo se hizo con base en la ley, por ello es que todo el recurso ejercido fue hecho de manera legal.

"Nosotros hemos hecho un trabajo muy escrupuloso, hemos tenido especial cuidado precisamente en el gasto público (...) entonces no me preocupa, yo confío en las diputadas y diputados del congreso, independientemente del partido que sean", dijo.

Añadió que, por tanto, confía en que se avalen las cuentas públicas de su administración, así como las de los demás municipios, con base en los datos de la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE).

En otro tema, el munícipe dijo que no se coman ansias para saber cuál será su equipo de transición, puesto que por ahora continúa trabajando en favor de las y los ciudadanos poblanos.

Agregó que entregará recursos para la próxima gestión encabezada por José Chedraui Budib y continuará laborando hasta el 14 de octubre.

Finalmente, Adán Domínguez dio a conocer que el personal del Organismo Operador del Servicio de Limpia (OSSL) ha recolectado 81 toneladas de desechos durante la temporada de lluvias, por lo que invitó a la gente a no tirar basura a fin de que no se tapen las coladeras de la ciudad









GRADUACIÓN UDLAP

MÁS DE 2,000 ESTUDIANTES CONCLUYERON SUS ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO COMO PARTE DE LA GENERACIÓN 2024

La Universidad de las Américas Puebla, ubicada en San Andrés Cholula y con una tradición de más de 84 años, realizó las ceremonias de graduación de su 80ª Generación, reconociendo la dedicación y el esfuerzo de los más de 2 mil jóvenes que culminaron satisfactoriamente sus estudios de licenciatura y posgrado en la institución educativa.

En las emotivas ceremonias, que tuvieron como escenario el emblemático gimnasio Morris "Moe" Williams, el Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista, Rector de la UDLAP, otorgó el grado académico a los homenajeados, con todos los derechos y responsabilidades que esto implica.

Por su parte, los decanos de cada una de las escuelas que agrupan los programas académicos que se imparten en la UDLAP, se dirigieron a los estudiantes, sus familiares y amigos, para reconocer el esfuerzo realizado durante estos años, evocar recuerdos de su paso por las aulas y motivarlos a seguir preparándose para los retos que implica esta nueva etapa de sus vidas.

Durante las ceremonias se reconoció el mérito académico y el desempeño sobresaliente de los estudiantes, otorgando las distinciones Cum Laude, Magna Cum Laude y Summa Cum Laude a estudiantes destacados, así como las medallas al más alto promedio de cada escuela y de los posgrados de la generación.

La Universidad de las Américas Puebla presenta orgullosamente a los graduados de la Generación 2024, con la plena seguridad de que la combinación de programas de estudio de calidad, un cuerpo docente de excelencia y las mejores instalaciones, han contribuido a la formación de profesionistas de primer nivel, ciudadanos comprometidos con la sociedad y capaces de trabajar por un mundo mejor.







QS WORLD UNIVERSITY RANKINGS





UDLAP®
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS PUEBLA

Ex Hacienda Sta. Catarina Mártir S/N. San Andrés Cholula, Puebla.
C.P. 72810. México · informes.nuevoingreso@udlap.mx
Tel.: 222 229 20 00 **www.udlap.mx**

LLAMA A LA UNIDAD ENTRE PODERES

Inaugura el gobernador salas del PJ

MAYRA FLORES

El jefe del ejecutivo señaló que con las definitividades y los nombramientos otorgados se impulsa la carrera judicial en Puebla

"El Poder Judicial es pieza esencial para la consolidación de la democracia, ya que además de ser garante del Estado de Derecho, es una institución respetuosa de la pluralidad y las diferencias", enfatizó el gobernador, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, durante la inauguración de seis salas de oralidad familiar, en la que también entregó reconocimientos a jueces y juezas retirados y definitividad para otros 39.

En la sede de Ciudad Judicial, el mandatario subrayó que actualmente existe total respeto a la autonomía del Poder Judicial y en este sentido convocó a asumir la trascendencia de dicho cambio y a que los tres poderes mantengan unidad para que los procedimientos normativos cumplan con la finalidad de procurar justicia.

"La justicia tiene un papel de primer orden en el fortalecimiento de nuestras libertades sociales y democráticas, son esas libertades las que continúan generando expectativas de progreso y las que hacen posible la justicia al alcance de todos", dijo al tiempo de señalar que el gobierno estatal mantiene su compromiso con la legalidad, transparencia, honestidad y defensa de los derechos humanos.



Céspedes enfatizó el respeto a la autonomía del Poder Judicial /JULIO C. MTZ.

El titular del ejecutivo señaló que con las 39 definitividades entregadas y los 31 nombramientos otorgados se impulsa la carrera judicial dando certeza jurídica a los responsables de impartir justicia, además de que se reconoce la labor del personal con mayor experiencia, a través de los siete reconocimientos brindados a un igual número de jueces en retiro.

En su intervención, María Belinda Aguilar Diaz, presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, puntualizó que las nuevas salas de oralidad son más que un espacio físico, ya que representan el compromiso con la equidad y el Estado de Derecho.

Finalmente el Magistrado José Eduardo Hernández Sánchez, Presidente del Consejo de la Judicatura, agradeció la entrega de las definitividades y los nombramientos para nuevos jueces, que fueron seleccionados mediante exámenes teóricos y prácticos, así como por su trayectoria y habilidades, ya que con ambas cuestiones se asegura la estabilidad y crecimiento continuo en la procuración de justicia.

MÁS ATRACCIONES

El Parque Sendela, listo el 1 de julio

En la primera semana de julio estarán disponibles las nuevas atracciones del Parque Sendela, como el carrusel veneciano y la zona de snack y cafetería; mientras que la Estrella de Puebla retomará actividades a finales del mes de agosto, anunció Rafael Pérez Xilotl, director del Organismo de Convenciones y Parques del gobierno de Puebla.

En conferencia de prensa, destacó que la Estrella de Puebla no había tenido mantenimiento desde el 2013, cuando fue habilitada, motivo por el que fue sometida a una intervención integral que comenzó con el cambio de los rodamientos centrales y de las 54 góndolas, así como de la placa de madera que sostenía la base, por placas de acero inoxidable y galvanizado. **Mayra Flores**

SUMAN 146 EN 2024

Incendios forestales, los peores en 5 años

La semana pasada fue la más complicada en cuanto a incendios forestales en los últimos cinco años en Puebla, informó Norma Angélica Sandoval Gómez, encargada de despacho de la

La Smadsot indicó que el Estado ya presentó siete denuncias contra quien resulte responsable de provocar los siniestros.

Sandoval Gómez expresó que en lo que va del año se han registrado 416 incendios y el pasado domingo se tuvo registro de 12, de los cuales cinco están liquidados, seis en calidad de controlados y uno sigue activo. **Mayra Flores**

AL MARGEN DE UN SELLO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE DICE: JUZGADO DE LO FAMILIAR SECRETARIA, PUE.

A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO

Disposición Juez Tercero de lo Familiar de los de esta Capital, **Expediente 118/2024** Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PABLO AGUILAR NAVARRO, sucesión que se declaró abierta a partir de las dieciséis horas con veintiún minutos y cero segundos del día once de enero de dos mil veinticuatro.

Denuncia BARBARA MARICELA AGUILAR SANCHEZ, se convoca a todos los que se crean con derecho a la herencia legitima, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de diez dias, que se contaran a partir del día siguiente de esta publicación.

PUEBLA, PUEBLA, A 10 DE JUNIO DE 2024
DILIGENCIARIO PAR
LIC. JUAN ARTURO TOXQUI ZALETA

NI GOBIERNO NI AYUNTAMIENTO VIGILAN LOS ESPACIOS

Incumplen fraccionamientos con la conservación de áreas verdes

ALBA ESPEJEL

Los espacios cumplen la norma al momento de su creación, pero con el paso de los años, no revisan que sea utilizado para el mismo fin



20

POR CIENTO del área total debe de ser destinado para ayudar al medio ambiente con la habilitación de espacios verdes

En el Fraccionamiento Santa Clara no se cuenta con un espacio amplio para recreación

En Puebla existe la Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado, en la cual, se determina que los fraccionamiento y unidades habitacionales deben de disponer el 20 por ciento de todo su espacio para áreas verdes, sin embargo, para especialistas en el tema, es letra muerta, ya que los ayuntamientos son los encargados de que cumplan con esta normativa al momento de su construcción, pero con el paso de los años, no vuelven a verificar que sea utilizado para el mismo fin.

En la mayoría de los fraccionamientos, lo que solía ser un área verde se convirtió en un espacio adoquinado para canchas, bancas, capillas, salones sociales, área de juegos, entre otros, y el pasto, así como los árboles quedaron en segundo plano. Esta situación ha hecho que la mancha urbana crezca y que no exista el número idóneo de áreas verdes en los municipios.

Los entrevistados coincidieron en que urge que dicha Ley sea modificada y que obligue a los constructores a aumentar este 20 por ciento para ayudar al medio ambiente, pero a su vez, consideraron que debe de existir una figura que se encargue de darle seguimiento al tema y que no permitan retirar la cobertura vegetal, pues su fin, es minimizar los efectos del cambio climático.

NO HAY ALGUNA AUTORIDAD QUE VIGILE CUMPLIMIENTO DE LA LEY

En entrevista con este medio, Antonio Ferrer Martínez, integrante de la organización Árboles Patrimoniales de Puebla, explicó que las áreas verdes en los fraccionamientos son fundamentales por varias razones. En primer lugar, promueven un ambiente más saludable para los residentes al proporcionar espacios para la recreación al aire libre, el ejercicio y el contacto con la naturaleza. Estas áreas también contribuyen a mejorar la calidad del aire, reducir la contaminación acústica y crear un microclima más fresco.

Las áreas verdes en los fraccionamientos son esenciales para mejorar la calidad de vida de los residentes, fomentar la sostenibilidad ambiental y promover el bienestar comunitario. No obstante, esto no se está cumpliendo, ya que los encargados de estos lugares, permiten que se reemplacen por otro tipo de arquitectura y hasta el momento, no hay alguna autoridad que vigile que cumplan con este requisito.



Especialistas urgen aumentar las áreas verdes

Las áreas verdes en los fraccionamientos son esenciales para mejorar la calidad de vida de los residentes

"La Ley de fraccionamientos está en el ámbito estatal y aunque genera el marco general y establece que los fraccionamientos deben otorgar esta área mínima que es del 20 por ciento de superficie, quienes lo aterrizan son los municipios dependiendo sus programas de ordenamiento territorial (...) el problema es que cada municipio es muy diferente y hay lagunas legales que podrían argumentar y es letra muerta, porque está ahí, pero queda a criterio de los municipios", declaró.

Ferrer Martínez, indicó que no hay ni el Estado ni los ayuntamientos tienen interés en el tema, pues no han designado una dependencia para inspeccionar que los fraccionamientos cumplan con el área verde tras el paso de los años y mucho menos, que exista un castigo por retirarlas. Solo se encargan de avalarlos cuando presentan su proyecto inicial, le dan luz verde a la hora de la construcción, pero no hay seguimiento, ni se verifica que dichos fraccionamientos sigan con el mismo porcentaje de área verde.

La organización para la que trabaja, está impulsando una "agenda ciudadana por los árboles y áreas verdes", en la que solicitan a los candidatos a diferentes cargos de elección popular, que se defina una figura responsable de la estructura pública municipal y que atienda el tema de arbolado y áreas verdes. Asimismo, fortalecer la ley existente, para que se respeten las áreas verdes y se impulsen parques en todas las colonias.

Fabrizio Pizar Rojas, consejero de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI), confirmó que la Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado, es la que determina las áreas de donación y las áreas libres que debe de dejar un fraccionamiento a la hora de construirse. Todos los proyectos están obligados a tener áreas verdes y a presentar su impacto ambiental, con este último, determinarán cuántos arboles de-

ben de reponer por su construcción.

No hay una cifra exacta de árboles que marque la ley, pero si la construcción es de menos de mil 500 metros de construcción, los ayuntamientos serán los encargados de estas regulaciones y si rebasa dicha cifra, será el gobierno del estado. Desde su óptica, aunque hay una regulación municipal, se necesita supervisión municipal para que se cumpla esta normativa.

Su exhorto para los desarrolladores o personas que pretenden invertir en un conjunto habitacional deben es que tengan este compromiso social de incluir áreas verdes para promover estilos de vida saludables, crear espacios comunitarios para el esparcimiento y fomentar la interacción entre vecinos. Asimismo, respetar las leyes, la sustentabilidad y tomar en cuenta los impactos ambientales.



El fraccionamiento Hacienda Santa Fe cuenta con 50 árboles que rodean el área verde

CANCHAS, SALONES Y CAPILLAS HAN SUSTITUIDO ÁREAS VERDES

El Sol de Puebla acudió a diferentes fraccionamientos y unidades habitacionales que están ubicados en la capital poblana y se pudo comprobar que muchos de ellos dejaron de lado sus áreas verdes por tener canchas, salones sociales o hasta capillas. Tal fue el caso del conjunto habitacional Fuentes de San Bartolo, pues cuando se construyó contaba con un área verde de 100 metros por 60 metros aproximadamente.

Con el paso del tiempo, en este lugar construyeron una cancha y actualmente cuenta con 30 árboles, algunos de ellos ya se están secando, muy pocos generan sombra y los que están en proceso de crecimiento ya los cercaron. El pasto que había fue retirado por la cancha.

Uno más es Jardines de Santa Rosa, su área verde cuenta con un aproximado de 10 árboles, pero ni uno de ellos genera sombra, hay palmeras secándose y dos árboles que ya no cuentan con hojas. A este lugar, le quitaron un tramo para convertirlo en capilla y aunque más adelante cuentan con otros dos espacios verdes, se encuentran en la misma situación, el pasto está amarillo y son más arbustos que árboles.



En Jardines de Santa Rosa, el área verde cuenta con un aproximado de 10 árboles

El fraccionamiento Hacienda Santa Fe cuenta con 50 árboles que rodean el área verde, la mayoría son de tamaño medio, no generan sombra y el pasto es amarillo, no tiene mantenimiento. Mientras que en el Fraccionamiento Bicentenario el área verde se convirtió en un lugar olvidado en donde solo hay cuatro juegos y los vecinos lo ocupan como cochera.

Hacienda de Santa Clara solía tener una gran área verde que posteriormente fue ocupada para instalar una escuela y aunque en cada casa hay un árbol, no se cuenta con un espacio amplio para recreación. En el Fraccionamiento El carruaje también hay árboles pequeños, son pocos los juegos y han utilizado concreto para embellecer el lugar.

Mateo de Regil contaba con varias áreas verdes en el pasado, pero con el paso de los años, se sustituyeron por una cancha sintética de fútbol, una cancha de basquetbol, una cancha de skate, juegos, bancas y al igual que los antes mencionados, los árboles pasaron a segundo término, siendo escasos y no cumpliendo con su objetivo principal, que es generar sombra y ayudar al microambiente.

SOLO HAY UNA INICIATIVA PARA MEJORAR LA SITUACIÓN

Debido a que ni el Estado ni los ayuntamientos se hacen cargo de esta problemática, en el Congreso local se impulsó la Ley de Arbolado y Áreas Verdes de Puebla, la cual, pretende crear un nuevo marco estatal que homologue los procesos que en la práctica los municipios atienden, a fin de generar un instrumento que permita un desarrollo urbano sustentable.



En San Bartolo se construyó una cancha en el lugar asignado al área verde

Esto quiere decir que la Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas se armonizarán con los Lineamientos Ambientales Municipales y ningún fraccionamiento podrá podar, derribar o trasplantar arboles sin que previamente el Estado y el Ayuntamiento lo autoricen. En suma, estipula que todos los fraccionamientos deberán contar con árboles y áreas verdes en áreas de uso común, andadores y banquetas previendo como mínimo un árbol por cada lote o condominio.

En caso de que no cumplan, habrá "consecuencias jurídicas aplicables" y los Ayuntamientos deberán llevar a cabo acciones de implementación de vegetación natural y arborización. La iniciativa fue propuesta por Laura Ivonne Zapata, Roberto Solís, Nora Merino, Guadalupe Leal y Jaime Natale, pero, hasta el día de hoy, sigue en estudio.

Por su parte, Antonio Leal, activista en pro del medio ambiente, sugirió actualizar el Inventario Municipal de Áreas Verdes, para verificar que cada fraccionamiento cumpla con el 20 por ciento que la Ley marca, pero también para que no le hagan modificaciones que atenten contra el espacio natural.

Un árbol maduro puede absorber hasta 150 kilogramos de dióxido de carbono al año. Especialmente en ciudades con altos niveles de contaminación, los árboles pueden mejorar la calidad del aire, haciendo de las ciudades lugares más saludables para vivir.

Destacó que ubicación estratégica de los árboles en las ciudades puede ayudar a enfriar el aire entre 2 y 8 grados Celsius, reduciendo así el efecto de "isla de calor" urbano y ayudando a las comunidades urbanas a adaptarse a los efectos del cambio climático.

Los árboles grandes son excelentes filtros para contaminantes urbanos y partículas finas. Absorben gases contaminantes (tales como monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, ozono y óxidos de sulfuro) y filtran partículas finas como polvo, suciedad o humo del aire atrapándolos sobre las hojas y la corteza.

Las investigaciones demuestran que vivir cerca de los espacios verdes urbanos y tener acceso a ellos puede mejorar la salud física y mental, por ejemplo, disminuyendo la tensión arterial alta y el estrés. Esto, a su vez, contribuye al bienestar de las comunidades urbanas.

Gobierno de Tehuacán
Desarrollo y futuro >

GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN
COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán a través del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 23 fracción I, 27 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII 28, 29, 30 y 31, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla y su Reglamento, **CONVOCA** a las Personas Físicas o Jurídicas que cuenten con las especialidades requeridas y deseen participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA** para la adjudicación de contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados a base de **Precios Unitarios y Tiempo Determinado** de las siguientes obras:

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN 2024)									
No. de Licitación	**Descripción General de la Obra**	**Período de Inscripción**	**Visita de Obra**	**Junta de Aclaraciones**	**Presentación Apertura Técnica y Económica**	**Fallo**	**Capital Contable Mínimo Requerido**	**Fecha de Inicio de los Trabajos**	**Plazo de Ejecución en Días Naturales**
COPSRTH-24075-LP	REHABILITACIÓN DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE OBSERVATORIO ENTRE BOULEVARD PASTOR ROUAIX Y CALLE ESTRELLA POLAR Y CALLE ESTRELLA POLAR ENTRE CALLE OBSERVATORIO Y VÍAS DEL FERROCARRIL, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA.	Del 11 de junio al 14 de junio de 2024 De 09:00 a 13:00 hrs. Lugar: Dirección de Obras Públicas	14 de junio de 2024 09:00 hrs. Lugar y punto de partida: Dirección de Obras Públicas	14 de junio de 2024 10:00 hrs. Lugar: Dirección de Obras Públicas	25 de junio de 2024 09:00 hrs. Lugar: Dirección de Obras Públicas	26 de junio de 2024 15:00 hrs. Lugar: Dirección de Obras Públicas	$2,100,000.00 (dos millones cien mil pesos 00/100 m.n.)	28 de junio de 2024	90 días.
Especialidad requerida: 301 Vialidades (Terracerías, pavimentos y obras complementarias)									

REQUISITOS QUE DEBEN CUBRIR LOS INTERESADOS.

Presentar la solicitud de inscripción con Número de Licitación y descripción general de la obra, dirigida al Presidente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán, **C. PEDRO TEPOLE HERNÁNDEZ**, en horas hábiles a más tardar el día señalado como fecha límite para la inscripción, en horario de 09:00 a 13:00 horas, en el domicilio de dicha Dependencia ubicado en Av. Reforma Norte No. 614, Col. Buenos Aires C.P. 75730, Tehuacán, Puebla; debiendo cumplir, con los siguientes requisitos, mismos que deberán formar parte integral de su propuesta:

1.- Acreditar existencia legal: Para el caso de **personas jurídicas**: presentar original y copia del Testimonio Notarial de su Acta Constitutiva y en su caso, de sus modificaciones; y Poder(es) Notarial(es) de su(s) representante(s) legal(es) para que acrediten su personalidad, de conformidad con lo estipulado en la fracción II del Artículo 27 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; y la fracción V del Artículo 27 del Reglamento de la Misma Ley, comprobante de domicilio vigente de la principal sede de sus actividades. Para el caso de **personas físicas**, presentar copia de su acta de nacimiento, comprobante domiciliario vigente. En ambos casos se deberá exhibir identificación oficial con fotografía en original y copia simple por ambos lados; constancia de situación fiscal.

2.- Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico, que acrediten la experiencia relativa, anexar copias de los contratos relacionados con la especialidad solicitada, copias de Fianzas de Vicios Ocultos, y copia de la Cédula Profesional del representante técnico.

3.- El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la Declaración Fiscal Anual 2023; debiendo anexar pagos provisionales 2024, Estados Financieros, Balance General, Estado de resultados, Estado de variaciones en el capital contable, Estado de flujo de efectivo, Relaciones analíticas y Razones Financieras 2023, y a la fecha de la convocatoria 2024, anexando copia de la cédula profesional del contador, copia de la opinión de cumplimiento vigente ante el SAT. En caso de encontrarse en los supuestos del Artículo 32-A del C.F.F., opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social a la fecha de la presentación de la propuesta, deberán estar dictaminados por un contador externo debidamente requisitados.

4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 55 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII Y XIV de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y Artículo 22 del Reglamento de la Misma Ley.

5.- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio privado de asociación en participación. Conforme al Artículo 34 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla y del Artículo 32 fracción II del Reglamento de la misma Ley.

6.- En cumplimiento al artículo 56 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; solo podrán ejecutar obra pública y servicios relacionados con la misma en el Estado, quienes se encuentren inscritos en el listado de contratistas calificados, para la instrumentación de los procedimientos de adjudicación, por lo que deberán presentar copia de la cédula de inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Tehuacán, vigente.

Toda la documentación requerida deberá exhibirse en original y copias simples legibles para su cotejo, así mismo deberán presentarse en carpeta recopilador en el orden enunciado y debidamente foliada, firmada y sellada, por el representante legal de la empresa.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1.- Los interesados que hayan cubierto los citados requisitos, podrán obtener las bases de licitación en el domicilio del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán, cuyo costo será por la cantidad de **$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)** en efectivo No Reembolsables, dicho pago se realizará en las cajas de la Tesorería Municipal que se ubica en Av. Reforma Norte No. 614, Col. Buenos Aires C.P. 75730, Tehuacán, Puebla, expidiéndose al efecto el recibo correspondiente, mismo que deberá sacar copia simple y presentar ante el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán, donde se les entregarán las bases de la licitación y la información inherente a la licitación.

2.- La visita de obra y Junta de Aclaraciones, son de carácter obligatorio, y se llevarán a cabo en el lugar, fecha y hora señalados en el calendario del proceso de Licitación, mencionado con antelación; para la Visita de Obra se realizará el registro de participantes en el punto de partida que será en la Dirección de Obras Públicas, mencionado con antelación, se recomienda que para tales eventos los asistentes sean Técnicos con experiencia (Ingeniero civil, arquitecto, etc.) en la obra a concursar.

3.- La presentación y apertura de proposiciones será en el lugar, fecha y hora indicada, en el calendario descrito con anterioridad.

4.- Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

5.- En el contrato de obra que se adjudique se podrá otorgar hasta un treinta por ciento de la asignación presupuestaria aprobada al mismo en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

6.- El Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán, podrá desechar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases del concurso.

7.- De acuerdo al Artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla, el comité, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo. Si una vez aplicado alguno de los criterios anteriores, si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos contenidos en la convocatoria, el contrato se adjudicará a quien presente la postura que cumpla de **manera satisfactoria con los trabajos de que se trate**.

Si desea obtener información adicional puede acudir a las oficinas del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán, Puebla, señalado con anterioridad, en un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.

A T E N T A M E N T E

TEHUACÁN, PUE., A 11 DE JUNIO DE 2024.

C. PEDRO TEPOLE HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN

EDICTO

DISPOSICIÓN JUEZ SÉPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DE CIUDAD DE PUEBLA, Expediente 293/2021/7M. Juicio Ejecutivo Mercantil, promueve RUTH VIANNEY CHILIAN RODRIGUEZ por derecho propio contra JOSÉ ALFREDO MARTÍN FERIA SÁNCHEZ Y JOSEFA SÁNCHEZ CRUZ, auto de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, convóquese postores Remate primera y pública almoneda respecto del bien inmueble identificado como VIVIENDA NUMERO SEIS "D" DEL CONJUNTO HABITACIONAL EN CONDOMINIO NUMERO SEIS CALLE DOS FRACCIONAMIENTO DE SAN JERÓNIMO DE ESTA CIUDAD, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Ciudad de Puebla bajo el número de FOLIO REAL INMOBILIARIO 0125705 1, siendo postura legal la cantidad de CUATROCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL. Debiéndose presentar posturas y pujas en términos de ley, en consecuencia y a efecto de que tenga verificativo la audiencia de remate se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Hágase saber a los demandados que podrán liberar el inmueble sujeto a remate pagando íntegramente el monto de sus responsabilidades.

Ciudad Judicial Siglo XXI Puebla, a cinco de junio de dos mil veinticuatro.

EL DILIGENCIARIO

LIC. ALFREDO PORFIRIO TAPIA MENDEZ.

EDICTO

DISPOSICIÓN JUDICIAL. Juez Civil de Acatlán, Puebla, resolución 9 mayo 2024, ordena emplazar TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO respecto de Una Parte de la Finca Urbana con Casa para Habitación, Ubicada en la Sección de San Luis, Calle Gómez Farías número diez de esta ciudad, en lo sucesivo, CASA NÚMERO DIEZ DE LA CALLE GÓMEZ FARÍAS DEL BARRIO SAN LUIS, DE ACATLÁN, PUEBLA; siguientes medidas y colindancias: norte, tres líneas rectas, primera de oriente a poniente .85 centímetros, la segunda quiebra hacia el sur 5.70 metros, la tercera quiebra al poniente 13.60 metros, total veinte 20.15 metros con Eduardo Rojas Ramírez y Maribel Saavedra Méndez; sur, 17.25 metros con Carlota Ramírez G.; este, 14.30 metros con Carlota Ramírez G.; oeste, 9.45 metros con Calle Gómez Farías. Comparezcan contestar demanda término DOCE DÍAS siguientes última publicación, no hacerlo tendráse contestada negativamente y en rebeldía. Juicio Usucapión, expediente 253/2024, promueve SONIA LÓPEZ CABRERA. Copias traslado y anexos, Secretaría.

Acatlán, Puebla, 9 mayo 2024

LA DILIGENCIARIA

ABOGADA LUCIA ROMAN PEREZ

EDICTO

A TODO INTERESADO:

Disposición Juez Primero Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, expediente 605/2024, juicio USUCAPION, promueve JOSE GUADALUPE VICENS MARQUEZ y ANA KAREN ACA ZACA, contra ARMANDO MARQUEZ HERNANDEZ, respecto del bien inmueble denominado "COYOTIA", ubicado en CALLE DIECISEIS DE SEPTIEMBRE NÚMERO TRESCIENTOS OCHENTA, DE LA LOCALIDAD DE SAN LUIS TEHUILOYOCAN, MUNICIPIO DE SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: **AL NORTE** 20.06 metros con EMMANUEL VICENS CORONA (antes LUIS MARQUEZ HERNANDEZ); **AL SUR** 15.02 metros con QUINTA PRIVADA 16 DE SEPTIEMBRE; **AL ESTE** 45.83 metros linea quebrada en ocho tramos CON FELIX VICENS TECUATL; y **AL OESTE** 11.67 metros con GABINO PEDRO ACA (antes PASCUAL MARQUEZ HERNANDEZ) y 30.45 metros en linea quebrada en dos tramos con SERVIDUMBRE DE PASO. Se emplaza a todas las personas que se crea con derecho, producir contestación dentro de los doce dias hábiles siguientes contados a partir del dia siguiente de la última publicación, señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibidos de no hacerlo se tendrá la demanda contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun personales se harán por lista. Traslado consistente en copia de demanda, sus anexos y auto admisorio a su disposición en Secretaría del Juzgado.

Cholula, Puebla; 7 de junio [illegible]

LA DILIGENCIARIA

LIC. ALBA ARENAS ROMAN

DILIGENCIARIO

EDICTO

A QUIEN SE CREA CON DERECHO:

Disposición Jueza Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, Auto de fecha dieciséis de mayo del año dos mil veinticuatro, Expediente 302/2024, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por Guadalupe Ortiz Gómez, en contra de Felicitas Ortiz Gómez, respecto del inmueble identificado como **LA ÚLTIMA FRACCIÓN DE LA CASA UBICADA EN AVENIDA MARIANO MATAMOROS NÚMERO OFICIAL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS DEL CUARTO BARRIO EN EL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, EN EL ESTADO DE PUEBLA**, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, **AL NORTE**. - mide (42.79m) cuarenta y dos metros setenta y nueve centímetros línea quebrada en ocho tramos, el primero de poniente a oriente en diez metros cuatro centímetros (10.04 m), el segundo en la misma dirección y mide cinco metros sesenta centímetros (5.60 m), el tercero misma dirección y mide cuatro metros ocho centímetros (4.08 m), el cuarto quiebra de norte a sur y mide tres metros veintidós centímetros (3.22 m), el quinto misma dirección de norte a sur mide un metro ochenta y cuatro centímetros (1.84 m), el sexto vuelve con dirección poniente a oriente y mide cero punto sesenta y seis metros (0.66 m), el séptimo misma dirección mide siete metros sesenta y seis centímetros (7.66), el octavo y último tramo con la misma dirección y mide nueve metros sesenta y tres centímetros (9.63 m), por estas ocho líneas linda con MARGARITA MUNIVE, **AL ESTE**. - mide (8.00 m) ocho metros, linda con AVENIDA MARIANO MATAMOROS, AL SUR. - mide (38.52 m) treinta y ocho metros cincuenta y dos centímetros, línea quebrada en seis tramos el primero de oriente a poniente mide cuatro metros cuarenta y cuatro centímetros (4.44 m), segundo misma dirección mide seis metros ochenta y un centímetros (6.81m), tercero sigue la misma dirección en tres metros sesenta y un centímetros (3.65 m), cuarto misma dirección en tres metros diecinueve centímetros (3.19 m), el quinto quiebra de oriente a sur a sur en cero punto cuarenta y dos centímetros (0.42), al sexto y último de oriente a poniente mide veinte metros un centímetro (20.01m), por estas seis líneas linda con Benita Ortiz Gómez, al **AL SUR**. - mide (38.52 m) treinta y ocho metros cincuenta y dos centímetros, línea quebrada en seis tramos el primero de oriente a poniente mide cuatro metros cuarenta y cuatro centímetros (4.44 m), segundo misma dirección mide seis metros ochenta y un centímetros (6.81m), tercero sigue la misma dirección en tres metros sesenta y un centímetros (3.65 m), cuarto misma dirección en tres metros diecinueve centímetros (3.19 m), el quinto quiebra de oriente a sur a sur en cero punto cuarenta y dos centímetros (0.42), el sexto y último de oriente a poniente mide veinte metros un centímetro (20.01m), por estas seis líneas linda con Benita Ortiz Gómez, y **AL OESTE**. -mide (13.06) trece metros seis centímetros linda con TRINIDAD SAN MARTIN, para que dentro del término de doce días produzcan su contestación, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones que le correspondan se le harán por lista en los estrados de este Juzgado, haciéndoles saber que quedan copias de la demanda en la Secretaría par de este Juzgado.

Huejotzingo, Puebla a veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro.

EL DILIGENCIARIO

LIC. ALFONSO CANO GALINDO.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Luis Enrique Palafox Galeana.- Notario Público Treinta y Dos. Puebla, Puebla.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 784 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla, HAGO CONSTAR: Que por escritura Pública Número Trece mil trescientos veintidós, Volumen Ciento treinta y dos, del dieciocho de mayo del año Dos mil veinticuatro, otorgada en el Protocolo de esta Notaría Pública, el señor **JOSÉ FRANCISCO EIJO PAGAZA**, en su carácter de Único y Universal Heredero y como Albacea Testamentario, inició la tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **JOSÉ EIJO PATEIRO**: declarando el **RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE UN TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, RECONOCIMIENTO DEL CARÁCTER DE HEREDERO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA**, por lo que procederán a formular el Inventario de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

H. Puebla de Zaragoza a 04 de junio del 2024.

MARÍA DEL ROSARIO GALEANA BONILLA.

NOTARIO AUXILIAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y DOS

DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

19 Poniente 102, Colonia El Carmen, Puebla, Puebla.

NOTARÍA PÚBLICA NUM. 41

PUEBLA, PUE

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 784, fracción II, inciso C), apartado B., del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, se hace saber que en el instrumento 7134 de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinticuatro, se inició en la Notaría Pública Número Cuarenta y uno a mi cargo, vía Extrajudicial el Trámite de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARIA GUADALUPE ZARAGOZA GONZALEZ, a solicitud de los comparecientes MANUEL JAVIER MARTINEZ GOMEZ, MARIA ISABEL MARTINEZ ZARAGOZA, MARIA ROSALINA MARTINEZ ZARAGOZA y MARIA GUADALUPE MARTINEZ ZARAGOZA, quienes exhiben copia certificada del acta de defunción correspondiente para acreditar que la autora de la sucesión falleció a las una hora con treinta minutos, del día veintiocho de marzo del año dos mil quince en la Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, sin haber otorgado disposición testamentaria alguna lo que se demuestra con el oficio de la Dirección del Archivo de Notarías correspondiente; exhiben también el acta de matrimonio y las actas de nacimiento correspondientes para acreditar el entroncamiento con el de cujus y manifiestan que no conocen la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos.——

Este aviso se publica dos veces con intervalo de diez días, convocándose a todo aquel que se crea con derecho a los bienes de la herencia, para que se presente a deducirlo, dentro de los diez días siguientes a la última publicación.——

H. Puebla de Z., a 23 de mayo de 2024

LIC. AMADO LLAGUNO HERNÁNDEZ

NOTARIO PÚBLICO NUM. 41

23 SUR 702-A DESP. 901

TELS. 248-42-52, 249-56-32

EXPEDIENTE: 504/2023

POBLADO: SAN JUAN TETLA

MUNICIPIO: CHIAUTZINGO

ESTADO: PUEBLA

EDICTO

ROGERIO DÍAZ LÓPEZ

EN SU CALIDAD DE PARTE DEMANDADA

DENTRO DEL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO

PRESENTE:

En los autos del expediente agrario número: **504/2023**, relativo al poblado denominado: **SAN JUAN TETLA**, Municipio de **CHIAUTZINGO**, Estado de **PUEBLA**, promovido por **MEDUSAEL OJEDA ARENAS Y/O JOSÉ MEDUSAEL OJEDA ARENAS**, en el cual reclama **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE LA PARCELA 110 Z-1 P1/2 DEL POBLADO EN CITA**, se dictó un acuerdo de fecha **DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO**, el cual **ORDENA EMPLAZARLO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN DOS VECES DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DIAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN EL DIARIO DE CIRCULACIÓN REGIONAL LLAMADO "EL SOL DE PUEBLA", EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIAUTZINGO Y EN LA OFICINA EJIDAL DEL NÚCLEO LLAMADO SAN JUAN TETLA, MUNICIPIO DE CHIAUTZINGO, ESTADO DE PUEBLA Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL**, emplazándolo para que comparezca a la audiencia de contestación, ofrecimiento y desahogo de pruebas, que se celebrara el día ***DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS***, ante este tribunal sito en Avenida 31 Poniente, número 21, Colonia el Carmen Huexotitla, Ciudad de Puebla, Puebla, requiriéndole para que señale domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y acuerdos en dicha ciudad, ya que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos en los Estrados de este Tribunal.——

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, y 185 de la Ley Agraria. **DOY FE**.——

PUEBLA, PUEBLA,

A DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ERNESTO MALDONADO GONZÁLEZ

EDICTO

C. ESPERANZA MERINO ROLDAN

DISPOSICIÓN JUEZ QUINTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DE DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, EMPLAZÁNDOLE A JUICIO, EXPEDIENTE 831/2022, JUICIO DE USUCAPIÓN, PROMOVIDO POR GUADALUPE VERA JATTAR; EN CONTRA DE HILDA URBINA DE CAÑAS Y COLINDANTES; EN CUMPLIMIENTO DE AUTO FECHA TRECE DE FEBRERO DOS MIL VEINTICUATRO; PRODUCIR CONTESTACIÓN DOCE DÍAS SIGUIENTES ULTIMA PUBLICACIÓN, SEÑALE DOMICILIO EN SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES POR LISTA, QUEDANDO TRASLADO Y ANEXOS EN 281 FOJAS ÚTILES, LAS CUALES A SU VEZ SE INTEGRAN POR 43 FOJAS DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, 2 FOJAS DE COPIAS CERTIFICADAS DE CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA, 4 FOJAS DE COPIAS SIMPLES DE INSTRUMENTO PUBLICO, 1 FOJA DE CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN, 6 FOJAS DE COPIAS CERTIFICADAS DE INSTRUMENTO PUBLICO, 108 RECIBOS O COMPROBANTES DE PAGO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, 71 RECIBOS DE PAGO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 21 DOCUMENTOS DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, 16 RECIBOS O COMPROBANTES DE PAGO DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL, 1 FOJA DE EXTRACTO DE NACIMIENTO, 1 FOJA DE EXTRACTO DE ACTA DE MATRIMONIO PROVEÍDOS DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2022 EN LA SECRETARÍA.

HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

C DILIGENCIARIA.

LIC. VALERIA PÉREZ TOXQUI.

Notaría Pública 7

Mtra. Adriana Salazar Cajica
Notario Titular

Abgdo. Juan C. Salazar Orea
Notario Auxiliar

PRIMER AVISO NOTARIAL

La Maestra ADRIANA SALAZAR CAJICA, Titular de la Notaria Pública Número Siete del Distrito Judicial de Puebla, Puebla y Notaria del Patrimonio Inmobiliario Federal; da a conocer que los señores MIGUEL COSIO TLALPACHICATL también conocido como MIGUEL COCIO y/o MIGUEL BONIFACIO COSIO TLAPACHICATL y/o MIGUEL COSSIO TLALPACHICATL y/o MIGUEL COSIO TLAPPACHICATL y/o MIGUEL COSSIO TLAPALCHICATL, ISIDORO DOLORES, FRANCISCO y ANTONIO, los tres de apellidos COSIO ZAPOTECAS, iniciaron el PROCEDIMIENTO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL, a bienes de la extinta señora MARIA JUSTA RUFINA ZAPOTECAS también conocida como MARIA JUSTA RUFINA ZAPOTECAS HUITZIL y/o RUFINA ZAPOTECAS y/o RUFINA ZAPOTECAS HUITZIL y/o RUFINA ZAPOTECAS DE COSIO y/o MARIA JUSTA RUFINA ZAPOTECAS HUTZIL; mismo que obra bajo el instrumento **24949**, volumen **282** del protocolo a mi cargo, de fecha uno de junio de dos mil veinticuatro; convocando a quienes se crean con derechos.

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los once días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

MTRA. ADRIANA SALAZAR CAJICA
NOTARIO PÚBLICO No. 7
DTO. JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

Calle 16 de Septiembre No. 1509 Col. El Carmen C.P. 72530, Puebla, Pue.
Tel. 222 237 97 15 - 222 243 13 48
Lunes a Viernes de 9:30 a.m. a 2:30 p.m. y de 4:00 p.m. a 7:00 p.m.
Sábado de 10:00 a.m. a 2:00 p.m.
WWW.NOTARIA7PUEBLA.COM
info@notaria7puebla.com.mx

PARA PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA

Publica SEP calendario escolar para 2024-2025

JULIO SÁNCHEZ

Los días efectivos de clase serán 190 para las escuelas en los 32 estados del país

Con miras a concluir el actual ciclo escolar, la Secretaría de Educación Pública (SEP), ya ha dado a conocer el calendario escolar para el ciclo 2024-2025.

Este calendario es de 190 días para preescolar, primaria y secundaria al estar vigente para todas las escuelas públicas y privadas que forman parte del Sistema Educativo Nacional, además del calendario de 195 días para Educación Normal y para la formación de Educación Básica.

Al referirse a 190 días se trata de aquellos que serán efectivos de clase para las escuelas en los 32 estados del país.

En cuanto a las fechas importantes, el ciclo escolar 2024-2025 comienza el lunes 26 de agosto de 2024, esto tras culminar la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar (CTE) a darse del 19 al 23 de agosto. De igual forma, el jueves 22 y 23 de agosto se desarrollará la Sesión de Comité Participativo de Salud Escolar y las jornadas de limpieza.

ARCHIVO · EL SOL DE PUEBLA



Los estudiantes tendrán dos periodos vacacionales

El consejo técnico escolar (CTE) tendrá un total de ocho sesiones ordinarias, además de que se contemplan siete días de suspensión de labores docentes.

Para los estudiantes, contará con los dos periodos vacacionales, primero el de invierno del 19 de diciembre de 2024 al 8 de enero de 2025 y, el de Semana Santa del 14 al 25 de abril de 2025.

Los registros de calificaciones se darán el 22 de noviembre de 2024, el 21 de marzo y el 11 de julio de 2025. De esta forma, la entrega de boletas se dará del 25 al 28 de noviembre de 2024; el 25, 26, 27 y 31 de marzo en el segundo periodo y el tercero para el 14 al 16 de julio.

En cuanto al Taller Intensivo para Personal con Funciones de Dirección se realizará el 6 de enero de 2025, mientras que los Talleres Intensivos para el Personal Docente se darán el 7 y 8 de enero, así como el 17 y 18 de julio de 2025.

El periodo de preinscripción a preescolar y para quienes ingresan a primer grado de primaria y primer grado de secundaria para el ciclo escolar 2025-2026 se realizará del 4 al 7 y del 10 al 14 de febrero de 2025.

Mientras que, el calendario de 195 días para Educación Normal y para la formación de docentes de Educación Básica contempla 195 días de clase efectiva que comienza el 26 de agosto de 2024 y culmina el 16 de julio de 2025.

Fechas importantes a considerar del calendario escolar 2024-2025

Para que tengas una mejor idea del calendario para el ciclo escolar 2024-2025 que en unos meses arrancará aquí te dejamos las fechas importantes:

Fecha de inicio de clases: Lunes 26 de agosto de 2024

Días de suspensión de actividades de labores docentes (puentes): Lunes 16 de septiembre; lunes 18 de noviembre; lunes 3 de febrero; lunes 17 de marzo; jueves 1 de mayo; lunes 5 de mayo y jueves 15 de mayo.

Vacaciones de navidad: Comienzan el jueves 19 de diciembre y culminan el miércoles 8 de enero.

Vacaciones de Semana Santa: Comienzan el 14 de abril y culminan el 25 de abril.

Días de suspensión de clases por el Consejo Técnico Escolar (último viernes de cada mes): Viernes 27 de septiembre; viernes 25 de octubre; viernes 29 de noviembre; viernes 31 de enero; viernes 28 de febrero; viernes 28 de marzo; viernes 30 de mayo y viernes 27 de junio.

Preinscripciones para quienes ingresan a primer grado de preescolar, primaria o secundaria en el periodo 2025-2026: Del martes 4 de febrero al viernes 14 del mismo mes.

Registro de calificaciones: Viernes 22 de noviembre; viernes 21 de marzo y viernes 11 de julio. Fin de clases: Miércoles 16 de julio de 2025.

EDICTO

Disposición. - **Juez Segundo Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla**: por acuerdo de fecha **catorce de mayo de dos mil veinticuatro**, dentro del **expediente 759/2018/2C**, Juicio Ejecutivo Civil, promovido por **MA. GUADALUPE GARCÍA ÁLVAREZ** apoderada legal de **PAOLA YARÍN NAVA GARCÍA** en contra de **INTEGRADOR NACIONAL DE PRE-PAGO, S.A. DE C.V. Y OTRO**, tomando en consideración el oficio SP-CJ-083-2024-SO-01, de fecha once de enero del año en curso, del Secretario del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, que **declaró inhábil el día lunes diecisiete de junio del año en curso**, y a fin de evitar nulidades innecesarias en perjuicio de las partes, con fundamento en los artículos 74 bis, 80, 88, 89 y 228 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se acuerda: se señalan las **DOCE HORAS DEL ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, para el desahogo de la **SÉPTIMA Y PÚBLICA ALMONEDA**, respecto del inmueble embargado en autos, identificado como **RESTO DE LA PROPIEDAD DE LA FRACCIÓN RESTANTE DE LA PRIMERA SUB FRACCIÓN SEGREGADA DE LA FRACCION DE TERRENO QUE SE DESPRENDIÓ DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "EL CHARRO" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AMOZOC PERTENECIENTE AL DISTRITO JUDICIAL DE TECALI, PUEBLA, INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA ACTUALMENTE CON EL NÚMERO OFICIAL 1521, DE LA AVENIDA HARÁS DE LA SECCIÓN CRUZ DEL SABINO, DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL CAMPESTRE HARÁS, CIUDAD ECOLÓGICA, AMOZOC DE MOTA, PUEBLA Y A NOMBRE DE GUILLERMO HERNANDEZ ROJAS INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TECALI DE HERRERA, PUEBLA, CON EL NUMERO DE FOLIO REAL INMOBILIARIO 0116668 1. TANTO EN SU PARTE RAIZ COMO EN SUS CONSTRUCCIONES EN ÉL EXISTENTES. CON UNA SUPERFICIE DE 7, 786.19 METROS CUADRADOS**, que tiene como base para realizar pujas y posturas en la presente almoneda, la cantidad de **$3,724,110.53 MN (tres millones setecientos veinticuatro mil ciento y diez pesos con cincuenta y tres centavos monda nacional).**

LICENCIADO CARLOS ALCÁNTARA ARENAS
Diligenciario Adscrito Al Juzgado 2º Especializado En Materia Civil.

JUICIO ORAL MERCANTIL
603/2019-I

EDICTO

En proveído de dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro, dictado por el Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, dentro del juicio oral mercantil 603/2019-I, promovido actualmente por María Lina de Gerónimo Pérez, en contra de Isidoro Ortiz Vela y Rosario del Carmen Juárez Leyva, se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS del DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda de los derechos que le correspondan a dichos demandados, que consisten en el cien por ciento del bien inmueble embargado en autos, cuya descripción se desprende del certificado de gravámenes exhibido por la actora, como sigue: "...VIVIENDA NÚMERO 1811 - 36, DE LA CALLE 115 ORIENTE ERIGIDA SOBRE LA MANZANA 10, LOTE 21, DEL CONJUNTO URBANO DENOMINADO LOS HÉROES PUEBLA, SECCIÓN DOS, DE LA CIUDAD DE PUEBLA...". Sirviendo como postura legal la cantidad de $290,752.66 (doscientos noventa mil setecientos cincuenta y dos pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor avalúo del bien inmueble embargado en autos, el cual asciende a $436,129.00 (cuatrocientos treinta y seis mil ciento veintinueve pesos 00/100 moneda nacional). En consecuencia, convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse, por dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se ventila el juicio, debiendo mediar un lapso de nueve días naturales entre la primera y la segunda publicación. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días hábiles. De igual forma, en términos de los artículos 481 y 483, ambos del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la legislación mercantil, se hace del conocimiento de los interesados que las posturas deberán formularse por escrito, expresando, el mismo postor o su representante con poder jurídico, el nombre, capacidad legal y domicilio del postor; la cantidad que se ofrezca por los bienes; la cantidad que se dé de contado, y los términos en que se haya de pagar el resto; el interés que deba causar la suma que se quede reconociendo, el que no puede ser menor del nueve por ciento anual; y la sumisión expresa al tribunal que conozca del negocio, para que haga cumplir el contrato, así como que cuando el importe de las posturas y mejoras se ofrezcan de contado, debe exhibirse en cheque certificado a favor del tribunal, en el acto del remate, teniéndose que en términos del numeral 482 de la legislación procesal civil en cita, cuando se hagan posturas, ofreciendo de contado solo una parte del precio, los postores exhibirán, en el acto del remate, el diez por ciento de aquélla, en cheque certificado, a favor del tribunal, y la cantidad que queden adeudando la garantizarán con primera hipoteca o prenda, expresando, al formular su postura, los bienes que quedarán sujetos al gravamen respectivo. De igual forma, cabe señalar que los postores tendrán la mayor libertad para hacer sus propuestas, debiendo ministrárseles en la secretaria de este juzgado de Distrito los datos que pidan y se hallen en los autos. Conste.

San Andrés Cholula, Puebla; 16 de mayo de 2024.
Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales.
(Firmado electrónicamente)
Lic. Daniela Montero Polledo.
Firma Electrónica

EDICTO

Disposición del Juez Décimo Primero Especializado en Materia Mercantil, del Distrito Judicial de Puebla, mediante autos de fecha diez de abril y siete de mayo del año en curso, decreta el remate en primera y publica almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos identificado como: **VIVIENDA MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL CATORCE MIL CIENTO CUATRO "B" DE LA PRIVADA 29 "E" SUR, CONDOMINIO "C" EREGIDA SOBRE EL LOTE VEINTICUATRO DE LA MANZANA QUINCE, DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO HACIENDA DE SANTA CLARA, UBICADO EN LA AVENIDA VEINTISIETE SUR, NÚMERO TRECE MIL SETECIENTOS DIECISIETE DE LA COLONIA SAN ANTONIO CACALOTEPEC, ACTUALMENTE CASTILLOTLA, DE LA CIUDAD DE PUEBLA**, inscrita bajo el folio real inmobiliario **0396624 1** a nombre de **ALEJANDRO ROMERO LOPEZ** , sirviendo de base para el remate la cantidad de **$364,666.66 (trescientos sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos sesenta y seis centavos, moneda nacional)**, que es el resultado de las dos terceras partes del precio del avalúo, siendo este por la cantidad de **$547,000.00 (quinientos cuarenta y siete mil pesos cero centavos, moneda nacional)**, haciéndole saber a los postores que, las posturas, pujas y mejoras que deberán exhibirse en la audiencia de remate a celebrarse a LAS **DOCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, debiendo anunciar la venta por medio de un edicto que se publique por dos veces en el periódico el Sol de Puebla, debiendo mediar entre la primera y segunda publicación un lapso de nueve días, asimismo entre la última publicación y la fecha de remate deberá de mediar un lapso no menor de cinco días, quedando los autos en la secretaria de este Juzgado, a disposición de los interesados, haciéndole saber a la parte demandada, que puede liberar el bien sujeto a remate, mediante el pago integro de lo adeudado. Expediente Número **173/2022. Juicio Oral Mercantil** promovido por **"BBVA" MEXICO SOCIEDAD ANÒNIMA INSTITUCIÒN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO,** antes **BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.**

Ciudad Judicial Siglo XXI, Puebla de Zaragoza a diecisiete de mayo del dos mil veinticuatro.

El Diligenciario.

Lic. María Soledad Guadalupe Basilio Gómez

Para su publicación por medio de un edicto que se publique por dos veces en el periódico el Sol de Puebla.

FORMATO
JUIO ORAL MERCANTIL
595/2017-I

EDICTO

En proveído de **treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro**, dictado por el **Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales**, dentro del juicio oral mercantil **595/2017-I**, promovido actualmente por Teresa de Jesús Morales Cortes, en contra de Gerardo García Pardo, se señalaron **las DOCE HORAS del TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, a fin de que tenga verificativo la **audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda** de los derechos que le correspondan a dicho demandado, que consisten en el cien por ciento del bien inmueble embargado en autos, cuya descripción se desprende del certificado de gravámenes exhibido por la actora, como sigue: *"...VIVIENDA MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL SETENTA, EDIFICIO M, DEPARTAMENTO CIENTO UNO, DE LA CALLE REPÚBLICA DE BRASIL, CONJUNTO HABITACIONAL VILLAS INDEPENDENCIA, DE LA COLONIA IGNACIO ROMERO VARGAS, DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA, A NOMBRE DE GERARDO GARCÍA PARDO..."*. Sirviendo como postura legal la cantidad de **$212,666.66 (doscientos doce mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional)**, que corresponde a las dos terceras partes del valor avalúo del bien inmueble embargado en autos, el cual asciende a **$319,000.00 (trescientos diecinueve mil pesos 00/100 moneda nacional)**. En consecuencia, por tratarse el bien objeto de remate de un **bien raíz**, con apoyo en el citado numeral **1,411** del Código de Comercio, convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse por **dos veces** en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se ventila el juicio, **debiendo mediar un lapso de nueve días naturales entre la primera y la segunda publicación**. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de **cinco días hábiles**. De igual forma, en términos de lo dispuesto por los artículos **481** y **483**, ambos del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la legislación mercantil, se hace del conocimiento de los interesados que las posturas deberán formularse por escrito, expresando, el mismo postor o su representante con poder jurídico, el nombre, capacidad legal y domicilio del postor; la cantidad que se ofrezca por los bienes; la cantidad que se dé de contado, y los términos en que se haya de pagar el resto; el interés que deba causar la suma que se quede reconociendo, el que no puede ser menor del nueve por ciento anual; y la sumisión expresa al tribunal que conozca del negocio, para que haga cumplir el contrato, así como que cuando el importe de las posturas y mejoras se ofrezcan de contado, debe **exhibirse en cheque certificado a favor del tribunal**, en el acto del remate, teniéndose que en términos del artículo **482** de la legislación procesal civil en cita, cuando se hagan posturas, ofreciendo de contado **solo una parte del precio**, los postores exhibirán, en el acto del remate, el **diez por ciento de aquélla, en cheque certificado**, a favor del tribunal, y la cantidad que queden adeudando la garantizarán con primera hipoteca o prenda, expresando, al formular su postura, los bienes que quedarán sujetos al gravamen respectivo. De igual forma, cabe señalar que los postores tendrán la mayor libertad para hacer sus propuestas, debiendo ministrárseles en la secretaría de este juzgado de Distrito los datos que pidan y se hallen en los autos. **Conste**.

San Andrés Cholula, Puebla; 31 de mayo de 2024.

Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales.

(Firmado electrónicamente)

Lic. Daniela Montero Polledo

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. JORGE FRANCISCO DÍAZ GIL, NOTARIO PÚBLICO No. 1 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

LIC. JORGE FRANCISCO DÍAZ, Notario Titular de la Notaría Pública No. 1, del Distrito Judicial de Tlatlauquitepec, Puebla, hago saber: Para los efectos del artículo 784, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla:

Que mediante Escritura Pública Número 44,067, del Volumen 465, de fecha doce de septiembre del año dos mil veintitrés, compareció ante Mí, la Señora **ALBA MARTIN MARTINEZ**, en su calidad de Cónyuge Supérstite del autor de la herencia; y me declaro que: el señor **FERNANDO MACIAS RIVERA**, falleció, como lo justifican con su respectiva acta de defunción; y justifico ante el Suscrito, su entroncamiento con el autor de la herencia en su calidad de Cónyuge Supérstite.

Tlatlauquitepec, Pue., 11 de junio del año dos mil veinticuatro.

NOTARIO PÚBLICO No. 1,
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

LIC. JORGE FRANCISCO DÍAZ GIL.

AVISO NOTARIAL

Por este medio se hace del conocimiento de las personas que se crean con derecho, que ante la fe del suscrito, bajo el Instrumento número **VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO**, del Volumen número **CUATROCIENTOS CINCO**, otorgado el día **VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, a solicitud del señor **RUFINO VELÁZQUEZ ROSAS**, y de los señores **ENOE VELÁZQUEZ CEPEDA** y **ORLANDO VELÁZQUEZ CEPEDA**, como Herederos, en calidad de cónyuge supérstite e hijos de la autora de la herencia, se dió inicio a la Sucesión Intestamentaria de la señora **ELSA RUTH CEPEDA MÉNDEZ**, fallecida a las tres horas con treinta minutos del día cinco de marzo del año dos mil veintitrés, en esta Ciudad de Tehuacán, Puebla, convocándose a los interesados para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos.

Tehuacán, Puebla, 22 de mayo de 2024.

EL NOTARIO PUBLICO No. 2

LIC. RAMIRO RODRÍGUEZ MACLUB.

LIC. RAMIRO RODRIGUEZ MACLUB
NOTARIA PUBLICA No. 2
TEHUACAN, PUE.

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 223/2024.

DISPOSICION:

Juez Familiar distrito Judicial Teziutlan Puebla; convóquese personas que tengan interés contrario y quienes créanse derecho herencia de ROQUE GARCIA DE LA CRUZ. ultimo domicilio el Conocido en la Avenida Hidalgo numero noventa y cinco, Colonia Papaloapan, Hueytamalco, Puebla; comparezcan deducir derechos termino diez días ultima publicación.

TEZIUTLAN PUEBLA; 14 MAYO 2024.

C. RAUL HERNANDEZ VAZQUEZ.

JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEZIUTLAN, PUEBLA

PARA SU PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO SOL DE PUEBLA QUE SE EDITA EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

EDICTO
INTERESADOS HERENCIA.

DISPOSICIÓN JUZGADO MIXTO TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, EXPEDIENTE **285/2024,** CITOLES COMPARECER JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE **MARTIN ERNESTO EUGENIO SILVERIO también conocido como ERNESTO EUGENIO SILVERIO,** QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS NÚMERO 25, LOTE 16, ALFREDO DEL MAZO, IXTAPALUCA, MEXICO, DOCUMENTAL PÚBLICA EN DONDE SE PUEDE OBSERVAR QUE EL DE CUJUS FUE SEPULTADO EN LA LOCALIDAD DE TEPETENO, TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, PUESTO QUE DE AHÍ ERA ORIGINARIO Y QUE POR CUESTIONES DE TRABAJO AL MOMENTO DEL FALLECIMIENTO SE ENCONTRABA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DENUNCIADO POR **MARGARITA MATEO DE JESUS,** COMPAREZCAN DEDUCIR DERECHOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES ÚNICA PUBLICACIÓN.

TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, A 06 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LA DILIGENCIARIA NON.

LIC. ORALIA LÓPEZ FLORES.

ACTUACIONES
DISTRITO JUDICIAL
TLATLAUQUITEPEC, PUE

Al margen sello con el Escudo Nacional que dice; Estados Unidos Mexicanos. Lic. María Eugenia García León. Notaria Pública No. 25. Distrito Judicial de Puebla, Puebla.

Notaria Pública No. 25
Maestra en Derecho Fiscal
MARÍA EUGENIA GARCÍA LEÓN
Calle 39 Poniente No. 317 Col. Gabriel Pastor.
Puebla, Pue.
Tel. (222) 237-42-29

PRIMERA PUBLICACIÓN NOTARIAL

Manifiesta doña ALICIA MODESTA, doña FRANCISCA, doña ALMA ROSA CONCEPCIÓN, don MIGUEL ÁNGEL y don ESTEBAN EDUARDO todos de apellidos RAMOS SORIANO en su carácter de hijos de la difunta, que mediante el instrumento número 15,878 (quince mil ochocientos setenta y ocho), volumen número 132 (ciento treinta y dos), de fecha trece de mayo del dos mil veinticuatro, autorizado por la Maestra en Derecho Fiscal MARÍA EUGENIA GARCÍA LEÓN, Notaria Titular en la Notaría Pública Número Veinticinco, iniciaron el tramite del ACTA EXTRAJUDICIAL DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de doña MARÍA FRANCISCA CELSA SORIANO BRITO socialmente conocida también como FRANCISCA SORIANO BRITO y/o FRANCISCA SORIANO BRITO DE RAMOS y/o FRANCISCA SORIANO DE RAMOS y/o FRANCISCA SORIANO, quien fue originaria del Estado de Puebla y con residencia en esta Ciudad de Puebla, declarando doña ALICIA MODESTA RAMOS SORIANO, doña FRANCISCA RAMOS SORIANO, don MIGUEL ÁNGEL RAMOS SORIANO y don ESTEBAN EDUARDO RAMOS SORIANO, en su carácter de hijos de la difunta que REPUDIAN LA PARTE DE LA HERENCIA QUE LES CORRESPONDA, para que acrezca a favor de su hermana doña ALMA ROSA CONCEPCIÓN RAMOS SORIANO, en su carácter de heredera RECONOCE, CONFIESA Y ACEPTA jurídicamente sus derechos hereditarios. Lo anterior conforme a los dispuesto en el artículo 784 fracción II, inciso c) apartado B, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla. Se hace la publicación a efecto de convocar a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes de la última publicación, a deducir sus derechos.

H. PUEBLA DE Z., A 29 DE MAYO DE 2024.
FIRMA
MARÍA EUGENIA GARCÍA LEÓN.
Maestra en Derecho Fiscal



La capital fue la que más aportó en derrama económica /ARCHIVO EL SOL DE PUEBLA

Turismo deja derrama de más de 21% en la entidad

JAVIER ZAMBRANO

De enero a marzo de 2023 al mismo periodo de 2024, el estado de Puebla reportó un incremento en su derrama económica por turismo del 21.2 por ciento, de acuerdo con la Secretaría de Turismo.

A través de su Observatorio Turístico, dio a conocer que en los primeros tres meses del año pasado el monto que generó el sector fue de 3 mil 445 millones 022 mil 058 pesos, y para este año, subió a 4 mil 176 millones 532 mil 160 pesos.

Lo anterior, fue resultado de un aumento del 20.3 por ciento en el número de visitantes que llegaron a la entidad poblana, pues pasaron de ser 3 millones 184 mil 843 a 3 millones 831 mil 666.

Es importante mencionar que la capital poblana fue la que más aportó en derrama económica, con 2 mil 919 millones 542 mil 578 pesos, es decir, el 69.9 por ciento del total en el estado.

Asimismo, registró la llegada de 2 millones 413 mil 877 turistas locales, nacionales y extranjeros, que representó el 62.9 por ciento de todas las personas que asistieron a Puebla.

Los 12 Pueblos Mágicos de la entidad también jugaron un papel importante en el sector turístico del territorio poblano, al acumular un millón 026 mil 805 visitantes y una derrama económica de 951 millones 375 mil 645 pesos.

Estos municipios son Huejotzingo, Teziutlán, Atlixco, Cuetzalan, Chignahuapan, Cholula, Huauchinango, Pahuatlán, Tlatlauquitepec, Tetela de Ocampo, Xicotepec y Zacatlán.

Sobre el lugar de origen de los viajeros, se dijo que los nacionales venían principalmente de Veracruz, Tlaxcala, Ciudad de México, Baja California y Quintana Roo; mientras que los extranjeros eran de Estados Unidos, Francia, España, Alemania, Italia y Colombia.

ENTIDAD OCUPA EL OCTAVO LUGAR NACIONAL

Capta Puebla más de mil 500 mdd por IED

JAVIER ZAMBRANO

El proyecto de inversión más grande en terrirorio poblano ha sido el de la armadora alemana Volkswagen de México

Durante el periodo de enero a mayo de 2024, el estado de Puebla recibió un total de mil 500.5 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa (IED), de acuerdo con información de la Secretaría de Economía (SE).

A través de su reporte sobre Anuncios Públicos de Inversión, dio a conocer que con dicho monto, la entidad se ubicó en el octavo lugar a nivel nacional con la mayor captación de recursos.

Por arriba estuvo Querétaro, con 6 mil 249.8 millones de dólares; Estado de México, con 4 mil 585.7 millones de dólares; Nuevo León, con 3 mil 692 millones de dólares; Coahuila, con 2 mil 011.5 millones de dólares; Sinaloa, con mil 730.5 millones de dólares; Guanajuato, con mil 662.6 millones de dólares y Baja California, con mil 620.5 millones de dólares.

Según la dependencia, el proyecto de inversión más grande que ha tenido Puebla durante los primeros cinco meses del año en curso, es el de la armadora Volkswagen de México.

Lo anterior, debido a que en febrero pasado anunció una inversión de 942 millones de dólares, lo que representó el 62.7 por ciento del total acumulado hasta el momento.

Ese capital estaría enfocado para expandir su infraestructura y transitar a la fabricación de automóviles totalmente eléctricos, que es el futuro del sector automotriz.

El resto de la inversión que ingresó al territorio estuvo enfocado en otros sectores productivos como la industria manufacturera, transporte, energía, construcción, comercio y servicios.

Sobre los países de origen de los proyectos, la dependencia federal indicó que destacan Estados Unidos, con el 51.0 por ciento; Alemania, con el 14.0 por ciento, y Argentina, con el 11.0 por ciento.

ANUNCIOS DE INVERSIÓN 2024

Comportamiento por Entidad Federativa Millones de dólares



CORTESÍA: SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL

Junio, con canasta básica más barata

JAVIER ZAMBRANO

Junio se convirtió en el segundo mes del primer semestre del año en tener la despensa más barata, únicamente por debajo de abril

Durante el presente mes de junio, el estado de Puebla reporta la canasta básica alimentaria más barata del país, con un costo promedio de mil 649 pesos, de acuerdo con información de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC).

A través de su monitoreo de precios mensual, dio a conocer que esto es resultado de una disminución del 0.6 por ciento con respecto a mayo, donde el valor estaba en mil 657.50 pesos.

Incluso, junio se convirtió en el segundo mes del primer semestre del año en tener la despensa más barata, únicamente por debajo de abril, cuando valía mil 571.50 pesos.

A pesar de este panorama, Cuauhtémoc Rivera, presidente de la ANPEC, dio a conocer que la tendencia a la baja en el precio de la canasta básica no aplica para todos los estados del país.

Lo anterior, debido a que el crecimiento en la inflación ha elevado el costo de algunos productos y servicios a nivel nacional, disminuyendo el poder adquisitivo de las personas.

Algunos lugares donde se elevó el costo fue Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, entre otros.

CARNES, LAS MÁS CARAS

En un análisis por tipo de producto, el organismo explicó que los más caros en la entidad durante junio fueron los cárnicos, pues el bistec de res está en 192.05 pesos, la chuleta de puerco en 125.78 pesos y el pollo entero en 74.73 pesos.

Por abajo se encontraron el chile poblano con un costo de 58.75 pesos el kilo, el huevo en 53.61 pesos, el pan de caja en 50.18 pesos, el aceite en 48.25 pesos, la manzana en 44.43 pesos y el frijol en 42.40 pesos.

/NORMA MARCIAL



Afirmó que debe ser la militancia la que defina quién ocupará cargo

Interesa a Tlatehui la dirigencia del PAN

NORMA MARCIAL /San Andrés Cholula

Edmundo Tlatehui Percino, alcalde de San Andrés Cholula dijo que como cualquier militante "si levantaría la mano" para participar en la elección de la o el próximo dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN).

Aunque, afirmó que debe ser la militancia la que defina quién ocupará este cargo y no sólo tenga lugar la voluntad de unos cuantos.

Al hablar del tema, luego de que encabezara una ceremonia cívica en la explanada del Palacio Municipal, refirió que San Andrés Cholula ha logrado un lugar importante dentro del panismo y sin duda alguna tiene todos los elementos para solicitar esa oportunidad a las y los militantes de Acción Nacional, quienes en las circunstancias en que hoy está el partido, deben tener la última decisión.

"Se requiere hacer un análisis profundo, se requiere generar una autocrítica que nos lleve a tener mejores resultados, porque tuvimos resultados desastrosos en esta elección y es importante reflexionar y que la militancia participe y un ejemplo en ese escenario es San Andrés Cholula, que fue el único municipio que definió a su candidata y la legitimó en una elección interna y el resultado fue bastante bueno e insisto que en cualquier proceso tiene que ser la voluntad y la decisión de la militancia la que defina quién debe ser la o el próximo líder", señaló.

También calificó como indispensable que el PAN pueda trabajar con humildad, sabedor de que hoy la ciudadanía no lo respaldó en lo general y que por ello, se debe tener un trabajo fuerte y cercano a la gente para tener un mejor posicionamiento en el 2027, para nuevamente tener más municipios y un mayor fortalecimiento, de lo contrario estará condenado al fracaso.

HEREDARÁ RECURSOS FINANCIEROS ETIQUETADOS

Dejaré administración pulcra y limpia: Angon

NORMA MARCIAL /San Pedro Cholula

La alcaldesa de San Pedro se comprometió a realizar una buena entrega-recepción a la próxima edil, Tonantzin Fernández

Al hacer entrega de una importante obra de pavimentación en la cabecera local, la presidenta municipal de San Pedro Cholula, Paola Angon Silva, dijo que dejará una administración pulcra y limpia.

También aseguró que no dejará obras inconclusas y garantizará que la alcaldesa electa, Tonantzin Fernández, tenga recurso económico para cubrir la primera quincena y el pago de aguinaldo.

Mencionó que por igual, trasladará a la mesa del proceso entrega-recepción, algunos proyectos que su administración no logre concretar en los últimos meses de este trienio.

Confió que, en agosto, tengan lugar las primeras reuniones del proceso de transición.

Aunque reiteró que su administración ya está preparada para este intercambio de trabajo, porque desde el día uno de su gobierno, instruyó a su gabinete y al personal a tener cierres bimestrales y anuales, lo que hace que las oficinas estén al día, en este tema.

Por igual, subrayó que dejará recursos financieros, mismos que ya están etiquetados, ya que la transparencia es un principio que prevalece en su administración.

"Se hará una entrega-recepción clara y con la mayor transparencia y se dejará recurso, para que no pase como a mi me paso, ya que cuando llegué no había para la operatividad y en ese sentido, estoy muy agradecida con el exgobernador Miguel Barbosa, quien en vida ayudó a este municipio con obras", expresó.

Reconoció el triunfo de la morenista Tonantzin Fernández, quien ya cuenta con su constancia de mayoría de votos y por tanto es electa.



Angon reconoció el triunfo de la morenista Tonantzin Fernández /NORMA MARCIAL

PAN DEBE HACER REFLEXIÓN

Sin opinar tanto sobre el resultado que dejó la elección en San Pedro Cholula donde perdió el PAN-PRI-PRD, la alcaldesa panista, expuso que Acción Nacional debe tener un momento de reflexión y ver realmente lo que estuvo mal.

Restauranteros no respetan espacios

NORMA MARCIAL /San Pedro Cholula

Algunos restauranteros que operan en el Portal Guerrero no respetan el espacio que obligadamente deben dejar para el libre tránsito de personas, ya que colocan sus mesas, sin considerar esta disposición marcada en la Ley de Ingresos.

En un recorrido realizado por este gran pasillo, que es el más largo de Latinoamérica, se observó que varios de los empresarios, hasta colocan infraestructura en la banqueta de este gran atractivo.

Varios peatones calificaron como muy reducido el espacio libre para circular, ya que predominan las mesas y sillas.

Varios peatones calificaron como muy reducido el espacio libre para circular, ya que predominan las mesas y sillas

Al respecto, el director de Normatividad y Regulación Comercial del Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Aarón Flores, admitió que algunos de los ocho restauranteros que operan en este espacio, no respeten el reglamento que marca que deben dejar un pasillo de metro y medio o dos metros para garantizar una buena movilidad de peatones.

"Se les ha estado indicando a los establecimientos que respeten por lo menos los dos metros para que haya fluidez en el portal, a cada ratito les decimos a los dueños, pero a veces son los trabajadores, quienes sacan las mesas y las colocan en las orillas, pero sí estamos regulando y se les sigue insistiendo en eso", indicó.

Recordó que el Ayuntamiento cholulteca ha tomado cartas en el asunto y mantiene pláticas constantes con los propietarios para informarles de las sanciones administrativas y económicas a las que pueden hacerse acreedores, en caso de incumplimiento.

"Los exhortos ya fueron notificados y se les ha pedido que respeten el espacio que deben dejar para la oficio circulación de los peatones, de lo contrario se aplicará el reglamento", concluyó.

CHOLULA SE DIVIDE EN PREFERENCIAS

Morena se queda con nueve de los pueblos mágicos

SILVIA CAMPOS

La oposición se queda con sólo tres de los municipios turísticos del estado y el partido Fuerza por México se hace de Chignahuapan



Las nuevas administraciones arrancarán en octubre próximo /CORTESÍA

Con los resultados de las elecciones del 2 de junio, el partido Morena gobernará nueve de los Pueblos Mágicos en el estado, mientras que la alianza PAN-PRI-PRD se queda con tres y Fuerza por México con uno. El caso de Cholula, se encuentra dividido entre Morena y la alianza opositora, toda vez que San Andrés y San Pedro comparten el título.

De acuerdo con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) la alcaldesa de Atlixco, Ariadna Ayala Camarillo logró reelegirse por PT-Morena-Fuerza por México, al obtener 28 mil 782 votos, es decir que ganó con el 49.18 por ciento de la preferencia de los electores.

En Chignahuapan se perfila como ganador, Juan Lira Maldonado de Fuerza por México con 6 mil 145 votos a favor, esto es el 31.64 por ciento del total de la votación.

En San Andrés Cholula, Guadalupe Cuautle Torres, del PAN-PRI-PRD-PSI, lidera con, al obtener 33 mil 727 votos, lo que significa el 49.54 de la preferencia de los electores.

El caso de San Pedro Cholula, aunque en el PREP la virtual alcaldesa sería Roxana Luna, abanderada del PAN-PRI-PRD, en el conteo final la constancia de mayoría fue entregada a Tonantzin Fernández de PT-Morena-Fuerza por México, con una diferencia 285 votos, al lograr 24 mil 319 preferencias en las urnas.

En Cuetzalan la futura presidenta municipal sería, Corizandy Carreón Vázquez, candidata del PRI con 6 mil 723 votos lo que significa el 29.59 de la preferencia del electorado.

En Huauchinango el presidente municipal Rogelio López Angulo consiguió reelegirse por Morena y Nueva Alianza al obtener 14 mil 066 votos, es decir el 31.66 por ciento de la preferencia electoral.

En Huejotzingo el triunfo para presidente municipal sería para Roberto Solís Valles del PT-PVEM-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México con 14 mil 510 votos, es decir, que obtuvo el 49.45 por ciento de la preferencia electoral.

En Pahuatlán el virtual presidente municipal sería Eduardo Romero Romero, candidato del PT-Morena al obtener 3 mil 484 votos, es decir que obtuvo el 43.45 por ciento de la preferencia de los electores.

En Tetela de Ocampo la silla presidencial la estaría ocupando Oscar Méndez Díaz de PAN-PRI-PRD-PSI al obtener 4 mil 235 votos, lo que se traduce en el 45.43 por ciento de la preferencia.

En Teziutlán el triunfo sería para Karla Victoria Martínez Gallegos, abanderada del PT-PVEM-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México con 19 mil 200 votos, obteniendo el 40.18 por ciento de preferencia del electorado.

En Tlatlauquitepec la presidencia municipal sería para Juan Manuel Téllez Salazar, candidato de Morena con 10 mil 843 votos, lo que se traduce en el 42.78 de la preferencia electoral.

En Xicotepec el virtual triunfo para presidente municipal sería para Carlos Barragán Amador del PT-PVEM-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México con 16 mil 949 votos, es decir, que logró el 58.25 de la preferencia del electorado.

En Zacatlán el virtual triunfo es para la esposa del actual alcalde, José Luis Márquez Martínez, Beatriz Sánchez Galindo candidata del PT-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México con 13 mil 381 votos, es decir obtuvo el 37.04 por ciento de las votaciones. En segundo puesto aparece Eloísa Barrios Rodríguez abanderada del PAN-PRI-PSI con 11 mil 167 votos, lo que se traduce en el 30.91 por ciento del total de la elección.

CORTESÍA: GRANJAS CARROLL



Se calificaron a ellos mismos como "rehenes"

GCM señala pérdidas por bloqueo agrícola

ALBA ESPEJEL

Granjas Carroll acusó que son rehenes de un grupo que mantuvo tomado los accesos de algunas de sus instalaciones, pues bloquearon carreteras, provocaron pérdidas económicas, afectaciones los trabajadores y a la población en general.

La empresa negó que usen cañones o bombas anti granizo para evitar las lluvias, por el contrario, aseguraron que sus productos también se ven afectados por la falta de agua en sus cultivos de maíz, trigo y plantación forestal.

Ante este contexto, lamentaron la protesta de campesinos pertenecientes a Puebla, así como Veracruz, la cual, comenzó el 16 de mayo. Aseguraron que hay pérdidas económicas y afectaciones a sus trabajadores, que son 2 mil 800 de manera directa y 8 mil 400 de manera indirecta.

A través de un desplegado, la empresa informó que han apoyado durante décadas a las comunidades vecinas a través de programas sociales y de a capacitación, que permiten la diversificación de habilidades productivas para mejorar el ingreso de sus habitantes.

Incluso, se calificaron a ellos mismos como "rehenes", pues los manifestantes tienen tomados los accesos de algunas de sus instalaciones, bloquearon carreteras y hasta afectaron a la población en general.

Los argumentos dados por los manifestantes (según la empresa) no solo son erróneos, sino mal intencionados, pues Carroll siempre ha respetado las leyes. En este punto recordaron que cuentan con certificaciones y estándares globales.

"Granja Carroll de México cumple con todas las medidas sanitarias, de inocuidad, de manejo del agua, plantas de tratamiento, reciclaje y disposición de residuos. En general con todos los lineamientos que se nos exige para producir alimentos de forma sustentable", expusieron.



Las corporaciones calculan 200 ha afectadas /CORTESÍA

Huauchi: casi 150 incendios en dos meses

HERIBERTO HERNÁNDEZ /Huauchinango

Unas 200 hectáreas han sido consumidas en uno de los casi 150 incendios forestales, y al menos dos personas resultaron lesionadas con quemaduras. Este es parte del saldo desde el pasado 15 de abril hasta el 9 de junio de 2024, según informó el director municipal de Protección Civil, Roberto Cázares Maza, en Huauchinango.

Datos proporcionados por el funcionario indican que solo en el cerro de Tlalcoyunga se consumieron 200 hectáreas, aunque poco se supo del siniestro porque no estuvo tan expuesto como el caso de Necaxa o Necaxaltepetl, en el municipio de Juan Galindo, donde se consumieron 70 hectáreas.

Cázares Maza indicó que las dos personas con lesiones leves a causa del fuego resultaron heridas en la comunidad de Venta Chica, que resultó ser un foco amarillo. Por ser un área de incidencia del robo de combustible, se cree que la tierra y las raíces de los arbustos estaban impregnadas con hidrocarburo, lo que permitió que el fuego avanzara por debajo de la tierra. Además, al ser terrenos agrícolas, al pisar la tierra reseca por el fuego subterráneo, los pies se hundían, explicó.

Comentó que las personas que resultaron con lesiones leves en los pies eran voluntarios que acudieron a los llamados en las redes sociales para apagar el fuego, sin percatarse del riesgo al que se enfrentaban. Se cree que los lesionados caminaron sobre suelo con llamas subterráneas, lo que les causó algunas lesiones "aparentemente leves", que se pudieron haber evitado si hubieran acudido con la coordinación de Protección Civil.

Entre el sábado 31 de mayo y el 4 de junio surgieron varios incendios en los alrededores de Huauchinango, en los cerros característicos del paisaje que se puede apreciar desde la cabecera municipal. En estos cerros comenzaron a aparecer varios incendios, de los cuales aún no se tiene una cuantificación de los daños. Sin embargo, se tiene registro de que se incendiaron dos construcciones que eran utilizadas como pequeñas bodegas.

EL IEE REPORTÓ PAQUETERÍA DESTRUIDA EN CUATRO MUNICIPIOS

Tras elecciones Segob descarta conflictos

FELIPE P. MECINAS

El secretario Javier Aquino Limón refiere que los 20 que estaban en problema, ya fueron atraídos por el IEE

CORTESÍA: GOBIERNO DE PUEBLA



Rueda de prensa encabezada por el gobernador Sergio Salomón en el CIS

Con excepción del municipio de Ixtepec, donde se realiza el conteo de votos en el Concejo Municipal, el resto de los procesos electorales en cuestión son atendidos mediante conteos supletorios a cargo del Instituto Electoral del Estado (IEE), señaló Javier Aquino Limón, secretario de Gobernación, al descartar conflictos en las regiones tras los procesos electorales.

En rueda de prensa encabezada el lunes por el gobernador Sergio Salomón, el funcionario explicó que, de los 20 municipios reportados en conflicto por el organismo electoral, todos están ya en manos del instituto: "No tenemos un conflicto a la vista, complejo, derivado del tema postelectoral; al contrario, creo que ha habido una adecuada colaboración".

Aquino Limón detalló que, a pesar de las manifestaciones realizadas el domingo en algunos municipios, ninguna fue representativa. "Hemos intentado dialogar con todos los actores y hemos acordado que, si así lo consideran, sea a través de impugnaciones o mediante un seguimiento legal a sus inquietudes", precisó.

"Recordemos –dijo– que el hecho de que tengan sus constancias de mayoría no implica que ya estén totalmente solventadas sus observaciones. Hay, en algunos casos, declaraciones y presentación de impugnaciones; esto correrá por la vía legal", refirió en alusión a las acusaciones de presuntas irregularidades.

Cabe destacar que entre los municipios considerados en riesgo de repetición de comicios se encuentran Tianguismanalco, Ixtepec, Olintla y Xiutetelco, donde la paquetería electoral fue destruida. Esto, de acuerdo con lo reportado por Blanca Cruz García, presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE).

Cuestionado por la gobernabilidad en Zapotitlán de Méndez, el titular de Gobernación destacó que el tema sigue por la vía legal

Sobre la gobernabilidad en el municipio de Zapotitlán de Méndez, donde el presidente municipal se encuentra ausente desde el pasado 31 de mayo, destacó que el tema sigue por la vía legal.

Bloquean accesos a Cuapiaxtla

SILVIA CAMPOS /Cuapiaxtla de Madero

La tarde del lunes pobladores de Miguel Negrete bloquearon los principales accesos al municipio de Cuapiaxtla de Madero, incluyendo la carretera federal Puebla-Tehuacán para exigirle al alcalde, Oscar Sánchez Sánchez, que cumpla con lo acordado para el funcionamiento del pozo de agua potable de su comunidad.

Los manifestantes explicaron desde el lugar de los hechos que a pocos meses de que finalice la administración del edil, no ha cumplido con el transformador de luz que prometió para su pozo de agua que abastece a cientos de familias de la comunidad de Miguel Negrete.

Indicaron que, pese a los múltiples recordatorios de parte de los pobladores, Oscar Sánchez ha hecho caso omiso para dar cumplimiento a dicha petición, pese a que afirmaron que se trata de una obra prioritaria



Exigen al presidente municipal que cumpla promesa /CORTESÍA

Los pobladores inconformes con su presidente municipal, detallaron que temen que dicha obra prometida ya no se lleve a cabo, por lo que decidieron tomar otras medidas para presionar a la autoridad municipal y que por fin les hagan caso, por lo que exigen la intervención de las autoridades estatales.

INCUMPLE

A POCOS meses de que finalice la administración del edil, no ha cumplido con un transformador

Entre las vialidades bloqueadas se encuentra la carretera estatal Ex vía-Acatzingo, la carretera federal Puebla-Tehuacán y la carretera que va de La Concordia hacia La Colorada.

A todos los automovilistas que iban a circular por la zona, las autoridades viales solicitaron extremar precauciones al conducir y tomar vías alternas.



Javier Arellano
CÚPULA

El periodismo no está destinado a ganar elecciones

Luego de la conmoción electoral ha surgido una polémica; algunas voces se preguntan cuál es el peso del periodismo en la era de la 4T.

En primer punto se debe entender que esta interrogante surge en medio del estupor. Se han hecho célebres las imágenes de Alazraki y Ferriz de Con transmitiendo en estado de verdadera tragedia. Parecía que estaban narrando una guerra.

En Cúpula lo hemos apuntado en varias ocasiones. La narrativa de López Obrador cala en círculos sociales a los que no llegan Latinus, ni los artículos de Denise Dresser o las airadas arengas del historiador Francisco Martín Moreno.

El presidente sabe tocar las fibras sensibles de Paquita la señora que vende elotes y esquites en una esquina de la alcaldía Iztapalapa; de Antonio, el sastre que desde hace 40 años arregla pantalones en una colonia de Xalapa o del joven Alexis que trabaja en una tienda Oxxo.

Debe quedar claro que el domingo 2 de junio no ganó una administración gubernamental, lo que verdaderamente triunfó fue la maquinaria propagandista que ha logrado su objetivo de polarizar y agudizar las diferencias entre mexicanos.

La administración federal es un desastre. Solo basta ver el estado en que se encuentra el sistema de salud, los hospitales del IMSS, ISSSTE y otros; aparatos de Seguridad estatales y federal que están sometido a los dictados del crimen organizado; una economía que no logra controlar la inflación que sigue aumentando; crisis ambientales que se reflejan en lagos que están desapareciendo ante una completa indiferencia oficial.

La lucha contra la corrupción solo es un apasionado discurso en las conferencias matutinas. En los hechos reales los nuevos oligarcas ya rebasaron por mucho todo lo visto en el sexenio de Peña Nieto. Hoy las 'casas blancas' se cuentan por decenas.

En el terreno del análisis periodístico y académico es claro que el país está sumergido en una crisis sin parangón, pero frente al monstruo del desastre nacional vemos un báculo que se alza desde lo alto de una montaña mientras dice: "Todas esas tragedias son producto de los gobiernos del pasado, los corruptos, los conservadores, los cínicos, clasistas".

El presidente López Obrador no solo reparte apoyos monetarios, ante todo entrega un subsidio emocional a millones de mexicanos que por décadas han sido agraviados, lastimados por una sociedad desigual que no ha cambiado, ni cambiará.

En este escenario aparece una figura que le otorga palabras y términos a las históricas y abismales diferencias sociales. Ese discurso cala profundamente en vidas que han sufrido los contrastes de este país.

El periodismo debe analizar las causas que arrollaron el 2 de junio; grandes sectores sociales minimizan el desastre nacional porque están compartiendo una realidad virtual, el México alterno que les ofrece el discurso maniqueísta de palacio nacional. La narrativa de "Yo estoy con ustedes los pobres, los desamparados; aquellos los de enfrente son unos hipócritas clasistas".

Por supuesto que el domingo 2 de junio no ganó un fallido gobierno, ni la inexistente transformación. Ganó una maquinaria propagandista de retroalimentación emocional que busca exaltar –y aún más–, encrespar los ánimos de una sociedad históricamente lastimada.

Las investigaciones de Loret, los programas de Alazraki y los artículos de Dresser buscaban incidir en el escenario electoral, pero esa no es la función del periodismo.

La prensa debe explicar las causas y el porqué del 2 de junio.

cupula99@yahoo.com





Isaac Palestina

El anhelo de cambio como motor electoral

Si algo ha demostrado el comportamiento electoral en las últimas elecciones en México es que la sociedad demanda una reinvención en el sistema político. Me explico. En 2018 la premisa consistió en una continuidad o cambió de régimen; mientras que en 2024, fue la disputa por la continuidad o el retorno al sistema político de los partidos de la transición.

La Cuarta Transformación como alternativa de un nuevo régimen surge como antítesis al estado de corrupción, desconfianza, impunidad y destrucción de valores éticos y morales de la sociedad. Es decir, Morena ha monopolizado el uso del cambio verdadero, y lo que está en riesgo es que efectivamente surja un nuevo régimen, o que dicha invención no sea otra cosa que un esquema narrativo para alentar a la ciudadanía a apoyar a un movimiento político para que gane elecciones.

Esta premisa debe convocar a reflexionar a la partidocracia y a la clase gobernante. Si no hay una reinvención en la relación con la ciudadanía, la academia, los articuladores de opinión pública, los programas que ofrecerán los partidos políticos en las disputas electorales que se avecinan, serán plataformas carentes de relevancia, y por lo tanto, narrativas fracasadas, que a lo mucho serán una buena campaña de marketing.

La ciudadanía espera transformaciones: renovación generacional de la clase política, inclusión identitaria, mejor repartición de la riqueza, reconocimiento de desigualdades, protección y defensa del medio ambiente. El anhelo del cambio es un motor electoral que las plataformas políticas deben considerar, a nadie le conviene dejar de renovarse, pues la defensa de lo anacrónico solo tiene un destino final: la extinción como fuerza electoral.

@IsaacPalestinaD



Edhalí Moreno

"El voto que sacudió a México: continuidad que sorprendió"

Sobre los resultados apabullantes de Morena en las pasadas elecciones del 2 de junio de 2024, es necesario procesarlos, analizarlos y entender la dinámica de este país, la cual comenzó hace seis años, cuando fue electo como presidente de la República Andrés Manuel López Obrador. Hoy ha quedado claro que los partidos políticos tradicionales no representan las preferencias de las mayorías.

Andrés Manuel López Obrador hizo lo que ningún gobierno antes había hecho por la base social, que hoy son las mayorías. Es decir, puso en el centro de la agenda pública a una mayoría social que se sintió durante años relegada, ninguneada y olvidada. Estas personas clamaban por justicia social y estaban castigadas con un salario mínimo poco competitivo a nivel internacional. López Obrador las colocó en el centro de la agenda pública con los programas sociales. Ese fue el electorado que se expresó claramente en las urnas en estas elecciones. A pesar de algunas excepciones de actos de violencia, el día de las votaciones se desarrolló en paz y sin incidentes mayores. Debemos acatar los resultados.

No solo la base social apoyó a Morena. La encuesta de Áltica reveló que la mayoría de la clase media votó por Claudia Sheinbaum, al igual que la mayoría de las mujeres y la clase alta. Desde mi perspectiva, en 2018 hubo un voto de castigo contra los partidos políticos tradicionales y en 2024 se ha dado un voto de confianza por la continuidad. ¿Cuál continuidad? ¡La de los programas sociales! Hoy estos programas lo son todo y no hubo contrapeso suficiente en la oposición para superar a Morena en estas elecciones.

¿Qué le sigue a México? Continuar construyendo ciudadanía desde abajo. Si bien hoy no hubo contrapesos tangibles por parte de la oposición, que representa las preocupaciones de las minorías, desde mi perspectiva como internacionalista, pienso que los contrapesos tendrán que darse de forma externa: el mercado y los tratados de libre comercio. México es una de las seis economías con más tratados de libre comercio, después de la Unión Europea, Reino Unido, Chile, Singapur y Turquía. Uno de estos tratados tiene como socios comerciales a dos grandes potencias: Estados Unidos y Canadá. Además, la estabilidad del peso, el nearshoring y la cuenta de capitales sin restricciones serán factores clave.

Ahora, hablando desde mi perspectiva como empresaria orgullosamente mexicana, recordemos que la democracia es para todos, tanto para las mayorías como para las minorías. Los empresarios, aunque somos la minoría, podemos influir en

No solo la base social apoyó a Morena. La encuesta de Áltica reveló que la mayoría de la clase media votó por Claudia Sheinbaum, al igual que la mayoría de las mujeres y la clase alta

las políticas públicas desde nuestra posición, aprovechando los contrapesos externos, especialmente las ventajas de la relocalización. Sin miedo, apostemos por la innovación y al desarrollo para eficientar nuestras empresas y, con estos contrapesos, apoyaremos al futuro gobierno, liderado por una mujer con cualidades propias de líderes femeninas. Esto me llena de orgullo al asumirme una de ellas. Trabajemos juntos como ciudadanos mexicanos, desde la trinchera que nos corresponde, con madurez política y una mentalidad de reconciliación, para articular la política económica que México necesita.

@EdhaliMoreno



Abel Ayala Guerrero

EDUCACIÓN Y CULTURA

No todos tienen acceso a la educación

En nuestro país todas las niñas, los niños y los jóvenes entre 3 y los 18 años, por su edad deberían asistir a la educación obligatoria, pero un buen porcentaje no asisten por diversas circunstancias.

Estos niños y jóvenes que no asisten a la escuela, es porque se encuentran en algún grupo de los desfavorecidos, como son los ubicados en comunidades indígenas, muy remontadas, donde es difícil que puedan asistir a la escuela, ya que queda a muy largas distancias de su casa, que es preferible están en su comunidad, además de que hablan alguna de las más de 60 lenguas indígenas del país.

Esta población enfrenta barreras estructurales como el idioma español, la falta de infraestructura escolar, la lejanía de planteles educativos y las normas sociales, que los limita a una educación de calidad.

Los niños y jóvenes que tiene alguna discapacidad tanto motriz, auditiva, visual o del habla, se encuentran confinados en sus casas, bajo el cuidado de sus padres, hermanos o algún familiar, sin tener acceso a la educación especial, la cual es muy selectiva, a quién atender y a quién no. De 100 estudiantes con alguna discapacidad que logran ingresar en la escuela, sólo 4 llegan al nivel universitario.

La tecnología digital tiene la capacidad de poner la educación a disposición de los alumnos que enfrentan obstáculos de discapacidad y no acceden a la escuela físicamente; con unos buenos contenidos educativo-científicos y maestros bien preparados y capacitados en especialidades.

En las poblaciones rurales, es difícil que los niños y jóvenes tengan acceso a la educación formal, porque algunas comunidades cuentan sólo con educación primaria y 2 o 3 maestros, se dividen los grados y se reparten los alumnos, sin tener niveles superiores, que se desarrollan en otros lugares distantes.

Los niños y jóvenes afro-descendientes, también tienen el problema de que no reciben educación formal por ser descendientes de otras razas que no son nativas de nuestra patria. Así que no existe un programa educativo para este tipo de niños y jóvenes nacidos de emigrantes y

Nuestro país se encuentra entre los países que no han atendido los problemas de las desigualdades en materia educativa. En América Latina, nos encontramos abajo del promedio general de los países y en el nivel mundial también estamos ubicados abajo del promedio general de otros países.

descendientes de origen africano.

Una de las principales barreras en nuestro México, es la desigualdad educativa, entendida como las diferencias en el acceso a los servicios educativos que se imparten en nuestro país para niñas, niños y jóvenes que tengan condiciones normales, viables para recibirlos. Los recursos didácticos disponibles como libros, cuadernos, material escolar, mobiliario y la infraestructura adecuada en la escuela como aulas, baños, canchas deportivas y todos los servicios básicos para la buena preparación de los alumnos y la calidad educativa a la que acceden todas las niñas, los niños y los jóvenes que asisten regularmente a las clases con sus maestros.

Nuestro país se encuentra entre los países que no han atendido los problemas de las desigualdades en materia educativa. En América Latina, nos encontramos abajo del promedio general de los países y en el nivel mundial también estamos ubicados abajo del promedio general de otros países.

Las desigualdades educativas que enfrentan: niñas, niños y jóvenes mexicanos son obstáculos en su educación, por lo que se requiere un sistema que generen en esta población escolar las habilidades necesarias para su futuro, pero que también garantice la igualdad en el aprendizaje en términos de acceso, permanencia y calidad en el país.

*Doctor en Educación.



El presidente López Obrador salió de Palacio Nacional para recibir a Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México

LAURA LOVERA

INICIA LA TRANSICIÓN DE GOBIERNO

LAS 20 REFORMAS SERÁN SOMETIDAS A CONSULTA

RAFAEL RAMÍREZ Y MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Claudia Sheinbaum dijo que quiere iniciar desde ya la discusión de la reforma judicial y que la semana entrante presentará su gabinete

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, acordó con el presidente en funciones Andrés Manuel López Obrador que el paquete de 20 reformas que envió este último al Congreso federal el 5 de febrero pasado, se someta a un amplio proceso de discusión.

"Que se haga una discusión muy amplia en todo el país, que por ejemplo, en el caso de la reforma al Poder Judicial, pues no solamente sea a partir de la apertura de la discusión que pueda ser la Comisión Permanente ahora, sino que lo discutan las barras de abogados, las facultades de derecho, los propios ministros, magistrados, obviamente los trabajadores del Poder Judicial", dijo Sheinbaum en conferencia de prensa en Palacio Nacional, en la que aclaró que la discusión en específico de las modificaciones al Poder Judicial se comiencen "desde ahora".

Ayer, Sheinbaum Pardo y López Obrador se reunieron por primera vez luego del triunfo de la primera en las urnas el pasado 2 de junio. El mandatario la recibió en persona en la puerta de Palacio Nacional cerca de la 14:30 horas, tras lo cual comieron juntos.

> **CLAUDIA SHEINBAUM**
> VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA
> *"Creo que es importante que se abra este proceso de diálogo, que se discuta sobre el tema (la reforma al Poder Judicial)"*

A las 17:30 horas, la virtual presidenta electa, en una conferencia de prensa, detalló los acuerdos a los que llegó con el actual jefe del Ejecutivo para la transición de gobierno, que culminará el 1 de octubre, cuando ella tome posesión.

> **Sheinbaum** descartó riesgos para el peso, pero la moneda perdió valor tras su conferencia

"Fue una reunión muy emotiva, histórica y también de mucho provecho (...) Hablamos del resultado de la elección, de lo que significa el avance de nuestro movimiento en este resultado histórico no solamente para la Presidencia, sino las gubernaturas, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, los resultados en la Cámara de Diputados, en el Senado, en las presidencia municipales. El reconocimiento a este movimiento al que pertenecemos y que obtuvo este resultado histórico", destacó.

La exjefa de Gobierno de la Ciudad de México acordó con el Presidente que la primera de las reformas en aprobarse debe ser una reforma al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Además, planteó que se debe eliminar la reelección de la que gozan actualmente legisladores y alcaldes.

También propuso a López Obrador que se incluyan como reforma constitucional los programas sociales que planteó en su campaña, como la pensión para mujeres de 60 a 64 años y una beca universal para niños.

El tipo de cambio rebasó los 18.50 pesos por dólar luego del anuncio de Claudia Sheinbaum sobre la discusión de la reforma al Poder Judicial.

Autoridad electoral va a decidir la distribución de *pluris*: AMLO

RAFAEL RAMÍREZ

ARCHIVO LAURA LOVERA



En septiembre la nueva legislatura

Tras mostrar los resultados de la votación en el Congreso y expresar que su coalición Seguimos Haciendo Historia obtuvo la mayoría calificada, el presidente Andrés Manuel López Obrador se deslindó del debate que hay en estos momentos por la sobrerrepresentación que pudiera lograr dicha coalición y subrayó que la Constitución es muy clara en ese sentido y la autoridad electoral va a decidir la distribución de diputados y senadores plurinominales.

"Hay un debate de que si está bien resuelto lo de la representación de plurinominales para que no haya sobrerrepresentación, eso también la autoridad lo va a decidir y lo Constitución es bastante clara en eso, pero eso también es el Tribunal Electoral", explicó el mandatario federal.

López Obrador calificó las elecciones del pasado domingo 2 de junio como históricas, al destacar que hubo una alta votación que superó la del 2018 y, además, ponderó que ganó por primera vez una mujer la Presidencia de la República, al referirse a la victoria de Claudia Sheinbaum.

"Es una elección histórica en varios sentidos, por el número de votos emitidos en general, el número de votos con el que gana un candidato, en este caso una candidata. Yo obtuve como 31 millones, estamos hablando de cinco millones más. Se pensaba que la elección de hace seis años iba a ser la más votada y, lo otro que es histórico: En 200 años no había gobernado una mujer, no ha gobernado una mujer. Es la historia. Maquiavelo decía que la política es hacer historia, y estamos todos los mexicanos haciendo historia", comentó el presidente durante su conferencia mañanera.

El Presidente también celebró la alta participación de los mexicanos en el exterior en las elecciones.

"Yo quiero de todas formas agradecer a todos los migrantes, muchos estuvieron todo el día esperando votar y así tenemos que seguir", dijo el mandatario, aunque reconoció que no hubo suficientes boletas.

"La lección de la elección: Es que en la democracia el pueblo manda, el pueblo decide, no una minoría, en una auténtica democracia", celebró el Presidente.

"En las plazas hablé ante la gente de lo que significaba la elección por el pueblo (de los ministros de la Corte), pero creo que es importante que se abra este proceso de diálogo, que se discuta sobre el tema. No, no creo que haya impacto (en el peso), se abrirá este proceso y ya en su momento, la aprobación", dijo la virtual presidenta electa desde Palacio Nacional, sin embargo, cerca de las 17:15 horas, la moneda nacional cotizó hasta en 18.54 pesos por billete verde, una depreciación de casi 1.20 por ciento frente a la sesión previa.

Claudia Sheinbaum Pardo agregó que la próxima semana nombrará su gabinete, con lo cual iniciarán formalmente los trabajos de transición.

"Les adelanto, yo voy a nombrar mi gabinete la próxima semana y a partir de ahí, del nombramiento de gabinete, ya iniciaría el proceso formal de transición", dijo la virtual presidenta electa.

Hasta ahora los únicos confirmados en el equipo de Sheinbaum son Rogelio Ramírez de la O, quien permanecerá como Secretario de Hacienda y Crédito Público, y Juan Ramón de la Fuente, que encabeza al equipo de transición.

Luego de la conferencia, Citibanamex advirtió que la aprobación de las reformas propuestas por el gobierno actual del presidente Andrés Manuel López Obrador, incluyendo la del Poder Judicial, "debilitaría la democracia y sería un error de septiembre".

"Si López Obrador insiste en forzar una apresurada autorización legislativa para estas y otras reformas en septiembre próximo, debilitaría estructuralmente las condiciones de arranque para el gobierno entrante de Claudia Sheinbaum, y también las perspectivas para materializar la oportunidad histórica que plantea el *nearshoring*", asegura un reporte del área de estudios económicos de Citibanamex, que añade que "de aprobarse, estas reformas conducirán al país por una senda de debilitamiento institucional, eliminarían controles y contrapesos".

RIESGO

CITIBANAMEX advierte riesgos económicos si se aprueban las reformas

ARCHIVO ROMINA SOLÍS



Los comisionados del Inai esperan una respuesta positiva de Sheinbaum

Piden audiencia para ver reforma

JONATHAN PADILLA

El Instituto Nacional de Transparencia y Accesos a la Información (Inai) y los 32 organismos estatales de transparencia solicitaron una audiencia con la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, con el fin de entablar un diálogo sobre la reforma que plantea Morena para la desaparición de los organismos autónomos.

"Desde el Inai y los organismos garantes que integramos el Sistema Nacional de Transparencia, creemos firmemente que el diálogo honesto y productivo nos permitirá continuar avanzando hacia un México donde el ejercicio pleno de los derechos fundamentales sea una realidad tangible y permanente", dice el Inai en una carta que hizo pública ayer.

El Pleno del Inai lleva sesionado dos años incompleto, debido a que la mayoría de Morena en el Senado de la República ha alargado las designaciones de los tres comisionados faltantes a pesar de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha emitido fallos ordenando que haga los nombramientos.

> *"Vamos a dar la batalla simplemente con verdades, apegados a la norma y vamos a seguir abriendo la información"*

"El Inai está fuerte, el Sistema está fuerte, vamos a dar la batalla simplemente con verdades, apegados a la norma y vamos a seguir abriendo la información que se quiere ocultar", señaló la comisionada del Instituto, Julieta del Río Venegas el 2 de mayo de 2024, luego de que el Senado cerró su periodo de sesiones sin nombrar a los comisionados faltantes.

La carta firmada por las y los comisionados del Inai y los organismos estatales de Transparencia, enfatiza que: en la nueva administración pública de México y por medio del diálogo, es fundamental disponer de instituciones sólidas y transparentes que rindan cuentas a la sociedad.

"Y que contribuyan al ejercicio pleno de los derechos para mejorar las condiciones de vida de las y los mexicanos. Para lograrlo, es necesario abrir un diálogo amplio que incluya a todos los sectores de la sociedad", destaca la carta.

El Inai subraya que el objetivo de la audiencia es conversar acerca de los avances y retos de la transparencia, el acceso a la información o sobre la protección de datos personales en nuestro país.

La virtual presidenta electa ha hecho público que respalda la iniciativa de reforma constitucional para desaparecer los organismos autónomos, incluidos el Inai, para que sea el Ejecutivo el que asuma sus funciones a través de una secretaría.

En el caso de transparencia, sería la Secretaría de la Función Pública la responsable de garantizar el derecho a la información de los ciudadanos.

"Imagínense lo que nos vamos a ahorrar porque no vamos a seguir manteniendo esos organismos facciosos, onerosos, antipopulares", comentó el presidente Andrés Manuel López Obrador el 18 de enero pasado al justificar su reforma a la Constitución.

EDICTO

DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE AQUIXTLA, PUEBLA

EXPEDIENTE 18/2024 EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. JUICIO DE USUCAPIÓN, PROMOVIDO POR ALICIA ZAMORA BARRIOS, RESPECTO AL PREDIO URBANO,CON CONSTRUCCION, UBICADO EN CARRETERA ESTATAL 116 COACOYUNGA-AQUIXTLA-TETELA DE OCAMPO, SIN NUMERO,DE LA CABECERA Y/O LOCALIDAD DE AQUIXTLA, MUNICIPIO AQUIXTLA, PUEBLA SE ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE SE CREA DERECHO, POR MEDIO DE TRES EDICTOS PARA DEDUCIR EN TERMINO DE DOCE DIAS SUS DERECHOS, CONTADOS AL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO DE NO HACERLO, TENDRÁSE CONTESTADA NEGATIVAMENTE LA MISMA, NOTIFICACIONES LISTA ESTE JUZGADO, COPIAS TRASLADO SECRETARIA.

AQUIXTLA, PUEBLA, 08 DE MAYO DE 2024
DILIGENCIARIA

LIC. OLIVIA FERNANDEZ PALESTINA.

JUZGADO MUNICIPAL
AQUIXTLA, PUEBLA

PRIMER AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 775 y 784 fracciones II de la letra c, Inciso B, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, se manifiesta lo siguiente:

Convóquense quienes se crean con Derecho a la Sucesión Intestamentaria a bienes de **GUILLERMO HERNANDEZ DE LA CRUZ** también conocido como **GUILLERMO HERNANDEZ Y MARGARITA ROMERO AVALOS** también conocida como **MARGARITA ROMERO**, quienes fueron originarios de Acatzingo, Puebla y la Hermita, Soltepec, Puebla, respectivamente; con último domicilio ubicado en **RANCHERIA HERNANDEZ ACATZINGO DE HIDALGO, ACATZINGO, PUEBLA**; presentarse a deducir derechos, diez días siguientes a la última publicación. A solicitud de los señores **JOSÉ LUCIANO, FILEMON, JOSÉ HERMINIO, JOSÉ ROGELIO Y MARÍA ANGELA** todos de apellidos **HERNÁNDEZ ROMERO**, promoviendo en nuestro carácter de Descendientes Directos, respectivamente, firmada mediante Instrumento número **25,715**, del Volumen **254**, de fecha **31 DE MAYO DE 2024**, pasada en el Protocolo de la Notaria Pública Número Dos del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla.

EN LA HERÓICA E HISTÓRICA CIUDAD DE TEPEACA DE NEGRETE, PUEBLA; A 31 DE MAYO DE 2024.

ABOG. GUILLERMO BORJA OSORIO
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS, DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA.

LIC. GUILLERMO BORJA OSORIO
NOTARIO PUBLICO No. 2
TEPEACA, PUE.



"2024 AÑO DE FELIPE CARILLO PUERTO BENEMERITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"

PJCDMX PODER JUDICIAL | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

EDICTOS

AUDIENCIA DE REMATE EN PUBLICA SUBASTA DE PRIMERA ALMONEDA

Juzgado 4o de lo civil
de proceso escrito
SRIA "A"
EXP: 677/2020

En cumplimiento a lo ordenado en auto de quince de abril de dos mil veinticuatro, en los autos del juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido, por **CORPORATIVO ZENDERE I, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE HOY SUS CESIONARIOS DAGOBERTO LUIS LÓPEZ LÓPEZ y MARÍA ANGÉLICA LÓPEZ MONTIEL**, en contra de **GUEVARA COLIN MARTIN ARMANDO**, con número de expediente **677/2020**, La C. Juez Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito de Primera Instancia de Poder Judicial de la Ciudad de México dictó un auto que en lo conducente dice; "**En la Ciudad de México, a quince de abril de dos mil veinticuatro**. para que tenga verificativo la **AUDIENCIA DE REMATE EN PUBLICA SUBASTA DE PRIMERA ALMONEDA** respecto de la **VIVIENDA MARCADA CON EL NUMERO OFICIAL CIENTO OCHO, DEL LOTE NUMERO CIENTO OCHO, DE LA CALLE PRIVADA DE LAS GAVIOTAS, DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL " LOMAS DE ANGELOPOLIS 11-11-11" , SUJETO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO QUE ESTA MARCADO CON EL NUMERO MIL CIENTO ONCE, DEL BOULEVARD LOMAS PONIENTE, CONDOMINIO RESIDENCIAL LOMAS DE ANGELOPOLIS, UBICADO EN PERIFÉRICO ECOLÓGICO DIECISIETE MIL DOS, DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA**, se señalan las **DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, convóquese** postores por medio de edictos que se publicaran **POR UNA SOLA OCASIÓN** en el Tablero de Avisos del Juzgado y los de la Tesorería del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos **CINCO DIAS** hábiles, asimismo, se insertará además el edicto en la sección de avisos judiciales del periódico de información "**EL UNIVERSAL**" en razón de que el precio del avalúo es por la cantidad de **$2,350,000.00 M.N.(DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, **esto es por el importe de $1,566,666.67 (UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.)**, por lo que deben los licitadores exhibir cuando menos el diez por ciento del precio de avalúo para tomar parte en la subasta, esto es la cantidad de **$235,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**"

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE ABRIL DEL 2024
C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO.

LIC. ANA CELI GARCIA ARELLANES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO

EDICTOS, *convóquese postores por medio de edictos que se publicaran* **POR UNA SOLA OCASIÓN** *en el Tablero de Avisos del Juzgado y los de la Tesorería del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos* **CINCO DIAS** *hábiles, asimismo, se insertará además el edicto en la sección de avisos judiciales del periódico de información* "**EL UNIVERSAL**"

NOTARIA CINCUENTA Y CINCO
31 Poniente 109 COL. Chula vista
TEL 2 49 80 66 2 49 80 83
PUEBLA, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 784 fracción I inciso b) del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, hago saber a los interesados por este medio que: Mediante Instrumento número 18,641, del Volumen número 207, de fecha 22 **de Mayo del año dos mil veinticuatro**, otorgado ante el protocolo de esta Notaría pública; se dio **INICIO Y RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL**, a bienes de la señora **CANDELARIA OROZCO MANZANO,** denunciado por la señora **MARCELA OROSCO MANZANO**, instituida como **LEGATARIA** y además como **ALBACEA TESTAMENTARIO**; nombrada en el Testamento Público Abierto, otorgado por la de cujus; haciendo saber que: **a).**-Reconoce la validez del Testamento; **b).**-Que Acepta el legado en los términos del Testamento; **c).**-Que reconoce sus derechos hereditarios y; **d).**-Que la señora **MARCELA OROSCO MANZANO** manifiesta que **ACEPTA EL CARGO** instituido en el testamento de la de cujus como **ALBACEA TESTAMENTARIO** y, en consecuencia, presentará el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Heroica Puebla de Zaragoza a los veintisiete días del mes de Mayo de 2024.

LIC. ÁNGEL PÉREZ GARCÍA
NOTARIO TITULAR NÚMERO 55
PUEBLA, PUEBLA.

LIC. ÁNGEL ... NOTARIA PÚBL... PUEBLA, PUE.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN

De conformidad con el Artículo 784 fracción primera inciso b) del Código Procesal Civil Vigente del Estado de Puebla, yo la Licenciada en Derecho **VERONICA LUCIA IBARRA GARCIA**, Notario TITULAR en ejercicio de la Notaría Pública Número Cuatro, de las de la Ciudad de Teziutlán; Puebla, informo que mediante Escritura Pública Numero **NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO,** Libro numero **OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE,** de fecha **veintiséis de mayo del año dos mil VEINTICUATRO**, se llevó a cabo la escritura de **INICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA NOTARIAL** a bienes de quien vida llevara el nombre de **MARCELO SANCHEZ BERNABE**, manifestando la señora **MARIA DEL SOCORRO SANCHEZ VILLA**, su voluntad de proceder con la tramitación sucesoria, en su carácter de presunta heredera, tal y como lo justifica con las actas de defunción y nacimiento respectivas; que el de Cujus tuvo su último domicilio ubicado en el Estado de Puebla; lo anterior a efecto de convocar a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos y para todos los efectos legales a que haya lugar.-

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
TEZIUTLAN, PUE.; A ONCE DE JUNIO DEL AÑO 2024
NOTARIA TITULAR NUMERO CUATRO.

LIC. VERÓNICA LUCÍA IBARRA GARCÍA.

LIC. VERONICA LUCIA IBARRA GARCIA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 4
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TEZIUTLAN, PUE.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 680/2022

EDICTO

Disposición de la Juez Décimo Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, en cumplimiento al auto de dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro, dictados en el Juicio Ejecutivo Mercantil 680/2022/10mo, promovido por la **Lic. OLGA LILIA RAMÍREZ ROJAS, en su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de Financiera Rural, actualmente Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal**, en contra de **JAVIER CERVANTES SUSANO**, se ordena el Remate en Novena y Pública Almoneda del inmueble embargado identificado como **Una Fracción del Predio Urbano sitio para Casa Habitación ubicada en Hueyotlipan, Estado de Tlaxcala**, con una superficie de 974.80 metros cuadrados, Inscrito en bajo la Partida 229, Volumen 22, Sección Primera del Distrito Judicial de Ocampo, Estado de Tlaxcala de fecha cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta inscrito en la Dirección de Notarías y Registros Públicos del Estado de Tlaxcala. Sirviendo de base para el remate la cantidad de **$460,312.93 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL TRECIENTOS DOCE PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL.)** Cantidad que es el resultado de la deducción del diez por ciento de la base fijada para la octava y publica almoneda de remate, debiéndose anunciar la venta por medio de un edicto que se publique por una vez en el periódico "El Sol de Puebla". Se hace saber que las posturas y las pujas deberán de exhibirse en **la audiencia de Remate a celebrarse a las DOCE HORAS DEL DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, haciendo saber al demandado.

Ciudad Judicial, Puebla a diez de junio de dos mil veinticuatro.

DILIGENCIARIA PAR ADSCRITA AL JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DE LA CIUDAD DE PUEBLA.

LIC. VIVIANA TOXQUI PÉREZ.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Disposición **Juez Civil Acatlán, Puebla, expediente 119/2024, JUICIO USUCAPION E INMATRICULACION** promueve **JESUS MERCADO CALIXTO y JOSE MERCADO CALIXTO** en contra de JUANA LILIA MARTINEZ MARTINEZ, en relación al **PREDIO URBANO UBICADO EN CALLEJÓN SIN NOMBRE Y SIN NUMERO DE LA LOCALIDAD DE CUATECONTLA, MUNICIPIO DE CHINANTLA, PUEBLA**, medidas y colindancias: AL NORTE en tres lineas, primera 23.10 metros con propiedad privada, segunda 4.13 metros con callejón sin nombre y tercera 19.90 metros con cancha; AL ESTE en 30.20 metros linea quebrada de siete tramos con propiedad privada actual Genaro Lopez; AL SUR en 47.47 metros en linea quebrada en cuatro tramos con barranca; y AL OESTE mide 37.18 metros en linea quebrada en tres tramos con propiedad privada actual Ruth Lopez, **mediante auto de fecha cuatro de Marzo de 2024, ordena emplazar a juicio, A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO al bien que se pretende usucapir**, para que dentro del término de DOCE DIAS, contesten lo que a su derecho e interés convenga con respecto a la demanda, opongan las excepciones que tuvieren ofrezcan pruebas en términos de lo dispuesto por el articulo 205 del Código de procedimientos civiles, en el Estado, asi mismo señalen domicilio particular y convencional para recibir notificaciones personales, apercibidos que de no hacerlo, sus notificaciones se les practicaran por Estrados, aun las de carácter personal, quedando en la secretaría actuante a su disposición copia de la demanda, anexos y auto admisorio.

ACATLAN PUEBLA A 04 DE JUNIO DE 2024.
DILIGENCIARIA

LIC.LUCIA ROMAN PEREZ.

EDICTO

Se cita a Audiencia de Conciliación a la C. LEONOR MAURA HUERTA SANCHEZ.
Disposición Juez Segundo de lo Civil del distrito judicial de Cholula, Puebla, auto de fecha tres de mayo del 2024, ordena cita a la audiencia de conciliación procesal a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del tres de julio de dos mil veinticuatro, dentro del expediente 302/2022, ordenándose la publicación de tres edictos consecutivos en el periódico "El Sol de Puebla", juicio de revocación de donación, promueve MARGARITO LIDIO HUERTA CAMARILLO.

En Puebla a 6 de junio del 2024

ABOG. SILVIA MIREYA LARA NORIEGA
DILIGENCIARIA PAR

PRIMERA PUBLICACIÓN NOTARIAL

FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO, Titular de la Notaría Pública número Veintiséis esta Capital, conforme artículo 784 fracción II, Código de Procedimientos Civiles de Puebla, doy a conocer que en instrumento público 71,440, Libro 711 de fecha 02 de abril de 2024, otorgado en el Protocolo de esta Notaría, consta denuncia e inicio de Trámite Notarial de Sucesión Testamentaria a bienes de **INÉS LUCIA MORALES VALDEZ**, que formalizo su hijo, **ANTONIO BÁEZ MORALES**, en su carácter de heredero y albacea testamentario, quien aceptó el cargo; reconoció sus derechos hereditarios y aceptó la herencia; reconoce la validez del testamento público abierto otorgado por la de cujus.

Puebla, 06 de junio del 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO
NOTARIO TITULAR.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

NOTARÍA PÚBLICA NUM. 41
PUEBLA, PUE

Yo, el Licenciado AMADO LLAGUNO HERNÁNDEZ Titular de la Notaría Pública Número CUARENTA Y UNO de la Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, hago del conocimiento de los interesados, que con fundamento en el Artículo 784, Fracción I, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se llevó a cabo y se hizo constar en el instrumento número SIETE MIL CIENTO VEINTISIETE, del volumen número ciento treinta, del protocolo a mi cargo, la comparecencia ante mí de los señores JOSE GUILLERMO MACIAS MARTÍNEZ y MARICELA SÁNCHEZ LÓPEZ, me exhibieron copia certificada del Acta de Defunción, Testimonio del instrumento notarial que contiene el Testamento Público Abierto del Autor de la Sucesión, el señor JOSE GUILLERMO MACIAS ACEVEDO, asimismo me declararon y reconocieron la validez del Testamento, reconocieron sus derechos hereditarios; La señora MARICELA SÁNCHEZ LÓPEZ aceptó el cargo de Albacea que ejercerá y manifestó que va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

H. Puebla de Z., a 14 de mayo de 2024

LIC. AMADO LLAGUNO HERNÁNDEZ
NOTARIO PÚBLICO NUM. 41
23 SUR 702-A DESP. 901
TELS. 249-42-52, 249-56-32

Notaría Pública No. 4
Constitución No. 2-A Tel. 312-26-36 fax. 312-24-11
Teziutlán, Pue.
Titular: Lic. Verónica Lucía Ibarra García.
Auxiliar: Lic. Ricardo Lucio Ibarra Cadena.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

De conformidad con el Artículo 784 fracción primera inciso b) del Código Procesal Civil Vigente del Estado de Puebla, como Notario Auxiliar, Abogado **RICARDO LUCIO IBARRA CADENA**, de la Notaría Pública Numero 4 de las de la Ciudad de Teziutlán, Puebla, que mediante Escritura Pública Numero **NOVENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE**, del libro **OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE**, otorgada el día **VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, en el Protocolo de esta Notaría Pública, se inició el procedimiento de **SUCESION INTESTAMENTARIA NOTARIAL**, promovido por el señor **EDUARDO DURAN VILLA**, que es su voluntad de proceder con la tramitación sucesoria, en su carácter de presunto heredero, a bienes de quien en vida llevara el nombre de **ROBERTO DURAN ALBERTO**, falleció el día tres de Julio del dos mil veintitrés y la señora **MARGARITA VILLA LIBREROS**, falleció el día diecisiete de enero del dos mil veintitrés, tal y como se acredita con los Formatos de defunción respectivos. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.
TEZIUTLAN, PUE., A 23 DE MAYO DEL AÑO 2024.
NOTARIO AUXILIAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 4

RICARDO LUCIO IBARRA CADENA.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. JORGE FRANCISCO DÍAZ GIL, NOTARIO PÚBLICO No. 1 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

LIC. JORGE FRANCISCO DÍAZ, Notario Titular de la Notaría Pública No. 1, del Distrito Judicial de Tlatlauquitepec, Puebla, hago saber: Para los efectos del artículo 784, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla:

Que mediante Escritura Pública Número 44,395, del Volumen 468, de fecha seis de octubre del año dos mil veintitrés, compareció ante Mí, el Señor ARTEMIO CASIANO ALAGUNES, en su calidad de hijo del autor de la herencia; y me declaro que: el señor ROSALIANO CASIANO APOLONIO Y/O ROSALIANO CASIANO DE LOS SANTOS Y/O ROSALIANO CASIANO S, falleció, como lo justifican con su respectiva acta de defunción; y justifico ante el Suscrito, su entroncamiento con el autor de la herencia en su calidad de hijo.

Tlatlauquitepec, Pue., 11 de junio del año dos mil veinticuatro.

NOTARIO PÚBLICO No. 1,
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

LIC. JORGE FRANCISCO DÍAZ GIL.

NOTARÍA PÚBLICA No 4
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
(243) 4-36-19-70, 8-33-88-33 y 6-88-38-33
notaria4matamoros@yahoo.com

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL

Fundado en los artículos **771 y 784 REFORMADO fracción II inciso B** del Código de Procedimientos Civiles del Estado, **HAGO SABER**: Que por escritura **15,400** de fecha quince de mayo del año dos mil veinticuatro. Ante mí, se inició la tramitación extrajudicial **DEL CINCUENTA POR CIENTO DE DERECHOS GANANCIALES** de la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** de **MICAELA ENRÍQUEZ SOSA**. Por lo que mediante la presente se convoca a todos los que se crean con derecho a la referida herencia legítima para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de diez días que se contara desde el día siguiente a la fecha de la publicación.

Izúcar de Matamoros, Puebla, a 07 de junio de 2024.

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 4.

LIC. LAURA ROBLEDO BRAVO

PRIMERA PUBLICACIÓN NOTARIAL

De conformidad a lo señalado en el Artículo setecientos ochenta y cuatro fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado doy a conocer que mediante Escritura Publica número 27,887 del volumen 262 de fecha dos de Abril del año dos mil veinticuatro, en el Protocolo de la Notaría Publica a mi cargo se inició la Tramitación de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora **CECILIA MARTINEZ HERNANDEZ** a solicitud de los Señores **VICTOR LUIS AGUILAR E IZQUIERDO, VICTOR RENE AGUILAR MARTINEZ, CECILIA MARGARITA AGUILAR MARTINEZ Y MELIZA AGUILAR MARTINEZ**, en su carácter de Esposo e Hijos y Legítimos Herederos de la señora **CECILIA MARTINEZ HERNANDEZ**, manifestando que no existe controversia alguna, lo anterior a efecto de dar a conocer y convocar a quienes se crean con derecho a bienes del autor de la herencia para que se presenten de ser así a deducir sus manifestaciones dentro de los diez días siguientes a la última publicación.

Xicotepec de Juárez, Puebla, A 26 de Mayo del 2024

LIC. BARADIEL PALOMA LINARES
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO TRES DEL DISTRITO JUDICIAL
DE XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA.

Notaría Pública No. 4
Constitución No. 2-A Tel. 312-26-36 fax. 312-24-11
Teziutlán, Pue.
Titular: Lic. Verónica Lucía Ibarra García.
Auxiliar: Lic. Ricardo Lucio Ibarra Cadena.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe Abogado **RICARDO LUCIO IBARRA CADENA** Notario Auxiliar de la Notaría Pública Numero 4 de las de la Ciudad de Teziutlán, Puebla, que mediante Escritura Pública Numero **NOVENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS**, del libro **OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE**, otorgada el día **VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, en el Protocolo de esta Notaría Pública, se inició el procedimiento de **RADICACIÓN DE SUCESION TESTAMENTARIA**, promovido por los señores **EDUARDO RODRIGUEZ OLAN también conocido como EDUARDO. RODRIGUEZ OLAN y OLDA EUSTOLIA RODRIGUEZ OLAN, en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES** HEREDEROS y la segunda de los nombrados además en su carácter de **ALBACEA TESTAMENTARIO** a bienes de quien en vida llevo el nombre de **ELVIRA EUSTOLIA OLAN SANCHEZ también conocida como EUSTOLIA OLAN SANCHEZ DE RODRIGUEZ**, EN LA QUE RECONOCEN: A).- LA VALIDEZ DE LOS TESTAMENTOS.- B).- LOS HEREDEROS ACEPTAN LA HERENCIA QUE LEGALMENTE LES CORRESPONDEN.- C).- RECONOCEN LOS DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTA SUCESIÓN.- D).- ACEPTAN EL CARGO DE ALBACEA.- E).- QUE EN SU OPORTUNIDAD SE PROCEDERA A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES, LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
TEZIUTLAN, PUE., A 28 DE MAYO DEL AÑO 2024.
NOTARIO AUXILIAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 4

RICARDO LUCIO IBARRA CADENA.

EDICTO

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL. HUAUCHINANGO, PUEBLA.
JOSE BARTOLO SANTOS, PROMUEVE JUICIO DE NULIDAD DE ACTO JURIDICO DE ACTA DE NACIMIENTO, EN CONTRA DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA PRESENTE DEMANDA, SE ORDENA EMPLAZAR, CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, DESIGNE ABOGADO PATRONO, TERMINO DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DIA SIGUIENTE ULTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE TENDRÁ CONTESTADA NEGATIVAMENTE SUS NOTIFICACIONES HACÉRSELES LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARIA. EXP. NUM. 1244/2023

EN HUAUCHINANGO, PUEBLA, ENERO OCHO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

DILIGENCIARIA

LIC. ESPERANZA CARIDAD ALVARADO RUBIO.

EDICTO

C. MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ AGUILAR
DISPOSICIÓN JUEZ QUINTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DE DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, EMPLAZÁNDOLE A JUICIO, EXPEDIENTE 831/2022, JUICIO DE USUCAPIÓN, PROMOVIDO POR GUADALUPE VERA JATTAR; EN CONTRA DE HILDA URBINA DE CAÑAS Y COLINDANTES; EN CUMPLIMIENTO DE AUTO FECHA TRECE DE FEBRERO DOS MIL VEINTICUATRO; PRODUCIR CONTESTACIÓN DOCE DÍAS SIGUIENTES ULTIMA PUBLICACIÓN, SEÑALE DOMICILIO EN SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES POR LISTA, QUEDANDO TRASLADO Y ANEXOS EN 281 FOJAS ÚTILES, LAS CUALES A SU VEZ SE INTEGRAN POR 43 FOJAS DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, 2 FOJAS DE COPIAS CERTIFICADAS DE CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA, 4 FOJAS DE COPIAS SIMPLES DE INSTRUMENTO PUBLICO, 1 FOJA DE CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN, 6 FOJAS DE COPIAS CERTIFICADAS DE INSTRUMENTO PUBLICO, 108 RECIBOS O COMPROBANTES DE PAGO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, 71 RECIBOS DE PAGO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 21 DOCUMENTOS DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, 16 RECIBOS O COMPROBANTES DE PAGO DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL, 1 FOJA DE EXTRACTO DE NACIMIENTO, 1 FOJA DE EXTRACTO DE ACTA DE MATRIMONIO, PROVEÍDOS DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2022 EN LA SECRETARIA.

HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

C DILIGENCIARIA.

LIC. VALERIA PÉREZ TOXQUI

EXPEDIENTE 176/2024

EDICTO

Disposición del Juez Quinto de lo Familiar de la ciudad de Puebla, de auto de fecha 29 de ABRIL del año dos mil veinticuatro, y con aclaratoria del visto de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinticuatro, haciéndole saber el PROCEDIMIENTO FAMILIAR ORDINARIO DE LA ACCION DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR **ISRRAEL FUENTES TAPIA**, en contra del ciudadano JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACÁN , PUEBLA. ordenándose emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda por medio de TRES EDICTOS que se publicaran por tres veces consecutivas en el periódico "EL SOL DE PUEBLA", para que en el término de DOCE DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo, se continuara con el procedimiento.

DILIGENCIARIO

LIC GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNANDEZ

Puebla Contigo y con rumbo Gobierno Municipal | Tesorería Municipal

ACUERDO DE DESTINO DE BIENES Y/O MERCANCÍAS

RAZÓN.- En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil veinticuatro, el suscrito Ismael Ramírez Minor, Director Jurídico de la Tesorería Municipal, doy cuenta a Omar Eudoxio Coyopol Solís, Tesorero Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, con el estado que guarda el Procedimiento de Abandono y Destino de Bienes y/o Mercancías, respecto a los productos, objetos, mercancías y/o bienes muebles decomisados por los Inspectores Adscritos al Departamento de Vía Pública de la Secretaría de Gobernación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y que se encuentran físicamente ubicados en la bodega de esta dependencia municipal, los cuales fueron decomisados por violaciones al capítulo 16 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, durante el periodo comprendido de enero a junio del 2023, derivado del Acuerdo de Inicio de Procedimientos de Abandono y Destino de Bienes y/o Mercancías, de fecha veinte de diciembre de dos mil veintitrés.

VISTO. Para resolver sobre el estado que guarda el Procedimiento de Abandono y Destino de Bienes y/o Mercancías respecto a los productos, objetos, mercancías y/o bienes muebles decomisados por los Inspectores Adscritos al Departamento de Vía Pública de la Secretaría de Gobernación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y que se encuentran físicamente ubicados en la bodega de esta dependencia municipal por violaciones al capítulo 16 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, durante el periodo comprendido de enero a junio del 2023, regulado por los artículos 115 fracción II y 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102, 103, 105 fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción I, 163 y 166 de la Ley Orgánica Municipal; 104 fracción V, 162 Bis, 162 Ter, 162 Quater del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla, así como el "Procedimiento de Destino" reglamentario del artículo 162 Ter de dicho Código, aprobado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, mediante Acuerdo de Cabildo celebrado en Sesión Extraordinaria de fecha treinta de enero de dos mil trece, y en virtud de que los bienes no han sido retirados por sus propietarios y/o poseedores, dentro de los plazos establecidos mediante Acuerdo de fecha veinte de diciembre de dos mil veintitrés, en mi carácter de Tesorero Municipal y como Autoridad Fiscal, procedo al análisis del estado que guarda dicho procedimiento.

CONSIDERANDO

I. Que los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 103, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, reconocen como base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los Estados, al Municipio Libre, mismo que está investido de personalidad jurídica, con capacidad para manejar su patrimonio conforme a la ley y administrar libremente su hacienda, la cual se conforma por los rendimientos de los bienes que le pertenecen, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas locales establecen a su favor.

II. Que, la Tesorería Municipal, de conformidad con lo establecido por los artículos 163 y 166, de la Ley Orgánica Municipal, es una dependencia de la Administración Pública Municipal Centralizada, encargada de administrar el patrimonio municipal, así como la recaudación y administración de los ingresos que legalmente le corresponden al municipio, la cual está a cargo de un titular con las facultades y atribuciones inherentes a su responsabilidad.

III. Que, el Tesorero Municipal, de conformidad con lo establecido por los artículos 166, de la Ley Orgánica Municipal y 7, fracción I y 11 del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, tiene entre otras, la facultad de ejercer las atribuciones que la legislación hacendaria confiere a las autoridades fiscales municipales, participar en la elaboración de los proyectos de leyes, reglamentos y demás disposiciones relacionadas con el patrimonio municipal, ejercer las facultades que las leyes y demás disposiciones legales que confiera a la Tesorería, para dictar reglas de carácter general, acuerdos, circulares y demás disposiciones en las materias competencia de la misma, así como aquellas que le confiere dicha ley y demás disposiciones aplicables.

IV. Que, el Tesorero Municipal, de conformidad con lo establecido por los artículos 26, fracción IV, 31, 49 y 50, del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla, es una autoridad fiscal en el Municipio, con facultades para recaudar, administrar, dictar disposiciones de carácter general, modificar o adicionar la forma de pago y procedimiento de las contribuciones municipales y específicamente interpretar y declarar la ley de naturaleza fiscal y administrativa.

V. Que, el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, establece en su Capítulo 16, diversas disposiciones que tienen por objeto regular el Comercio Ambulante, Semi Fijo y en general, la actividad relacionada con los prestadores ambulantes de servicios en las vías públicas, ubicadas dentro de la extensión territorial del Municipio.

VI. Que, de conformidad con el artículo 641 inciso B del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, corresponde a los Inspectores adscritos al Departamento de Vía Pública de la Dirección de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, entre otras funciones, el vigilar que las actividades comerciales en la vía pública se realicen con orden, e inspeccionar que los vendedores ambulantes, semifijos y prestadores ambulantes de servicios en vía pública, acaten las disposiciones expresas en el Código antes mencionado.

VII. Que, los Inspectores del Departamento de Vía Pública, son competentes para inspeccionar que los puestos de los vendedores ambulantes, semifijos y prestadores ambulantes de servicios en vía pública cuenten con un permiso expedido por el Departamento de Concertación de Espacios Públicos y que a su vez acaten las disposiciones previstas en el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, para lo cual dichos inspectores deben identificarse debida y previamente con los vendedores y prestadores de servicios, así como informarle el motivo por el que realiza la inspección de permisos; asimismo hacer del conocimiento de los vendedores ambulantes, vendedores semifijos o prestadores ambulantes de servicios, las omisiones que, en su caso, constituyan la violación a las disposiciones del Capítulo 16 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

VIII. Que, los vendedores o prestadores de servicios en la vía pública, están obligados a permitir que los Inspectores, realicen las acciones de verificación establecidas en el Capítulo 16, y en consecuencia deben proporcionar a los mismos el permiso expedido por el Departamento de Concertación de Espacios Públicos, así como toda clase de información que conduzca a la verificación del cumplimiento de las normas en materia de Comercio Ambulante, Semifijo y Prestadores Ambulantes de Servicios en la Vía Pública; a su vez con las reservas de ley, los Inspectores deben informar al vendedor o prestador de servicios que a efecto de garantizar el pago de su infracción le será retenida como garantía los productos, objetos, mercancías y/o bienes muebles con que ejercen su actividad en la vía pública, debiendo proceder a la firma del Acta de Retiro de Mercancías, Objetos o Bienes Muebles, por quienes en ella hayan intervenido, entregando el original de la misma al vendedor o prestador de servicios, en caso de que el al vendedor o prestador de servicios se niegue a recibirla, se asentará en el acta dicha circunstancia sin que esto afecte su validez y el valor probatorio de la misma.

IX. Que en el artículo 641 inciso A del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla menciona que la imposición de la sanción será determinada por la Dirección de Vía Pública, a través del Jefe del Departamento, quien es el encargado de implementar operativos para vigilar que los vendedores ambulantes, semifijos y prestadores ambulantes de servicios en vía pública, cuenten con un permiso expedido por el Departamento de Concertación de Espacios Públicos y que a su vez acaten las disposiciones previstas en el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, de igual forma, es el encargado de resguardar los productos, objetos, mercancías y/o bienes muebles retirada en calidad de garantía del pago de la infracción.

X.Que, los artículos 651 Quáter y 652 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, indican que el propietario de los productos, mercancías, objetos o bienes muebles que le hayan sido decomisados tendrá un plazo de tres días hábiles para recogerlos contados a partir del día siguiente en que sean retirados y de veinticuatro horas tratándose de perecederos o de fácil descomposición, de animales vivos, de mercancía inflamable, contaminante o corrosiva y, para la devolución de los productos, mercancías, objetos o bienes muebles, remitidos a la bodega de Vía Pública, será indispensable una Identificación Oficial, copia del acta de retiro de mercancía, así como copia del pago de la Sanción Administrativa impuesta.

XI. Que, el Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla, en sus artículos 162 Bis, fracción II, inciso a) y 162 Ter, prevén el Procedimiento de Abandono de los Bienes en favor de la Hacienda Pública Municipal, así como de las mercancías que obran en los almacenes Municipales como consecuencia de embargos, procedimientos de remate y adjudicación o retiro de mercancías de la vía pública.

XII. Que, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a fin de precisar aspectos no previstos en el procedimiento antes citado y establecido, mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha treinta de enero de dos mil trece, se aprobó el "Procedimiento de Destino" reglamentado en el Artículo 162 Ter, del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, con fecha quince de mayo de dos mil trece.

XIII. Mediante el oficio SG-DP-1074/2023, de fecha tres de octubre de dos mil veintitrés, suscrito por el Director de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, solicitó a la Tesorería Municipal, el inicio del Procedimiento de Declaratoria de Abandono y Destino de los productos, mercancías, objetos o bienes muebles que obran en la Bodega del Departamento de Vía Pública de la Dirección de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación del Municipio de Puebla, y para tal efecto remitió el padrón de bienes y/o mercancías en abandono del periodo comprendido de enero a junio del 2023, el cual se identifica como ANEXO UNO; de igual forma remitió una carpeta con copias simples de los 74 expedientes correspondientes a las actas de retiro de las mercancías, siendo constituido cada expediente por la evidencia fotográfica con folio de identificación y cedula de notificación por estrados, identificándose como ANEXO DOS. Adicionalmente en el oficio antes precisado se sugiere a esta Tesorería a mi cargo que el destino final de las mercancías debe ser su destrucción.

XIV. Que ha transcurrido en exceso el plazo legal marcado en el artículo 162 Bis, fracción II, inciso a) del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla en el que se precisa que, las mercancías que obran en los almacenes municipales como consecuencia de su retiro de la vía pública, una vez transcurrido el plazo de tres días, salvo que se trate de perecederos o de fácil descomposición, en cuyo caso el plazo es de veinticuatro horas contadas a partir de que ingresan, causan abandono en favor de la Hacienda Pública Municipal y, en el caso en concreto del presente Acuerdo, las mercancías a las que se les aplica el presente Procedimiento, se encuentran abandonados en la Bodega del Departamento de Vía Pública de la Dirección de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación del Municipio de Puebla, ubicada en Calle 3 poniente, Número 116, Colonia Centro Histórico de esta Ciudad de Puebla, desde enero a junio del año 2023, tal y como se menciona en el Considerando XIII, del presente, por lo que a la fecha ha transcurrido en exceso el referido plazo legal sin que tales mercancías hayan sido reclamadas por sus propietarios, resultando evidente el desinterés de los propietarios de recuperar sus pertenencias, no obstante de que el monto de las mercancías decomisadas, en algunos de los casos es menor al monto de la multa impuesta.

XV. Que, el "Procedimiento de Destino" Reglamentario del Artículo 162 Ter, del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla, aprobado mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha treinta de enero de dos mil trece, en su punto QUINTO, establece que la Autoridad Fiscal competente, debe notificar de manera personal o en caso contrario, por instructivo que se fijará durante quince días, a los propietarios o poseedores de los bienes y/o mercancías abandonados, con la indicación de que pueden retirarlos previo pago de las contribuciones, productos o aprovechamientos que adeuden.

XVI. Que, en mi carácter de Autoridad Fiscal procedí a emitir Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Abandono y Destino de Bienes y/o Mercancías, de fecha veinte de diciembre de dos mil veintitrés, en términos de la normatividad fiscal y reglamentaria aplicable, mediante el cual se declaró formalmente:

Puebla Contigo y con rumbo Gobierno Municipal | Tesorería Municipal

ACUERDO DE DESTINO DE BIENES Y/O MERCANCÍAS

"**PRIMERO.** Se declara que ha transcurrido en exceso el plazo legal para el retiro de los productos, objetos, mercancías y/o bienes muebles que obran en la Bodega del Departamento de Vía Pública de la Dirección de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación del Municipio de Puebla, decomisados durante el periodo comprendido de enero a junio del año 2023 por los Inspectores adscritos a la unidad administrativa antes citada y descritos específicamente en el ANEXO UNO del Presente Acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo con su ANEXO UNO por Instructivo que se fijará en las Oficinas de la Tesorería Municipal ubicadas en los números 118 y 126 de la Avenida Reforma Colonia Centro de esta ciudad de Puebla, desde el día martes 26 de diciembre de 2023 y hasta el 10 de enero de 2024, a los propietarios y/o a todos aquellos ciudadanos que se crean con derecho para reclamar o retirar alguno de los productos, objetos, mercancías y/o bienes muebles, resguardados en la Bodega del Departamento de Vía Pública de la Dirección de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, infraccionados por violaciones al Capítulo 16 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla durante el periodo comprendido de enero a junio del año 2023 y descritos en el ANEXO UNO del presente Acuerdo, mismo que deberá estar completo y disponible al público en general para su consulta en los Estrados de la Tesorería Municipal.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo con su ANEXO UNO por una sola ocasión en la Gaceta Municipal, en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico o diario de amplia circulación en el Municipio de Puebla.

CUARTO. Concluido el tiempo de notificación por Instructivo, los interesados contarán con 10 días hábiles para acudir ante el Departamento de Vía Pública de la Dirección de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, ubicado en Calle 3 poniente, Número 116, Colonia Centro Histórico de esta Ciudad de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas, para recuperar sus respectivos productos, objetos, mercancías y/o bienes muebles en el estado en que se encuentren, previo el pago de la multa correspondiente, con el apercibimiento de que, de no ser retirados dentro del periodo perentorio señalado, serán declarados formalmente como abandonados y en consecuencia pasarán a ser propiedad de la Hacienda Pública Municipal, procediendo la Tesorería Municipal a emitir el Acuerdo de Destino correspondiente.

QUINTO. Se instruye al titular de la Dirección Jurídica de la Tesorería Municipal, a realizar las gestiones que resulten necesarias para que se lleve a cabo la notificación a que se refiere el presente Acuerdo en los términos antes descritos, poniendo al alcance del público en general para consulta, durante el periodo de la notificación por Instructivo antes instruida, el presente Acuerdo y sus DOS ANEXOS, dejando constancia de ello en el expediente respectivo.

SEXTO. Una vez agotado el término concedido en el presente Acuerdo y que las notificaciones instruidas hayan surtido sus efectos, se procederá a emitir el Acuerdo que declarará expresamente los bienes no retirados como abandonados, indicando que los mismos pasan a ser propiedad de la Hacienda Pública del Municipio de Puebla y asignándoles el destino que mejor convenga a la misma."

XVII. Que dicho Acuerdo, fue publicado en la Gaceta Municipal con fecha 20 de diciembre de dos mil veintitrés, así como en el Periódico Oficial del Estado de Puebla y el Periódico de mayor circulación en el Municipio de Puebla siendo este el "El Sol de Puebla", ambas publicaciones de fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés y en los estrados de los dos edificios sede de la Tesorería Municipal ubicados en la calle Reforma Números 118 y 126 Colonia Centro de esta ciudad durante un periodo de quince días comprendidos del veintiséis de diciembre de dos mil veintitrés al diez de enero de dos mil veinticuatro.

XVIII. Que a la fecha del presente y como se desprende de las constancias que integran el expediente del Procedimiento de Abandono y Destino de Bienes y/o Mercancías, instaurado respecto de los productos, objetos, mercancías y/o bienes muebles decomisados por los Inspectores Adscritos al Departamento de Vía Pública de la Secretaría de Gobernación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y que se encuentran físicamente ubicados en la bodega de esta dependencia municipal por violaciones al capítulo 16 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, durante el periodo comprendido de enero a junio del 2023, mediante Acuerdo de fecha veinte de diciembre de dos mil veintitrés, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día veintinueve de diciembre del mismo año, resulta evidente que al día de hoy ha transcurrido el plazo para que los mismos fueran retirados por parte de sus propietarios y/o poseedores o bien algún ciudadano que se creyera con derecho para reclamar o retirar alguno de los productos, objetos, mercancías y/o bienes muebles, plazo que feneció el día diez de enero de dos mil veinticuatro, sin que ningún particular propietario y/o poseedor o algún ciudadano que se crea con derecho se presentara a reclamar los productos, objetos, mercancías y/o bienes muebles.

XIX. Que, algunos de los productos, objetos, mercancías y/o bienes muebles decomisados por los Inspectores Adscritos al Departamento de Vía Pública de la Secretaría de Gobernación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, que se encuentran físicamente ubicados en la bodega de esta dependencia municipal por violaciones al capítulo 16 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, durante el periodo comprendido de enero a junio del 2023, descritos en el **ANEXO UNO** del presente Acuerdo, son perecederos y aunado a que llevan guardados varios meses, éstos son inservibles y están generando un foco de infección al descomponerse, además de que, el resto de los productos, objetos, mercancías y/o bienes muebles decomisados, si bien no son perecederos, éstos no son útiles para fines públicos y/o privados, y de acuerdo al Procedimiento de Abandono de los Productos, Objetos, Mercancías y/o Bienes Muebles, se les debe asignar un destino, el cual, en el caso concreto que nos ocupa el más conveniente es el destino de **DESTRUCCIÓN** en los términos de la legislación aplicable.

En consecuencia de lo antes expuesto, en mi carácter de Autoridad Fiscal y con las facultades y atribuciones que me confieren los artículos 163 y 166, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal, 26, fracción IV, 31, 49, 162 Bis, fracción II, inciso a) y 162 Ter, del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla, y el "Procedimiento de Destino" Reglamentario del Artículo 162 Ter, del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla, aprobado mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha treinta de enero de dos mil trece, procedo a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se **declaran como bienes abandonados** los productos, objetos, mercancías y/o bienes muebles decomisados por los Inspectores Adscritos al Departamento de Vía Pública de la Secretaría de Gobernación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y que se encuentran físicamente ubicados en la bodega de esta dependencia municipal por violaciones al capítulo 16 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, durante el periodo comprendido de enero a junio del 2023, descritos en el ANEXO UNO, del presente Acuerdo y que forma parte del mismo.

SEGUNDO. Se declara que dichos bienes, **pasan a ser propiedad de la Hacienda Pública Municipal**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 162 Ter, del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla, y de conformidad con los resolutivos OCTAVO Y NOVENO del "Procedimiento de Destino" Reglamentario del Artículo 162 Ter, del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla; aprobado mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha treinta de enero de dos mil trece.

TERCERO. Se determina la **DESTRUCCIÓN**, como el destino final de los bienes a que se refieren los puntos resolutivos anteriores, descritos en el padrón que se identifica como **ANEXO UNO** del presente Acuerdo.

CUARTO. El destino determinado en el punto anterior, en términos de la legislación aplicable, será ejecutado por la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, debiendo observarse lo establecido en el resolutivo DÉCIMO SEXTO del "Procedimiento de Destino" Reglamentario del Artículo 162 Ter, del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla, aprobado mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha treinta de enero de dos mil trece, debiendo notificarse a esta Tesorería y a la Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, que se ha dado cumplimiento al presente Acuerdo.

QUINTO. Se instruye, a la Dirección Jurídica de la Tesorería Municipal, para que fije el presente Acuerdo y sus Anexos por un periodo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de su emisión, en los Estrados de la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y el Acuerdo, por una sola ocasión en el Periódico Oficial del Estado, en la Gaceta Municipal y en un diario de gran circulación de la Ciudad de Puebla.

SEXTO. Notifíquese el presente Acuerdo a los Titulares de la Contraloría Municipal, de la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Administración y Tecnologías de Información, todas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA,
A 31 DE MAYO DE 2024
"CONTIGO Y CON RUMBO"

OMAR EUDOXIO COYOPOL SOLÍS
Tesorero Municipal del Honorable
Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Puebla Contigo y con rumbo Gobierno Municipal — Tesorería Municipal

ACUERDO DE DESTINO DE BIENES Y/O MERCANCÍAS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO POLÍTICO - VÍA PÚBLICA
INVENTARIO DE MERCANCÍA EN ABANDONO ENERO A JUNIO 2023

No.	FECHA DE RETIRO	FOLIO DEL ACTA DE RETIRO	DEPARTAMENTO	LUGAR DE RETIRO DE MERCANCÍA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O MERCANCÍA	NOMBRE Y DOMICILIO DEL PARTICULAR A QUIEN LE FUE RETIRADO	ESTADO FÍSICO DE LA MERCANCÍA	DESTINO SUGERIDO	UBICACIÓN DE BODEGA	DOCUMENTOS QUE JUSTIFICAN SU INGRESO A LA BODEGA	OBSERVACIONES	FECHA EN QUE VENCIÓ EL PLAZO PARA RECOGER MERCANCÍA
01	01/01/2023	0000005	VÍA PÚBLICA	2 NTE Y 2 PTE COL. CENTRO	5 MANIQUIS CON BLUSAS	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	01/02/23
02	08/01/2023	0000008	VÍA PÚBLICA	5 DE MAYO Y 8 PTE COL. CENTRO	1 DIABLO CON HIELERA	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	11/01/23
03	01/01/2023	0000009	VÍA PÚBLICA	16 DE SEPTIEMBRE Y 5 PTE COL. CENTRO	1 BOLSA CON FIGURAS DE ONIX	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	04/01/23
04	18/01/2023	0000019	VÍA PÚBLICA	2 OTE Y 2 NTE COL. CENTRO	2 OLLAS	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	23/01/23
05	14/02/2023	0000034	VÍA PÚBLICA	7 SUR Y 7 PTE COL. CENTRO	1 RACK CON LLAVEROS	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	17/02/23
06	18/02/2023	0000037	VÍA PÚBLICA	14 OTE Y 5 DE MAYO COL.CENTRO	1 CAJA CON JUGUETES	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	22/02/23
07	18/02/2023	0000039	VÍA PÚBLICA	6 PTE Y 7 NTE COL.CENTRO	3 CAMISAS CON MANIQUI	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	22/02/23
08	11/02/2023	0000040	VÍA PÚBLICA	12 PTE Y 5 DE MAYO COL. CENTRO	1 REJA CON PANTUNFLAS PELUCHES	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	15/02/23
09	13/02/2023	0000043	VÍA PÚBLICA	12 PTE Y 9 NTE COL. CENTRO	2 RACK CON ROPA	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	16/02/23
10	20/02/2023	0000044	VÍA PÚBLICA	11 SUR Y AV.REFORMA COL.CENTRO	1 MODULO	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	23/02/23

Puebla Contigo y con rumbo Gobierno Municipal | Tesorería Municipal

ACUERDO DE DESTINO DE BIENES Y/O MERCANCÍAS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO POLÍTICO - VÍA PÚBLICA
INVENTARIO DE MERCANCÍA EN ABANDONO ENERO A JUNIO 2023

No.	FECHA DE RETIRO	FOLIO DEL ACTA DE RETIRO	DEPARTAMENTO	LUGAR DE RETIRO DE MERCANCÍA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O MERCANCÍA	NOMBRE Y DOMICILIO DEL PARTICULAR A QUIEN LE FUE RETIRADO	ESTADO FÍSICO DE LA MERCANCÍA	DESTINO SUGERIDO	UBICACIÓN DE BODEGA	DOCUMENTOS QUE JUSTIFICAN SU INGRESO A LA BODEGA	OBSERVACIONES	FECHA EN QUE VENCIÓ EL PLAZO PARA RECOGER MERCANCÍA
11	27/02/2023	0000048	VÍA PÚBLICA	12 OTE ENTRE 5 DE MAYO Y 2 NTE COL.CENTRO	2 CAJAS CON CUBREBOCAS Y MONEDEROS	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	02/03/23
12	04/03/2023	0000053	VÍA PÚBLICA	12 PTE ENTRE 2 Y 5 DE MAYO COL.CENTRO	2 REJAS CON LENTES	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	08/03/23
13	04/03/2023	0000055	VÍA PÚBLICA	5 DE MAYO Y 10 PTE COL. CENTRO	1 RACK CON	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	08/03/23
14	06/03/2023	0000056	VÍA PÚBLICA	8 PTE ENTRE 5 Y 7 NTE COL.CENTRO	1 TAMALERA Y 1 ATOLERA	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	09/03/23
15	09/03/2023	0000060	VÍA PÚBLICA	8 PTE ENTRE 7 Y 9 NTE COL.CENTRO	1 RACK DE CALCETINES	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	14/03/23
16	09/03/2023	0000061	VÍA PÚBLICA	3 NTE ENTRE 6 Y 8 PTE COL.CENTRO	1 RACK DE ROPA Y 1 RACK DE ARTICULOS VARIOS	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	14/03/23
17	10/03/2023	0000064	VÍA PÚBLICA	6 PTE ENTRE 7 Y 9 NTE COL.CENTRO	2 MANIQUÍES CON ROPA	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	15/03/23
18	11/03/2023	0000066	VÍA PÚBLICA	13 SUR Y 3 PTE COL. CENTRO	1 RACK PEQUEÑO CON GORROS Y BOLSAS DE MANO	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	16/03/23
19	14/03/2023	0000072	VÍA PÚBLICA	11 SUR Y 3 PTE COL. CENTRO	1 MODULO DE TELEFONIA MOVISTAR	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	17/03/23
20	12/03/2023	0000075	VÍA PÚBLICA	5 DE MAYO Y 2 PTE COL. CENTRO	1 CANASTA DE CARRIZO	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	15/03/23

Puebla Contigo y con rumbo Gobierno Municipal | Tesorería Municipal

ACUERDO DE DESTINO DE BIENES Y/O MERCANCÍAS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO POLÍTICO - VÍA PÚBLICA
INVENTARIO DE MERCANCÍA EN ABANDONO ENERO A JUNIO 2023

No.	FECHA DE RETIRO	FOLIO DEL ACTA DE RETIRO	DEPARTAMENTO	LUGAR DE RETIRO DE MERCANCÍA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O MERCANCÍA	NOMBRE Y DOMICILIO DEL PARTICULAR A QUIEN LE FUE RETIRADO	ESTADO FÍSICO DE LA MERCANCÍA	DESTINO SUGERIDO	UBICACIÓN DE BODEGA	DOCUMENTOS QUE JUSTIFICAN SU INGRESO A LA BODEGA	OBSERVACIONES	FECHA EN QUE VENCIÓ EL PLAZO PARA RECOGER MERCANCÍA
21	13/03/2023	0000076	VÍA PÚBLICA	AV. JUAREZ Y CALLE CHIPILO COL. LA PAZ	1 CANASTA CON TACOS Y 1 FRASCO DE SALSA	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	16/03/23
22	19/03/2023	0000087	VÍA PÚBLICA	5 DE MAYO ENTRE 4 Y 6 PTE COL. CENTRO	1 REJA DE LENTES	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	22/03/23
23	22/03/2023	0000093	VÍA PÚBLICA	MATAMOROS ENTRE LIBERTAD Y GUADALUPE VICTORIA COL. LEOBARDO COCA.	1 VITRINA Y 1 MESA METALICA	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	27/03/23
24	24/03/2023	0000106	VÍA PÚBLICA	4 NTE Y 10 OTE COL. CENTRO	1 MANIQUIE CON ROPA	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	29/03/23
25	25/03/2023	0000109	VÍA PÚBLICA	BOULEVARD 18 NOVIEMBRE NUM.1031.	1 TABLON DE MADERA, 2 BURROS DE METAL, 1 LETRERO Y 1 TARA CON SALSAS Y VASOS	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	29/03/23
26	26/03/2023	0000110	VÍA PÚBLICA	5 DE MAYO ENTRE 6 Y 8 PTE COL. CENTRO	1 RACK CHICO CON MAYONES	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	29/03/23
27	26/03/2023	0000111	VÍA PÚBLICA	10 PTE ENTRE 5 DE MAYO Y 3 NTE COL.CENTRO	1 REJA CON POCAS PRENDAS DE ROPA	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	29/03/23
28	28/03/2023	0000117	VÍA PÚBLICA	10 PTE Y 2 NTE COL. CENTRO	1 MANIQUIE CON ROPA	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	31/03/23
29	28/03/2023	0000119	VÍA PÚBLICA	2 NTE ENTRE 10 Y 12 OTE COL.CENTRO	1 HIELERA CON 3 FRAPPES	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	31/03/23
30	01/04/2023	0000126	VÍA PÚBLICA	10 PTE Y 2 NTE COL. CENTRO	1 REJA CON BISUTERIA	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	05/04/23

Puebla Contigo y con rumbo Gobierno Municipal | Tesorería Municipal

ACUERDO DE DESTINO DE BIENES Y/O MERCANCÍAS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO POLÍTICO - VÍA PÚBLICA
INVENTARIO DE MERCANCÍA EN ABANDONO ENERO A JUNIO 2023

No.	FECHA DE RETIRO	FOLIO DEL ACTA DE RETIRO	DEPARTAMENTO	LUGAR DE RETIRO DE MERCANCÍA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O MERCANCÍA	NOMBRE Y DOMICILIO DEL PARTICULAR A QUIEN LE FUE RETIRADO	ESTADO FÍSICO DE LA MERCANCÍA	DESTINO SUGERIDO	UBICACIÓN DE BODEGA	DOCUMENTOS QUE JUSTIFICAN SU INGRESO A LA BODEGA	OBSERVACIONES	FECHA EN QUE VENCIÓ EL PLAZO PARA RECOGER MERCANCÍA
31	01/04/2023	0000127	VÍA PÚBLICA	AV. JUAREZ ENTRE 25 Y 23 SUR COL. LA PAZ	1 GANCHO CON BOTANAS Y DULCES	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	05/04/23
32	02/04/2023	0000129	VÍA PÚBLICA	6 PTE ENTRE 3 Y 5 NTE COL.CENTRO	1 BOLSA DE PULCERAS DE COLOR ROJO	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	05/04/23
33	01/04/2023	0000134	VÍA PÚBLICA	10 PTE ENTRE 7 Y 9 NTE COL. CENTRO	1 RACK CON MANTELES	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	05/04/23
34	05/04/2023	0000137	VÍA PÚBLICA	8 PTE Y 9 NTE COL.CENTRO	1 CELULAR ANALOGICO, 2 FUNDAS Y 5 CHIPS	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	10/04/23
35	05/04/2023	0000138	VÍA PÚBLICA	8 PTE ENTRE 7 Y 9 NTE COL.CENTRO.	1 REJA DE PANTALETAS	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	10/04/23
36	06/04/2023	0000139	VÍA PÚBLICA	117 PTE Y 9D SUR COL. U.H AGUA SANTA	2 MESAS, 1 EXPRIMIDOR MANUAL, TRASTES VARIOS Y 1 LONA VERDE	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	11/04/23
37	06/04/2023	0000140	VÍA PÚBLICA	8 PTE ENTRE 9 Y 11 NTE COL.CENTRO	1 RACK CHICO DE ACCESORIOS PARA CELULAR	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	11/04/23
38	08/04/2023	0000141	VÍA PÚBLICA	7 NTE ENTRE 8 Y 10 PTE COL.CENTRO	2 REJILLAS CON TINES	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	12/04/23
39	08/04/2023	0000143	VÍA PÚBLICA	6 PTE ENTRE 3 Y 5 NTE COL.CENTRO	2 MANIQUIES CON ROPA	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	12/04/23
40	10/04/2023	0000149	VÍA PÚBLICA	BOULEVARD 5 DE MAYO ESQUINA 9 OTE COL. AZCARATE	1 CANASTA DE TACOS, 1 TARA DE REFRESCOS, 2 BANCOS DE PLASTICOS Y 2 BOTES VERDES CON SALSAS	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	13/04/23

Puebla Contigo y con rumbo Gobierno Municipal | Tesorería Municipal

ACUERDO DE DESTINO DE BIENES Y/O MERCANCÍAS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO POLÍTICO - VÍA PÚBLICA
INVENTARIO DE MERCANCÍA EN ABANDONO ENERO A JUNIO 2023

No.	FECHA DE RETIRO	FOLIO DEL ACTA DE RETIRO	DEPARTAMENTO	LUGAR DE RETIRO DE MERCANCÍA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O MERCANCÍA	NOMBRE Y DOMICILIO DEL PARTICULAR A QUIEN LE FUE RETIRADO	ESTADO FÍSICO DE LA MERCANCÍA	DESTINO SUGERIDO	UBICACIÓN DE BODEGA	DOCUMENTOS QUE JUSTIFICAN SU INGRESO A LA BODEGA	OBSERVACIONES	FECHA EN QUE VENCIÓ EL PLAZO PARA RECOGER MERCANCÍA
41	11/04/2023	0000151	VÍA PÚBLICA	5 DE MAYO Y 8 PTE COL. CENTRO	1 MESA, 1 VITRINA Y 1 BRACERO	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	14/04/23
42	11/04/2023	0000155	VÍA PÚBLICA	BARRIO DEL ARTISTA	2 CUBETAS UNA DE CHAPULINES Y OTRA DE CACAHUATES	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	14/04/23
43	12/04/2023	0000157	VÍA PÚBLICA	8 PTE ESQUINA 5 DE MAYO COL. CENTRO	7 PANTS Y 3 BERMUDAS	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	17/04/23
44	17/04/2023	0000165	VÍA PÚBLICA	ACASIAS #1158 COL. LOMAS DE CASTILLOTLA	1 CARRITO DE	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	20/04/23
45	17/04/2023	0000166	VÍA PÚBLICA	ACASIAS #1158 COL. LOMAS DE CASTILLOTLA	1 TAMALERA	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	20/04/23
46	17/04/2023	0000167	VÍA PÚBLICA	10 PTE ENTRE 5 Y 7 NTE COL. CENTRO	1 REJA CON ZAPATOS DE NIÑO Y 1 BOLSA DE MANDADO	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	20/04/23
47	21/04/2023	0000177	VÍA PÚBLICA	8 PTE Y 3 NTE COL.CENTRO	1 CANASTA CON TACOS Y 1 DIABLO	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	26/04/23
48	25/04/2023	0000184	VÍA PÚBLICA	8 PTE Y 3 NTE COL.CENTRO	1 DIABLO Y 1 CANASTA CON TACOS	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	28/04/23
49	28/04/2023	0000202	VÍA PÚBLICA	11 SUR Y 6 PTE COL. CENTRO	1 RACK CON PULCERAS	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	04/05/23
50	28/04/2023	0000203	VÍA PÚBLICA	ANTIGUO CAMINO A MANZANILLA Y FRANCISCO VILLA COL. JOAQUIN COLOMBRES	1 AZADOR	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	04/05/23

Puebla Contigo y con rumbo Gobierno Municipal | Tesorería Municipal

ACUERDO DE DESTINO DE BIENES Y/O MERCANCÍAS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO POLÍTICO - VÍA PÚBLICA
INVENTARIO DE MERCANCÍA EN ABANDONO ENERO A JUNIO 2023

No.	FECHA DE RETIRO	FOLIO DEL ACTA DE RETIRO	DEPARTAMENTO	LUGAR DE RETIRO DE MERCANCÍA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O MERCANCÍA	NOMBRE Y DOMICILIO DEL PARTICULAR A QUIEN LE FUE RETIRADO	ESTADO FÍSICO DE LA MERCANCÍA	DESTINO SUGERIDO	UBICACIÓN DE BODEGA	DOCUMENTOS QUE JUSTIFICAN SU INGRESO A LA BODEGA	OBSERVACIONES	FECHA EN QUE VENCIÓ EL PLAZO PARA RECOGER MERCANCÍA
51	28/04/2023	0000204	VÍA PÚBLICA	JABALI Y 26 PTE COL. LAS HADAS	6 BANCOS, 1 MESA, 1 CAJA CON 20 REFRESCOS Y 1 CAJA VACIA	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	04/05/23
52	01/05/2023	0000211	VÍA PÚBLICA	3 OTE ENTRE 16 DE SEP Y 2 SUR COL. CENTRO	1 REJA CON STICKERS ADHESIVOS	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	04/05/23
53	03/05/2023	0000213	VÍA PÚBLICA	2 PTE Y PARQUE SERDAN COL. LA LIBERTAD	2 BUROS Y 1 ROPERO	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	08/05/23
54	09/05/2023	0000231	VÍA PÚBLICA	PROL. REFORMA Y BOULEVARD ATLIXCO COL. REFORMA SUR	1 MESA, 1 SOMBRILLA Y 1 CANASTA	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	12/05/23
55	05/05/2023	0000233	VÍA PÚBLICA	BOULEVARD 5 DE MAYO Y JUAN DE PALAFOX COL.CENTRO	SILLAS	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	10/05/23
56	12/05/2023	0000239	VÍA PÚBLICA	5 PTE Y 9 SUR COL. CENTRO	1 ANAFRE, 1 PARRILLA, 1 BANCA Y 1 RECIPIENTE	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	17/05/23
57	17/05/2023	0000242	VÍA PÚBLICA	5 DE MAYO Y 20 DE ABRIL COL. ZARAGOZA	11 CAJAS CON CUBREBOCAS	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	22/05/23
58	17/05/2023	0000244	VÍA PÚBLICA		1 VITROLERO DE PLASTICO Y 1 BARRIL CHICO DE MADERA	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	22/05/23
59	19/05/2023	0000247	VÍA PÚBLICA	4 NTE ENTRE AV.SERDAN Y 2 OTE COL. LA LIBERTAD	1 TANQUE DE GAS, 1 MESA Y 1 PARRILLA	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	24/05/23
60	20/05/2023	0000250	VÍA PÚBLICA	11 SUR ENTRE 3 Y 5 PTE COL. CENTRO	1 CARRETILLA CON RUSAS Y HIELERA	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	24/05/23

Puebla Contigo y con rumbo Gobierno Municipal | Tesorería Municipal

ACUERDO DE DESTINO DE BIENES Y/O MERCANCÍAS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO POLÍTICO - VÍA PÚBLICA
INVENTARIO DE MERCANCÍA EN ABANDONO ENERO A JUNIO 2023

No.	FECHA DE RETIRO	FOLIO DEL ACTA DE RETIRO	DEPARTAMENTO	LUGAR DE RETIRO DE MERCANCIA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O MERCANCÍA	NOMBRE Y DOMICILIO DEL PARTICULAR A QUIEN LE FUE RETIRADO	ESTADO FÍSICO DE LA MERCANCIA	DESTINO SUGERIDO	UBICACIÓN DE BODEGA	DOCUMENTOS QUE JUSTIFICAN SU INGRESO A LA BODEGA	OBSER-VACIO-NES	FECHA EN QUE VENCIÓ EL PLAZO PARA RECOGER MERCANCÍA
61	25/05/2023	0000260	VÍA PÚBLICA	8 PTE Y 3 NTE COL.CENTRO	1 DIABLO Y 2 BANCOS	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	30/05/23
62	27/05/2023	0000264	VÍA PÚBLICA	5 OTE ENTRE 4 Y 6 SUR COL.CENTRO	3 CUBETAS CON CHARALES, LICHIS Y PISTAYAS.	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	31/05/23
63	26/05/2023	0000266	VÍA PÚBLICA	10 PTE Y 2 NTE COL. CENTRO	1 RACK PEQUEÑO DE BISUTERIA Y 1 CHAROLA CON CCESORIOS PARA CABELLO	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	31/05/23
64	01/06/2023	0000273	VÍA PÚBLICA	117 PTE COL. AGUA SANTA	5 VITROLEROS CON AGUA DE SABOR	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	06/06/23
65	01/06/2023	0000274	VÍA PÚBLICA	ABASOLO #588 COL. PATRIMONIO	1 COMAL Y 1 TANQUE DE GAS	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	06/06/23
66	01/06/2023	0000275	VÍA PÚBLICA	2 OTE Y	1 CARRETILLA CON PIÑAS	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	06/06/23
67	21/06/2023	0000281	VÍA PÚBLICA	ITALIA Y 15 DE MAYO COL. LAS HADAS	1 TAMALERA Y 1 ATOLERA	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	26/06/23
68	08/06/2023	0000291	VÍA PÚBLICA	3 PTE Y 11 SUR COL. CENTRO	1 RACK CON PULCERAS	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	13/06/23
69	09/06/2023	0000292	VÍA PÚBLICA	3 SUR ENTRE 27 Y 29 PTE COL. CHULAVISTA	1 MESA DE MADERA, 1 SOMBRILLA, 1 RECIPIENTE DE METAL PEQUEÑO Y 30 BOLSAS DE TLACOYOS, TORTILLAS Y TAMALES	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	14/06/23

Puebla Contigo y con rumbo Gobierno Municipal | Tesorería Municipal

ACUERDO DE DESTINO DE BIENES Y/O MERCANCÍAS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO POLÍTICO - VÍA PÚBLICA
INVENTARIO DE MERCANCÍA EN ABANDONO ENERO A JUNIO 2023

No.	FECHA DE RETIRO	FOLIO DEL ACTA DE RETIRO	DEPARTAMENTO	LUGAR DE RETIRO DE MERCANCÍA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O MERCANCÍA	NOMBRE Y DOMICILIO DEL PARTICULAR A QUIEN LE FUE RETIRADO	ESTADO FÍSICO DE LA MERCANCÍA	DESTINO SUGERIDO	UBICACIÓN DE BODEGA	DOCUMENTOS QUE JUSTIFICAN SU INGRESO A LA BODEGA	OBSERVACIONES	FECHA EN QUE VENCIÓ EL PLAZO PARA RECOGER MERCANCÍA
70	02/06/2023	0000297	VÍA PÚBLICA	8 PTE ENTRE 3 Y 5 NTE COL.CENTRO	3 MANIQUIES SOLO PARTE INFERIOR	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	07/06/23
71	11/06/2023	0000302	VÍA PÚBLICA	6 PTE ENTRE 3 Y 5 NTE COL.CENTRO	1 REJA CON SOMBREROS DE HULE ESPUMA	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	14/06/23
72	11/06/2023	0000304	VÍA PÚBLICA	5 DE MAYO ENTRE 16 Y 18 OTE-PTE COL.CENTRO	1 RACK CON CUBREBOCAS	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	14/06/23
73	14/06/2023	0000314	VÍA PÚBLICA	5 NTE Y 4 PTE COL.CENTRO	1 CARRETILLA CON LICHES	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	19/06/23
74	26/06/2023	0000329	VÍA PÚBLICA	2 NTE Y 18 OTE COL. CENTRO	1 CARRETILLA CON FRUTA	SE DESCONOCE	REGULAR	DESTRUCCIÓN	CALLE 3 PONIENTE NÚMERO 116 COLONIA CENTRO. CP 72000	ENTREGA DEL ACTA DE RETIRO Y PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA RESPECTO DEL RESGUARDO DE MERCANCÍA	N/A	29/06/23

ESTÁ EN ARGENTINA

Ahumada quiere que lo extraditen

La Fiscalía General de la República informó que Carlos Ahumada, fichado por la Interpol y requerido en nuestro país por el delito de fraude y defraudación fiscal, solicitó en Argentina a un juez su extradición a México. De acuerdo con la fiscalía mexicana, la Procuraduría General de Argentina les informó que durante audiencia, Ahumada dijo que quería allanarse a la solicitud de extradición a nuestro país. **/Alejandro Arturo Villa**

EN VILO SU REGISTRO

INE toma control de las finanzas del PRD

El Instituto Nacional Electoral (INE) tomó el control administrativo de las finanzas y bienes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en lo que se define en juzgados si el sol azteca pierde el registro como partido político nacional.

La Unidad Técnica de Fiscalización entregó el aviso preventivo de extinción de partido al PRD, en el que notifica que no alcanzó el tres por ciento en ninguna de las elecciones federales del pasado 2 de junio. Con esto, el INE garantiza que siga el pago de nómina, impuestos y demás obligaciones del partido en lo que se define su futuro.

Ahora, la única opción del sol azteca para mantener el registro es alcanzar el umbral de tres por ciento por medio de impugnaciones a las elecciones presidenciales, de diputaciones y al Senado. En caso de subir su votación, el INE le devolverá el control administrativo al PRD.

El plazo para presentar impugnaciones comenzó ayer y continuará hasta el jueves. Una vez que termine el plazo de presentación, serán los magistrados del Tribunal Electoral quines analicen si procede o no la queja de los partidos a los resultados de las elecciones.

Ayer, personal que labora en las oficinas del PRD en la Ciudad de México comenzó a llevarse sus pertenencias personales como fotografías familiares o ropa que guardaban en el inmueble.

Trabajadores del PRD, que pidieron omitir su nombre, explicaron que esperan esperan ser informados de la situación por la dirigencia del partido, sobre todo de las liquidaciones, pues demandarán sean conforme a lo marca la Ley del Trabajo. **/Alejandro Suárez y Javier Divany**

EL REGUETÓN LO *lleva* A ESPAÑA



NADYA MURILLO

BELÉN ELIGIO

EL BOGUETO ASEGURA QUE EL MOVIMIENTO MEXICANO DE MÚSICA URBANA VA EMPEZANDO Y TIENE MUCHO QUE OFRECER; SE PREPARA PARA SU PRIMER SHOW EN EL PEPSI CENTER Y REPITE EN EL FLOW FEST

Tras haber conquistado el Flow Fest el año pasado, reuniendo 45 mil personas en la primera presentación de la edición 2023, El Bogueto sigue cumpliendo sus metas dentro del mundo de la música, y se prepará para cruzar fronteras.

En esta ocasión, está próximo a presentar una pequeña gira por España, donde visitará ciudades como Madrid, Granada y Barcelona, entre otras, en la próximas semanas.

Así lo confirmó en entrevista con **El Sol de México**, y se dijo muy emocionado con este logro. "Tengo varios shows allá, esa era una de las metas de este año, y el próximo obviamente aspiramos a mucho más".

Este logro llega cercano a su primer show en el Pepsi Center, que se celebrará el próximo 15 de junio, y que será la antesala del lanzamiento de su segundo disco, que llega a casi un año de haber lanzado su material debut *Reggaetoñerito*.

"El álbum se llama *Reguetón chacal*, y consta de 23 temas. Es una fusión de lo que hice antes con la evolución que quiero tener. Tiene colaboraciones internacionales, y también con mexicanos", adelantó el cantante originario de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

Con menos de cinco años de carrera, Armando Toledo –su nombre real– ha conquistado al público con su estilo musical, logrando alcanzar 7.2 millones de oyentes mensuales en Spotify.

Al preguntarle sobre cómo da vida a sus composiciones, aseguró que se guía "conforme a lo que he visto que ha funcionado con el público, trato de darle lo que le gusta al público, aunque algunas veces me complazco a mí mismo, y trato de ser realista con eso".

AGRADECE EL APOYO DE J BALVIN

El mexiquense lanzó una invitación a todos los jóvenes que tengan el sueño de cantar, a que trabajen mucho por esas metas hasta alcanzarlas, pues él es un ejemplo de que con esfuerzo es posible llegar a lo más alto.

Uno de sus mayores logros se dio recientemente, al colaborar con el colombiano J Balvin, quien lo buscó para realizar un remix del tema *G-Low Kitty Remix*, con Yeri Mua, El Malilla, Uzielito Mix y Rockwel.

Al respecto, señaló que "fue algo que me llegó de forma inesperada, estoy feliz, contento y agradecido por la oportunidad, por tomarse el tiempo de grabar con unos chamacos que apenas están saliendo", señaló.

CELEBRA AUGE DEL REGUETÓN MEXICANO

El boooooo, como lo conocen sus fans, forma parte de una ola de reguetoneros mexicanos, entre los que también se encuentran Bellakath, El Malilla, El Gudi y Dani Flow, quienes están logrando altos niveles de reproducciones en las plataformas streaming, y se están colocando dentro de los line-ups de los festivales de música.

"En lo particular su sonido y las palabras que utilizamos, fue lo que conectó con la gente", dijo sobre este éxito.

"Lo veo para largo, esto apenas acaba de empezar, antes no existía el reguetón mexicano. Había algunos artistas, pero no existía una escena ni un soporte, hoy somos varios artistas los que comandamos ese barco. Trabajando en conjunto podemos lograr que se mantenga esto 10 o 15 años", agregó.

Además de su presentación en el Flow Fest, El Bogueto figuró en el cartel del Ceremonia 2024, y se prepara para repetir en el ya mencionado festival de reguetón, el próximo 23 de noviembre.

"Es un logro muy importante para mí, ya que el año pasado estuve en un horario un poco complicado, pero no fue impedimento para que eso se llenara y romperla. Este año que me volvieran a contemplar y mejorarme el horario, acomodarme bien, lo valoro", finalizó.

HORÓSCOPOS

IGNACIO TEODORO /EFE

ARIES Reflexiona sobre el tiempo que dedicas a tu pareja. Estaría muy bien buscar el día y el momento adecuado para darle una sorpresa y recuperar la emoción del principio.

TAURO Tendrás la ocasión de comentar con algún experto las posibilidades de ganar dinero con inversiones de escaso riesgo aparente que te han propuesto algunos amigos.

GÉMINIS Tu salud ha mejorado y tu estado de ánimo se recupera. Todo aparece tranquilo en lo sentimental, pero los solteros tendrás oportunidad de conquistas amorosas.

CÁNCER Unirás tus esfuerzos intelectuales a los de un equipo de trabajo y obtendrás buenos resultados. La satisfacción por un trabajo bien hecho será generalizada.

LEO Regularidad en general en todas las relaciones sociales. Estarás inmerso en un asunto económico que te impedirá darte cuenta de que la suerte en el juego está de tu lado.

VIRGO Obtendrás un reconocimiento generalizado por un trabajo. Estarás sorprendido por la acogida que tienen hoy tus opiniones y de algún modo te sentirás abrumado por ello.

LIBRA Recibirás informaciones de alguna persona a quien le ha ido bien una terapia alternativa para esa clase de pequeñas molestias a las que no se les da mucha importancia.

ESCORPIÓN Lo menos indicado según tu carácter es seguir guardándote esas pequeñas rencillas con tu pareja, porque acabarás estallando en el momento menos oportuno.

SAGITARIO Tendrás justificación para todo en lo que puedas equivocarte. No recibirás ninguna reprimenda, tampoco participarás en discusiones. Buen día para salir al campo.

CAPRICORNIO Éxito en todo lo relacionado con la firma de documentos, contratos y cualquier clase de gestión económica que se te presente.

ACUARIO Necesidad de contactar con personas que te entiendan. Encontrarás un alma gemela, porque las personas que tienes más cerca no tienen el tiempo que requieres.

PISCIS Ante las dudas, sigue los impulsos de tu corazón, no hagas caso a nada más, y descubrirás hoy la bondad que esconde una persona tras una capa de aparente rudeza.

CRUCIMANIA

1	2	3	4		5	■	6	7	8	■	9	10
11				■	12	13				14		
15			■	16								
17			18	■	19			■	20			
21				22	■	23		24				
25			■	26	27						■	
■		■	28			■	29			■	30	■
31	■	32				33			■	34		35
36	37						■	38	39			
40				■	41		42	■	43			
44				45					■	46		
47								■	48			
49		■	50			■	51					

HORIZONTALES

1. Formas masa.
6. Oficial del ejército turco.
9. Preposición inseparable que indica separación.
11. Lista de los platos de una comida. (Es galicismo).
12. Allanaba la superficie de una cosa.
15. Abreviatura usual de "etcétera"
16. Período que transcurre desde el parto hasta que la mujer vuelve al estado ordinario anterior a la gestación.
17. Gas usado en lámparas eléctricas.
19. Lay.
20. Rey de Israel entre 874 y 853 a.C., esposo de Jezabel.
21. Regresa, devuelve.
23. Terreno escarpado desprovisto de vegetación.
25. Período largo de tiempo.
26. Que tienen aptitud para alguna cosa.
28. Vigésima tercera letra del alfabeto griego.
29. Patriarca israelita hijo de Jacob.
32. Tipo de sombrero usado en Filipinas.
34. Otorgues.
36. Difiere o suspende la ejecución de una cosa.
38. Opresión y fatiga en el pecho, que impide respirar con libertad.
40. Alero del tejado.
41. Río de España.
43. Apócope de grande.
44. Proposición que se deduce por sí sola de lo demostrado anteriormente.
46. Arete, pendiente.
47. Embistieses, acometieses.
48. Elevar plegaria.
49. Conozco.
50. Aféresis de ahora.
51. Recóndita, secreta.

VERTICALES

1. Ató o tiré con amiento.
2. Cualquier fenómeno atmosférico.
3. Ancla.
4. Pronombre posesivo de tercera persona.
5. Primer monarca del antiguo Israel.
6. Arrendamiento.
7. Ciudad francesa, capital de Altos Alpes.
8. Limpiaron y acicalaron.
9. Manzanilla loca.
10. Árbol tropical bombáceo.
13. Obligación que queda a la pena correspondiente al pecado, aun después de perdonado.
14. Árbol aceráceo, de madera muy dura (pl.).
18. Iniciales que indican anonimato.
22. Separa un elemento de aquellos con los cuales estaba combinado.
24. Soga que ata dos o más caballerías.
27. Fermento contenido en ciertos órganos y secreciones animales, y cuya acción consiste en convertir el almidón en azúcar.
28. Cura que dirige una parroquia.
30. Dirán que no es cierta una especie que se afirma.
31. Hilada de la cubierta inmediata al contracarril (pl.).
32. (... Zagora) Ciudad de Bulgaria central, en la región de Khaskovo.
33. Vendré de arriba hacia abajo por acción de mi propio peso.
34. Bañará con oro.
35. Estado de México, al norte de la sierra Madre occidental.
37. En México, mazorca tierna de maíz.
39. Símbolo del mercurio.
42. Movimiento del rostro que expresa alegría.
45. Dios pagano del hogar.
48. Antigua lengua provenzal.

M	A	U	G	H	A	M	■	E	C	I	J	A
V	I	V	A	■	C	E	R	R	O	S	■	L
■	R	A	F	I	A	■	O	R	N	A	R	E
C	O	S	E	S	■	B	L	A	S	■	O	■
A	N	■	T	E	M	I	■	J	U	D	I	T
M	■	A	I	R	O	S	O	■	L	I	A	R
A	M	U	■	E	L	E	V	A	■	O	N	U
D	E	L	E	■	A	C	A	B	E	S	■	M
A	C	A	T	A	■	A	S	E	S	■	T	A
■	I	■	A	M	O	R	■	C	L	A	R	O
P	A	I	P	A	I	■	B	E	A	T	O	■
I	■	C	A	L	L	A	O	■	V	A	N	O
A	S	E	S	O	■	C	A	N	O	R	A	S

TE LA PONGO FÁCIL



RECETAS DE COCINA

GLOGLO29@GMAIL.COM

GLORIA ZABALGOITIA DEL CASTILLO

PURÉ DE PAPA CON AJO Y CHAMPIÑONES



INGREDIENTES:

- 2 tazas de hojuelas de papa.
- 3 tazas de agua hirviendo
- 1½ tazas de leche fría
- 2 cditas. de sal
- ¼ de cdita. de pimienta
- 30 gr. de mantequilla
- 2 dientes de ajo fileteados
- ¼ de taza de aceite de oliva
- 1 cdita. de sal
- ¼ de cdita. de pimienta
- 100 gr de queso talegio desmenuzado

MODO DE PREPARARSE

1.- Calentar el agua hasta hervir, agregar la leche, sal, pimienta y mantequilla y por último las hojuelas de papa, dejar hidratar-

2.- En el aceite de oliva freír los ajos y después, agregar el puré de papa junto con la leche caliente, sal y pimienta.

3.- Añadir el queso mezclar bien y servir con un poco de queso encima.

SUDOKU

3		9	8					1
		7						3
9						6		
	1			6	4			
6					5	2	8	
		3	2					
						4	7	
	6		9	7			3	2

SOLUCIÓN DEL NÚMERO ANTERIOR

7	2	3	4	5	6	1	9	8
9	8	6	1	3	7	4	5	2
4	1	5	9	2	8	3	7	6
5	7	2	8	6	1	9	3	4
3	9	1	2	4	5	8	6	7
6	4	8	3	7	9	5	2	1
2	5	4	6	8	3	7	1	9
8	3	9	7	1	2	6	4	5
1	6	7	5	9	4	2	8	3

DEPORTES



PUEBLA FC Y *CHEPO* CREEN EN ÉL A PESAR DE SU SEQUÍA

FE CIEGA EN MARTÍN EL POTEYO BARRAGÁN

Martín Barragán trabaja a tope en la pretemporada del Club Puebla /CORTESÍA CLUB PUEBLA

ALLAND JHONNATHAN

***La Franja* confía en que el delantero, tras más de un año sin anotar, cure su malaria goleadora en la nueva temporada de la Liga MX, donde él también quiere o va por la revancha**

No sólo se trataron de la peor defensiva en el Clausura 2024 de la Liga MX, también se pelearon con el gol y aún con esos números el Club Puebla se dará el lujo de mantener entre sus filas a un hombre que acumula 409 días sin marcar en Primera División... su nombre Martín Barragán.

"El Poteyo", anotador inesperado en el Apertura 2022 y de quien su rendimiento lo llevó por entonces a ser considerado a un llamado a la selección nacional que nunca cuajó en la era de Gerardo "Tata" Martino, apunta con nuevo técnico en el Puebla FC a reencontrarse de una vez por todas con el gol en el Apertura 2024 y con ello dejar atrás la mala racha o la sequía goleadora que lo azota desde el 29 de abril del 2023, cuando marcó por última vez en partido oficial.

Martín Barragán ha recibido la confianza de José Manuel "Chepo" de la Torre para seguir con La Franja, a pesar de su año 43 días sin convertir.

Todo esto cuando entra al último año de su contrato con el conjunto blanquiazul, el cual según Transfermarkt expira el 31 de diciembre del 2025.

Barragán desde el Clausura 2023 de la Liga MX ha visto cómo delanteros como Guillermo Martínez, Lucas Cavallini y Santiago Ormeño lo adelantaron en el blanquiazul. Martínez, quien no está más en el equipo, es hoy seleccionado nacional con los Pumas de la UNAM; Ormeño quebró su malaria goleadora a su regreso a La Franja el semestre pasado luego de seis meses sin convertir y Lucas Cavallini pasó por las mimas de Ormeño el torneo anterior; es decir, con La Franja se reencontró con las anotaciones tras medio año sin festejos o gritos de gol.

Ormeño y Cavallini, cabe destacar, terminaron por ser los delanteros más prolíficos de la delantera del Club Puebla en el Clausura 2024 de la Liga MX tras marcar cada uno tres anotaciones.

El Puebla FC, la segunda peor ofensiva del último semestre, apenas anotó 18 tantos. La producción ofensiva de Ormeño y Cavallini representó para el azul y blanco el 33.33 por ciento.

Para el Club Puebla se trató de su peor torneo ofensivo desde antes de la pandemia y a expensas de que Barragán recupere la versión del Apertura 2022, la ofensiva de La Franja parece la cargarán una vez más Ormeño y Cavallini como referentes de área. Ambos parece recuperaron parte de su forma goleadora los últimos meses, pero puede también vivan o expirementen una racha que dejaría al blanquiazul preguntándose en quién confiar para hacer de su referente al frente.

La confianza en Barragán es todo un lujo para un club que debe de ir por revancha sí o sí en la Liga MX tras firmar la peor competencia en su historia. Pero tal vez esa confianza también sea la de un futbolista con el deseo de mostrar su valía tras ser cuestionado en los últimos torneos, partido a partido, juego a juego.

EL DATO

SANTOS Laguna fue la peor ofensiva del Torneo Clausura 2024 de la Liga MX con 15 tantos marcados

LOS NÚMEROS DE BARRAGÁN

A su llegada al Club Puebla, luego de ser goleador en la Liga de Expansión, "El Poteyo" se destapó con nueve anotaciones en el Apertura 2022. El delantero inclusive peleó la corona de máximo artillero del balompié nacional, pero en las últimas fechas de la fase regular se quedó sin gasolina en el tanque.

Desde entonces, sólo ha convertido tres anotaciones con la elástica de La Franja del Puebla.

El modelo de contratación de Barragán, el Puebla FC lo había puesto en marcha antes con Guillermo Martínez, quien siempre se mantuvo al acecho y en búsqueda de una oportunidad hasta convertirse en el máximo realizador del equipo en el Torneo Apertura 2023 para salir en venta a los Pumas de la UNAM, donde hace un semestre se convirtió en uno de los refuerzos más rentables del conjunto auriazul, o de los que mejor rindió. ante sorpresa de propios y extraños.

En el caso de Barragán, éste ha pérdido la brújula frente al marco contrario e inclusive ha tenidos sus "más" y sus "menos" con sus compañeros, como sucedió el último torneo cuando se le vio discutir con Gabriel Carabajal.

Aunque futbolistas como Barragán son de esos que le gustan al Puebla, pues llegan en horas bajas y acaban por sorprender a propios y extraños firmando buenas campañas en México.

Al menos así ha sucedido en más de un caso en el blanquiazul desde la vuelta al máximo circuito, la Liga MX, desde el Torneo Apertura 2007.

Sea como sea, los números son fríos y hablan de un artillero con la pólvora mojada. Todo esto cuando La Franja necesita de gente que sea capaz de marcar la diferencia en cualquier posición.

NACIONALES CONADE

Broche de plata para Wendy Reyes

KATIA FERNÁNDEZ

Tras entregarle múltiples medallas a Puebla como juvenil, la halterista se despide como subcampeona nacional



Wendy Reyes cierra con plata su etapa juvenil /CORTESÍA WENDY REYES

3 **AÑOS** y medio es el tiempo que tiene Wendy Reyes para lograr la clasificación al sueño olímpico

12 **AÑOS** de halterista presume Wendy, la campeona poblana

Bien dicen que no hay plazo que no llegue ni fecha que no se cumpla y, en la vida de un deportista, esto implica crecer dentro y fuera de su disciplina; para Wendy Reyes Mavil, llegó la hora de decirle adiós a su etapa como halterista juvenil al conquistar una medalla de plata en los Juegos Nacionales CONADE 2024.

La veracruzana de alma poblana, vivió sus últimos nacionales como seleccionada de la Angelópolis en la categoría Sub-23 más 83 kilogramos, posicionándose como subcampeona al cargar 103 kilos en arranque y 122 en envión.

Aunque no quedó del todo satisfecha por la marca de 122 kilogramos debido a una molestia en la rodilla, Wendy Reyes declaró para El Sol de Puebla que se siente contenta por culminar con una medalla esta etapa y agradeció el apoyo de su familia y equipo de trabajo que la han acompañado durante este tiempo.

"Principalmente me dedico a mí esta medalla por todo el esfuerzo, la dedicación y perseverancia que tuve en estos meses. Se lo dedico a mi mamá que siempre está conmigo en la distancia apoyándome, a mi entrenadora Jusset Cárdenas que estuvo para poder concluir con bien esta competencia y a todo mi equipo de trabajo que estuvo en este proceso", detalló la atleta.

El pódium de estos Juegos Nacionales 2024 lo completó la representante de Nuevo León en tercer lugar con 84 kg de arranque y 105 de envión, mientras que Sonora se quedó con la medalla de oro al cargar 105 de arranque y 130 kilogramos de envión.

Wendy Reyes Mavil comenzó a representar a Puebla en lugar de Veracruz por el apoyo que encontró en el Instituto Poblano del Deporte

La halterista representante de la Angelópolis se retira con la tranquilidad de haber alcanzado en el 2022 la gloria de un campeonato, luego de picar piedra desde el 2018 como medallista nacional con platas y bronces, mismas preseas que materializan su dedicación de 12 años en la disciplina.

SIGUIENTE NIVEL: EL SUEÑO OLÍMPICO

Al terminar con su etapa juvenil, Wendy Reyes Mavil quiere dar el salto al deporte de alto rendimiento y acercarse al sueño de ser una medallista internacional que coloque a México y Puebla en lo más alto.

"Primero será cambio de entrenador para seguir mejorando y poder lograr el sueño olímpico, obteniendo un lugar en selección nacional en busca de alguna medalla internacional en un futuro no muy lejano", detalló la halterista para esta casa editorial.

Estamos hablando de que este será un cambio totalmente de rutina con el fin de que Wendy logre el objetivo, mismo que está dividido en alcanzar primero, dentro del Torneo del Pavo, 110 kilogramos de arranque y 140 de envión para conseguir un lugar como seleccionada nacional este mismo año.

"Estoy contenta y con sentimientos encontrados por ello, pero agradecida con la vida porque se me está dando esta oportunidad de crecer y la voy a tomar", sentenció Reyes Mavil a la par de adelantarle a El Sol de Puebla que será Xing Rui su nuevo entrenador.

La halterista destacó que Xing Rui iniciará a trabajar de lleno con ella a partir del 17 de junio, ya que la intensión es enfocar todas las energías en prepararse desde ahora rumbo al Nacional de Primera Fuerza y el Torneo del Pavo; aunque primero recargará baterías con su familia en Veracruz.

En total, gueron 10 años los que Wendy Reyes estuvo trabajando en conjunto con Jusset Cárdenas, entrenadora que la apoyó en su etapa juvenil.

Sashenka: objetivo blanquiazul



Sashenka Porras es considerada La Joya del futbol peruano /CORTESÍA CLUB ALIANZA

KATIA FERNÁNDEZ

Tal como pasó con la incorporación de las jugadoras guatemaltecas, Aisha Solórzano y Savianna Gómez, o con la llegada de Bárbara Murillo desde Honduras; los medios locales son los que han adelantado la posible incorporación de una nueva joya a las filas del Club Puebla de cara al torneo Apertura 2024, ahora proveniente desde Perú.

Su nombre es Sashenka Tamara Porras Dreyfus, jugadora ofensiva del Club Alianza Lima que milita en la Liga Femenina de su país organizada por la Federación Peruana de Futbol (FPF) donde ha logrado perfilarse como una promesa del balompié con sus características.

Sashenka Porras llamó la atención por las buenas referencias de su club, que cabe destacar también se le conoce como blanquiazul, sino también de la selección Sub-20, donde participó recientemente en el campeonato sudamericano de la categoría.

La joven peruana llegaría a Puebla con la responsabilidad de acercarse a las marcas que tanto Aisha como Savianna realizaron con La Franja; entre ambas conquistaron 11 de los 21 goles totales que El Equipo de Los Moños registró en el último torneo, repartidos con seis a cargo de Solórzano y cinco de Gómez.

Aunque su misión se complica al no contar con más elementos en la línea ofensiva, pues luego de la reciente baja de Fátima Rosales, la delantera del Club Puebla ha quedado más reducida con jugadoras que no tuvieron tanta actividad en la creación de goles.

EL DATO

SASHENKA PORRAS está a punto de cumplir 19 años y el llegar a Puebla FC la colocaría como la primera jugadora peruana en militar dentro de la historia de la Liga Mx Femenil

QUINTA SERIE PÉRDIDA AMENAZA EL REINADO

Los emplumados vuelan bajo

Los campeones de la Liga Mexicana de Beisbol enfrentan una crisis tras sumar su quinta derrota consecutiva del rol regular

Los focos de alertan deben de encenderse en el campeón de la Liga Mexicana de Beisbol (LMB), Pericos de Puebla, luego de sumar el domingo la quinta derrota en fila y con ello la quinta serie pérdida de forma consecutiva.

El pelotón emplumado da la impresión de haber extraviado el rumbo y sigue en picada cuando a la campaña le quedan casi dos meses de acción o 15 series aún por disputar.

Los verdes perdieron la brújula desde antes del rompimiento o pausa por el juego de estrellas o desde aquella serie en la cual cayeron en el Estadio Alfredo Harp Helú de la Ciudad de México (CDMX) ante los Diablos Rojos.

Desde entonces los Pericos han apenas triunfado en una serie y caído en seis, dos de ellas por barrida ante los Olmecas de Tabasco y la última contra los Rieleros de Aguascalientes en el Estadio de los Hermanos Serdán.

Además, los Sultanes de Monterrey se encargaron de tirarles un juego sin hit ni carrera, el primero del año en la LMB obra de Kevin Kelley.

Todo esto cuando hasta antes de aquella serie ante los Diablos Rojos en la Ciudad de México los esmeraldas de Puebla habían encadenado hasta seis series ganadas, derrotando por entonces a los Bravos de León, Tigres de Quintana Roo, Conspiradores de Querétaro, Leones de Yucatán y la novena bélica, Guerreros de Oaxaca.

Hasta antes de esos triunfos, los Pericos de Puebla sólo habían tropezado ante los propios Diablos Rojos del México en el arranque de la temporada y contra los Olmecas de Tabasco.

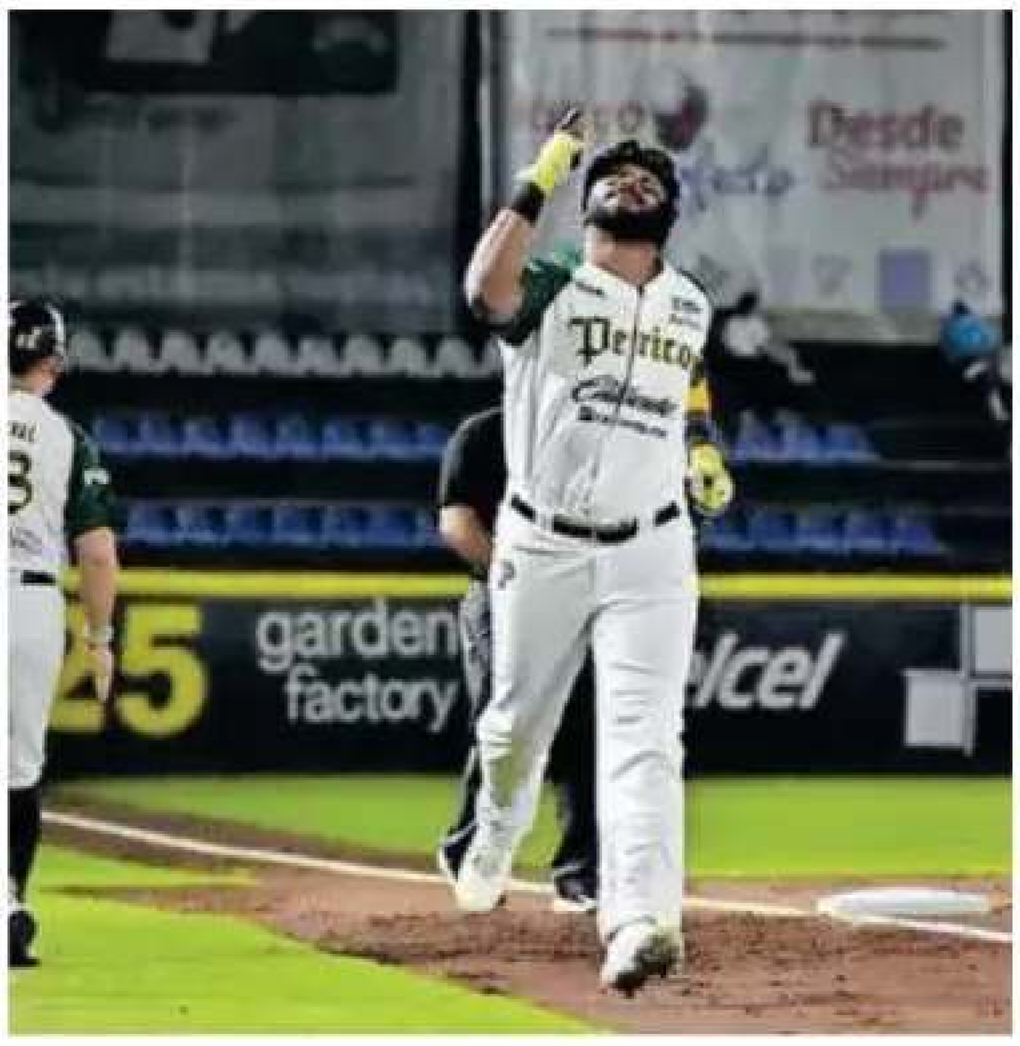
Después de eso, el equipo jugó por nota; pero hoy tiene o deja muchas dudas.

15

SERIES les restan a los verdes en la campaña 2024 de la LMB

6

EQUIPOS por la Zona Norte y por la Zona Sur avanzan a los *playoffs*



Los Pericos están en mala racha /CORTESÍA PERICOS DE PUEBLA

Si la postemporada 2024 de la LMB arrancara hoy, los Pericos de Puebla se verían contra *Los Diablos Rojos*

¿QUÉ LE QUEDA A LOS PERICOS POR DELANTE?

Desde este martes y hasta el jueves los verdes se citan contra El Águila de Veracruz. Luego se le vienen Bravos de León, Tigres de Quintana Roo, Conspiradores de Querétaro, Leones de Yucatán, Guerreros de Oaxaca, Diablos Rojos del México, Piratas de Campeche, entre otros.

Aviso Clasificado
El Sol de Puebla

¡ANÚNCIATE CON NOSOTROS!



AHORA TAMBIÉN EL SEMANARIO IMPRESO

CONTRATA DESDE TU MÓVIL, CASA U OFICINA

TODO LO QUE BUSCAS AQUÍ LO ENCUENTRAS

ERIK GUZMÁN



La mañana de este lunes fue hallado un cuerpo descuartizado en Ocoyucan

EN LA CAPITAL Y ZONA CONURBADA

Cuatro hombres asesinados en 24 horas

PAULINA GÓMEZ

En uno de los casos, el cadáver fue hallado desmembrado en un camino vecinal de Santa Clara Ocoyucan

En menos de 24 horas, entre domingo y lunes, se registraron los asesinatos de cuatro hombres en la capital y su zona conurbada; en uno de los hechos, el cadáver fue hallado desmembrado en un camino de terracería de Santa Clara Ocoyucan. Las víctimas fueron registradas como desconocidas por las autoridades ministeriales.

En el primer caso, el cuerpo de un varón "encostalado" y con diversos signos de violencia fue abandonado sobre el Camino al Batán, antes de llegar al panteón Valle de Los Ángeles.

El hallazgo se dio la tarde de este lunes; al número de emergencia 911 entró una llamada en la que se alertó sobre la presencia de un cadáver.

Policías municipales de Puebla actuaron como primeros respondientes; en el punto confirmaron el reporte ciudadano.

El lugar fue delimitado con cinta amarilla y resguardado por los oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para la preservación de datos e indicios.

Personal de la Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE) mandó a un grupo de peritos y de agentes ministeriales para que realizaran las diligencias del levantamiento del cuerpo.

El cadáver fue anotado en calidad de desconocido y llevado a la morgue para la necropsia de ley.

HALLAN POBLADORES CUERPO DESMEMBRADO

Horas antes, sobre un camino de terracería de Santa Clara Ocoyucan, localidad perteneciente al municipio de Ocoyucan, fue hallado un cuerpo de otro hombre desmembrado, situación que movilizó a los diversos servicios de emergencia la mañana de este lunes.

Pobladores que caminaban por el sitio notaron que en el lugar habían restos humanos, por lo que llamaron a la policía.

Uniformados del municipio arribaron al lugar y confirmaron la presencia de un cuerpo desmembrado, por lo que acordonaron la zona y dieron parte a la Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE).

Peritos y agentes ministeriales se trasladaron al punto donde encabezaron las diligencias del levantamiento de cadáver.

El cuerpo fue llevado al Servicio Médico Forense (Semefo), donde tras la necropsia de rigor se espera que se conozca la causa de muerte.

EJECUTADO A BALAZOS EN CORONANGO

En el tercer caso, de varios impactos de arma fuego, la noche del pasado domingo, fue ejecutado un varón en un paraje de Santa María Coronango, a un costado de la autopista México– Puebla.

El masculino de unos 35 años, fue encontrado muerto en las calles de la junta auxiliar de San Francisco Ocotlán.

La víctima, la cual fue anotada en calidad de desconocida, vestía sudadera roja, pantalón oscuro y gorra azul, además de que portaba una mochila y calzado negro.

Técnicos en urgencias médicas revisaron al varón, el cual ya no respiraba, por lo que declararon la muerte clínica del hombre.

Agentes ministeriales y peritos se encargaron de la recolección de datos e indicios para continuar con las investigaciones del caso.

HALLAN HOMBRE MUERTO EN CAMELLÓN DE LA AUTOPISTA

Por último, el cadáver de un hombre fue encontrado boca abajo y con diversas lesiones en el camellón central de la autopista México– Puebla, a la altura del Parque Industrial Finsa, la tarde del pasado domingo. Fueron automovilistas quienes notaron que el cuerpo de un varón estaba tirado en la referida vialidad y el Camino a San Lorenzo Almecatla, ya en la localidad de Sanctorum, perteneciente al municipio de Cuautlancingo. Fuentes policiacas informaron que el hombre tenía un disparo en la cabeza.

PAULINA GÓMEZ



Se estrelló contra uno de los pilares del segundo piso

Muere camionero al chocar en la autopista

PAULINA GÓMEZ

El conductor de un camión materialista murió al chocar la tarde de este lunes contra uno de los pilares del segundo piso de la autopista México– Puebla, a la altura de la desviación al bulevar Hermanos Serdán, con dirección a la Ciudad de México.

La unidad de doble plataforma que transportaba cemento quedó montada entre el camellón central de la autopista.

La cabina en la que viajaba el conductor terminó destrozada sin oportunidad a que el chofer sobreviviera.

El material de construcción acabó regado sobre la vialidad impidiendo el paso de los vehículos con dirección a la Ciudad de México; casos vial que duró varias horas.

Horas más tarde, la víctima fue identificada como Miguel Ángel, de 35 años de edad, originario de la Ciudad de México.

Fue mediante una credencial de elector y licencia de manejo que las autoridades policiacas pudieron conocer que la víctima era Miguel Ángel cuyo domicilio se encuentra en la colonia Cuautepec de Madero.

Fuentes cercanas al caso dijeron que la unidad cargada con bultos de cemento, al parecer, se quedó sin frenos, por lo que el conductor ya no pudo detenerse y chocó contra el pilar de concreto.

Una vez que se conoció la identidad del hoy occiso, en redes sociales pidieron ayuda para poder localizar a su familia.

Más tarde conocidos del varón y parte del gremio de traileros lamentaron lo ocurrido. "Dios te tenga en su santa gloria, es horrible recibir este tipo de noticias Migue, pronta resignación a tus papás y hermanos", es parte de los mensajes de condolencias que comenzaron a surgir en redes sociales.

ANIMALES

Mascotas



CHIHUAHUITAS 2225-32-80-23



YORKSHIRE. 22-24-33-50-90.

BIENES RAÍCES

Renta de Bodegas



RENTO BODEGA EN ZONA CAPU 127 M2 2226839682

Renta de Cuartos



ESTUDIANTES TEC MONTERREY $3,800.- MAYORAZGO. 22-22-99-88-08.

RENT.CUARTOS AMUEBLADOS

RENTO CUARTO AMUEBLADO CABALLEROS 2225102974

Renta de Locales



RENTO LOCAL PARA RESTAURANTE EN SAN FELIPE HUEYOTLIPAN ZONA CAPU 12X6 METROS 2226839682

Venta de Casas

¿COMPRAS? ¿VENDES? ¡TE AYUDAMOS! 2222126911

HEROES ACEPTO CREDITOS COMO NUEVA 2225458388

LINDA CASA DISEÑO UNICO ZAVALETA 2224220470



OPORTUNIDAD: REMATO RESIDENCIA NUEVA, LOMAS, 5.5 MILLONES. 22-22-99-88-08.

VENTA INMUEBLE, 3 NIVELES. GRANJAS #4 XOCHIMEHUACAN. CEL. 22-22-54-57-06.

Venta de Departamentos

BOSQUES SAN SEBASTIAN ACEPTO CREDITOS 2225458388

Venta de Locales



SE VENDE LOCAL PARA TALLER ó BODEGA CON OFICINAS, LUZ TRIFASICA 600 M2, TERRENO 314 M2, CONSTRUCCION. 2ª PRIVADA TOPOYA #8815 SAN JERONIMO CALERAS, PUEBLA, PUEBLA. 22-21-81-40-40, 22-21-56-84-94. TRATO DIRECTO.

Venta de Terrenos

$360,000.00 1000 M2; 22-29-22-79-89

¿COMPRAS? ¿VENDES? ¡TE AYUDAMOS! 2222126911

TLAXCALA SAN MIGUEL DEL MILAGRO, TERRENO DE CIEMBRA TEMPORAL, DOS MIL METROS CUADRADOS, $72,000. TEL. 55-75-20-81-01, 55-15-20-35-32. PEDRO GONZALEZ, LUISA ROJAS.

EMPLEOS

Solicito
SOLDADOR MICROALAMBRE
Zona Camino Real a Cholula
Lunes a Viernes
8:00 am a 6:00 pm
Tel: 22 22 31 00 02

Choferes

AAAHANSA OPERADORES TITAN, HIAB, RESPONSABLES WA 2225545318



SOLICITO CHÓFERES PARA TAXI Y PARA APLICACIONES MÓVILES: UBER, DIDI. 2226145363

SOLICITO TAXISTA VIVA CU 2221601950

Intendencia

SE SOLICITA PERSONAL PARA LIMPIEZA POR LA ZONA DE LA NACIONAL Y MARGARTIAS, CONTRATACION INMEDIATA. PRESENTARSE EN 6 PONIENTE ESQUINA 25 NORTE No. 2502.

Oficinistas



SOLICITO TELEFONISTAS PARA CABINA DE TAXIS. 2226145363

EMPRESA LÍDER
SOLICITA CHOFER



REQUISITOS:
- Preparatoria concluida
- 25 a 40 años
- Licencia particular o mercantil
- Constancia de no antecedentes penales

OFRECEMOS:
Prestaciones de ley, sueldo competitivo, estabilidad laboral.

Interesados, presentarse con solicitud elaborada en:
3 Oriente 201 Col. Centro, Puebla, Pue.
en el departamento de recursos humanos
Horario de atención de 10:00 a 15:00 horas.

Solicitamos
TEJEDORES
HORMADORAS
CERRADORAS DE PUNTA
PAREADORAS
ACABADORAS FÁBRICA DE CALCETINES
Con o sin experiencia (capacitamos)
Mirasoles 217, Col. Bugambilias Entre 2 sur y calle Dalias.

Empresa solicita:
OFICIALES ELÉCTRICOS Y AYUDANTES
para obra en Angelópolis
Interesados presentarse con solicitud elaborada en 25 Poniente 4307-1 Col. Belisario Domínguez, con Lic. Andrea Benitez de 9:00 a 3:00 p.m.

Solicitamos
OFICIAL TINTORERO
Para teñido de hilo en autoclave
MIRASOLES 217 COL. BUGAMBILIAS, ENTRE 2 SUR Y CALLE DALIAS

TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL
solicita
AYUDANTE GENERAL
para CARGA Y DESCARGA de TRAILER, con disponibilidad para viajar dentro del Estado de PUEBLA.
Informes:
2221750921.

MOBILITY ADO
ESTAMOS CONTRATANDO
CONDUCTORES
CON LICENCIA FEDERAL TIPO A Y PSICOFÍSICO VIGENTE.
ENTREVISTAS: RECURSOS HUMANOS / INTERIOR DE CAPU FRENTE A LAS SALIDAS DE ADO.
2225728411

Solicitamos:
· COSTURERAS MAQ. RECTA
· AYUDANTES DE CARGA-ALMACEN
· OPERADORES DE PRODUCCIÓN
Pago semanal más prestaciones de ley
Contratación inmediata
Informes 22-27-26-02-11

¡URGE!
OPERADOR DE TORTON Y TRAILER
5ª RUEDA CON LICENCIA B FEDERAL, SUELDO ATRACTIVO, PRESTACIONES DE LA LEY
Presentarse con solicitud elaborada calle Alfa 15 Fracc. Patriotismo
TEL 222-230-44-28

Comercializadora Soni
Informa a las personas que hayan laborado en la empresa durante el **ejercicio fiscal 2023**, y que conforme a la ley tengan derecho al:
REPARTO DE UTILIDADES
Tel: (222) 2-66-02-02

Empresa textil de tejido de Calcetines
Solicita:
DISEÑADORES GRÁFICOS O TEXTILES
(ambos sexos)
Con o sin experiencia
*Capacitación
*Vacaciones
*Oportunidad de crecimiento
Dirección: Calle Mirasoles 217, Bugambilias entre 2 Sur y Calle Dalias, 72580 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.

EMPRESA DEL GIRO TEXTIL SOLICITA:



JEFE DE TÉCNICOS DE TEJIDO CIRCULAR

- Es responsable de mantener en perfecto estado y en marcha todas las máquinas circulares y sus componentes relacionados (agujas, sistema de lubricación, filetas, tubos, alimentadores, ventiladores, etc.).
- Supervisar la configuración de la máquina y cambios de estilo.
- Coordinar mantenimientos preventivos y correctivos.
- Para máquinas circulares de gran diámetro, doblé fontura y Jacquard.

Disponibilidad para cambio de residencia a otra ciudad del país.

Al menos cinco años de experiencia previa.

Enviar CV purrutia@gtatextiles.com

Whattsapp al 28 2838 354

Oficios

HOJALATERO PINTOR CON EXPERIENCIA SANTIAGO MOMOXPAN 22-21-70-54-81

MECÁNICO AUTOMOTRIZ CON EXPERIENCIA SANTIAGO MOMOXPAN 22-21-70-54-81

SOLICITO MAESTRO ALUMINISTA VIDRIERIA 2221618347

Otros

APRENDE TERAPEUTA. WHATSAPP 22-13-72-11-68.

BOLSA DE TRABAJO



BOLSA TRABAJO BOJALIL: ALMACEN, CARGADOR, MOSTRADOR, EMPAQUE, DESHEBRADO, INGENIEROS EMPRESA AUTOMOTRIZ, GERENTE CAFETERIA, ENCARGADOS COCINA, TIEMPOS PRODUCCION, EMPLEADA COMPUTACION, OTROS. 22-25-10-06-92.

CORPORATIVO ADUANAL ESPECIALIZADO SC INFORMA: A TODO EL PERSONAL QUE PRESTO SUS SERVICIOS, POR UN PERIODO POR LO MENOS DE 60 DIAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUEDEN COMUNICARSE AL: 22-22-90-07-08 EXTENSION 1037, PARA INICIAR SU TRAMITE DE PAGO DE REPARTO DE UTILIDADES.

GESTORES DE CREDITO EMPRESAS, EXCELENTE COMISION. 22-22-70-00-20.

MODELO ESPECIALIZADO EN TECNOLOGIA ADUANERA SC INFORMA: A TODO EL PERSONAL QUE PRESTO SUS SERVICIOS, POR UN PERIODO POR LO MENOS DE 60 DIAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUEDEN COMUNICARSE AL: 22-22-90-07-08 EXTENSION 1037, PARA INICIAR SU TRAMITE DE PAGO DE REPARTO DE UTILIDADES.

MONTADOR CARPAS PARA EVENTOS NO NECESITAS EXPERIENCIA 2,000 SEMANALES MAS COMISIONES POR MONTAJE 2218415951

SE SOLICITA MECANICO, CONTRATACIÓN INMEDIATA INTERESADOS COMUNICARSE AL TEL. 2224-63-45-82

SE SOLICITA PERSONAL PARA INTENDENCIA, MANTENIMIENTO, RECEPCIONISTA PRESENTARSE 2 PONIENTE NO.3320 COL. AMOR 2222922023

SOLICITA CHOFER CON LICENCIA MERCANTIL, PINTOR AUTOMOTRIZ. 29 PONIENTE 4308 AMPLIACION REFORMA ESQUINA ROSENDO MARQUEZ 22-22-30-24-57, 22-26-17-22-10

SOLICITO TEJEDORES PARA TELAR SULZER DE PROYECTIL COSTURERAS, AYUDANTE GENERAL, AYUDANTE DE ENGOMADO 2211088160

SOLUCIONES TECNOLOGICAS ADUANERAS SC INFORMA: A TODO EL PERSONAL QUE PRESTO SUS SERVICIOS, POR UN PERIODO POR LO MENOS DE 60 DIAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUEDEN COMUNICARSE AL: 22-22-90-07-08 EXTENSION 1037, PARA INICIAR SU TRAMITE DE PAGO DE REPARTO DE UTILIDADES.

MAQUINARIA

Maquinaria y Herramientas



FRESADORA VERTICAL MARCA HECKERT USADA EN LAS CONDICIONES QUE SE ENCUENTRA, $185,000.- 22-21-81-40-40, 22-21-56-84-94.

SERVICIOS

Belleza y Salud

ENFERMEDAD CRÓNICA
Consume nutrientes de alta tecnología, mejora tu salud!
INFORMES WHATSAPP
22 28 20 10 14

FISIORELAX TERAPEUTA HERNANDEZ 2224736865

TERAPEUTA. WHATSAPP. 22-26-09-58-66.

Construcción



PINTAMOS. 22-23-46-34-85.

Esoterismo

CONSULTA TAROT SOLUCIONES 2227157511

VARIOS



PERSIANAS CORTINAS 2227581605

Muebles

SE VENDE VARIOS MUEBLES. 22-21-60-39-75.

Prestamos e hipotecas

2% MENSUAL, 10 MILLONES MINIMO. 22-22-99-88-08.

PRESTAMOS PENSIONADOS JUBILADOS; 22-25-43-26-09

Venta varios

COLCHON CUBIERTOS MUDANZA 2228246575

ESCRITORIO CON CREDENZA Y OTROS. 22-22-44-01-29.

Diversos

JOVEN 47 AÑOS
BUSCO DAMA SOLA O MADRE SOLTERA
De 35 a 50 años para relación formal, así como pareja o matrimonio gueste invitarme a participar como tercero.
Whatsapp 22 23 56 90 60
Solo gente seria

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

Disposición Juez Primero Civil Cholula, Puebla, autos quince de marzo y siete de mayo, ambos todos de dos mil veinticuatro, expediente 402/2021, Juicio Ejecutivo Civil, promueve ANTONIO FERNANDEZ SOTO, en contra de INDUSTRIAL J IN T SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, se convoca postores **REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA**, RESPECTO DE LOS BIENES INMUEBLES IDENTIFICADOS COMO:

I.- EL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "COCOPALCUATZI" UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DEL PUEBLO DE SAN LORENZO ALMECATLA, MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, con una superficie de CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO METROS, OCHENTA CENTIMETROS CUADRADOS (5,938.80), FOLIO ELECTRONICO 0067564 1 inscrito en el Registro Público de la Propiedad de la Circunscripción Territorial de Cholula, Puebla, siendo postura legal la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS, CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, cantidad que cubre las dos terceras partes del precio primitivo del avalúo.

II.- EL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "COCOPALCUAZI" UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DEL PUEBLO DE SAN LORENZO ALMECATLA, MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, con una superficie de CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (5,796.00), FOLIO ELECTRONICO 0250133 1 inscrito en el Registro Público de la Propiedad de la Circunscripción Territorial de Cholula, Puebla, siendo postura legal la cantidad de TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS, CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, cantidad que cubre las dos terceras partes del precio.

III. - EL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "COCOPALCUATAZI" UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DEL PUEBLO DE SAN LORENZO ALMECATLA, MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, con una superficie de SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS METROS ONCE DECIMETROS CUADRADOS (6,626.11), FOLIO ELECTRONICO 0021164 1 inscrito en el Registro Público de la Propiedad de la Circunscripción Territorial de Cholula, Puebla, siendo postura legal la cantidad de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS, CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL, cantidad que cubre las dos terceras partes del precio primitivo del avalúo.

IV. – EL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "CALAMA" UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DEL PUEBLO DE SAN LORENZO ALMECATLA, MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, con una superficie de CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS, DIEZ DECIMETROS CUADRADOS (4,889.10), FOLIO ELECTRONICO 0138610 1 inscrito en el Registro Público de la Propiedad de la Circunscripción Territorial de Cholula, Puebla, siendo postura legal la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS, CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL, cantidad que cubre las dos terceras partes del precio primitivo del avalúo.

V.- EL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "CALAMA" UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DEL PUEBLO DE SAN LORENZO ALMECATLA, MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, con una superficie de OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES METROS CUADRADOS (8,923.00), FOLIO ELECTRONICO 0101006 1, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de la Circunscripción Territorial de Cholula, Puebla, siendo postura legal la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS, CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, cantidad que cubre las dos terceras partes del precio primitivo del avalúo.

Haciéndosele saber a las partes que las posturas deberán exhibirlas mediante fichas de depósito en la cuenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado y por escrito de conformidad el día y hora de la audiencia en que se celebre la audiencia de remate, la cual se encuentra señalada a las **DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.** Se saber al demandado que podrá liberar sus bienes, pagando íntegramente el monto de sus responsabilidades, hasta antes de causar estado el auto de fincamiento del remate.

Cholula, Puebla a 14 de mayo de 2024.

LIC. ALBA MARIA COETO ROMANO
DILIGENCIARIA PAR

DILIGENCIARIA PAR

EDICTO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FORMA B-1

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil **99/2023** promovido por Jesús Lizarralde Iriondo, a través de sus endosatarios en procuración Emmanuel Antonio Cárdenas Rojas, Roberto Alejandro Altamirano Fuentes y José Luis Roldán Ortega, se anuncia remate en pública subasta y **quinta almoneda** respecto del 100% del bien inmueble identificado como: *"... INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FUNDO IDENTIFICADO COMO INMUEBLE UBICADO EN LO QUE FUERON TERRENOS DEL EJIDO REVOLUCIÓN, MUNICIPIO DE ATLIXCO, ESTADO DE PUEBLA, INSCRITO EN EL ACERVO REGISTRAL BAJO EL FOLIO REAL ELECTRÓNICO NÚMERO 0005500 1, A NOMBRE DE YONASTAHL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE...",* mismo que conforme a la información proporcionada por el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, tiene la superficie siguiente: *"extensión superficial de 381-34-62.564 (trescientos ochenta y un hectáreas, treinta y cuatro áreas, sesenta y dos punto quinientos sesenta y cuatro centiáreas)"* y los rumbos, medidas y colindancias que informó, las cuales no se transcriben a fin de evitar repeticiones innecesarias pero que se encuentran a disposición de las partes y de los posibles postores; bien raíz que es actual propiedad de la demandada Yonastahl, Sociedad Anónima de Capital Variable, sirviendo como postura legal de este remate judicial la cantidad de **$309,241,799.99** (trescientos nueve millones doscientos cuarenta y un mil setecientos noventa y nueve pesos 99/100 moneda nacional), que corresponde a la postura fijada para cuarta almoneda que fue de -$343,601,999.99 (trescientos cuarenta y tres millones seiscientos un mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 moneda nacional), menos el diez por ciento por tratarse de la **quinta almoneda**; estableciéndose que el valor inicial del inmueble fue de $707,000,000.00 (setecientos siete millones de pesos cero centavos), audiencia que se realizará a las **ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, en el local del Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, quedando los autos a disposición de los interesados para tomar los datos pertinentes. De igual forma, en términos de los artículos **481** y **483**, ambos del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la legislación mercantil, se hace del conocimiento de los interesados que las posturas deberán formularse por escrito, expresando, el mismo postor o su representante con poder jurídico: el nombre, capacidad legal y domicilio del postor, la cantidad que se ofrezca por el bien; la cantidad que se dé de contado, y los términos en que se haya de pagar el resto; el interés que deba causar la suma que se quede reconociendo, el que no puede ser menor del nueve por ciento anual; y la sumisión expresa al tribunal que conozca del negocio, para que haga cumplir el contrato, así como que cuando el importe de las posturas y mejoras se ofrezcan de contado, **debe exhibirse en billete de depósito** a favor del juzgado, en el acto del remate, teniéndose que en términos del numeral **482** de la legislación procesal civil en cita, cuando se hagan posturas, ofreciendo de contado **solo una parte del precio**, los postores exhibirán, en el acto del remate, el diez por ciento de aquélla, **en billete de depósito**, a favor del juzgado, y la cantidad que queden adeudando la garantizarán con primera hipoteca o prenda, expresando, al formular su postura, los bienes que quedarán sujetos al gravamen respectivo. En el entendido de que los postores tendrán la mayor libertad para hacer sus propuestas, debiendo ministrárseles en la secretaría de este Juzgado de Distrito los datos que pidan y se hallen en los autos.

SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA, VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MORALES MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Disposición **Juez Civil Acatlán, Puebla, expediente 187/2024**, JUICIO **USUCAPION E INMATRICULACION** promueve GILDA GIL BARRAGAN en contra de ARMANDO GONZALEZ RODRIGUEZ, en relación al PREDIO RUSTICO UBICADO EN CALLEJÓN TIJERA SIN NÚMERO, PRIMERA SECCIÓN DE SANTA CRUZ, EN LA LOCALIDAD DE PROGRESO, MUNICIPIO DE PIAXTLA, PUEBLA, medidas y colindancias: AL NORESTE mide 32.76 metros y colinda con Cristóbal González Gil; AL SUROESTE mide 32.89 metros y colinda con Magdaleno Hernández; actualmente Pastor Hernández; AL SURESTE mide 91.69 metros y colinda con Callejón tijera; Y AL NOROESTE mide 82.75 metros y colinda con Jesús Méndez y Pilar Rueda; **mediante auto de fecha cinco de Abril de 2024, ordena emplazar a juicio, A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO al bien que se pretende usucapir,** para que dentro del término de DOCE DIAS, contesten lo que a su derecho e interés convenga con respecto a la demanda, opongan las excepciones que tuvieren ofrezcan pruebas en términos de lo dispuesto por el artículo 204 del del Código de procedimientos civiles, en el Estado, con el apercibimiento que en caso de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, así mismo señalen domicilio particular y convencional para recibir notificaciones personales, apercibidos que de no hacerlo, sus notificaciones se les practicaran por Estrados, aun las de carácter personal; quedando en la secretaria actuante a su disposición copia de la demanda, anexos y auto admisorio.

ACATLAN PUEBLA A 04 DE JUNIO DE 2024.
DILIGENCIARIA

LIC.LUCIA ROMAN PEREZ.

EDICTO

DISPOSICIÓN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ADSCRITO AL JUZGADO DECIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, AUTOS DE FECHA DOS DE MAYO, VEINTICINCO DE ABRIL Y VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EXPEDIENTE NUMERO 655/2019, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR FERNANDO SALAZAR MARTINEZ EN REPRESENTACIÓN DE BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN CONTRA DE YANINA MARGARITA PAREDES FLORES, ORDENA CONVOCAR A POSTORES EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA DE REMATE, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO VIVIENDA MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL CIENTO TREINTA Y CUATRO DE LA CALLE CARMESÍ, SUJETA AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, IDENTIFICADO COMO FRACCIONAMIENTO "EL DESEO RESIDENCIAL" (CLÚSTER II), UBICADO EN GRAN BOULEVARD LOMAS, NÚMERO QUINIENTOS DOS, PERTENECIENTE A SU VEZ AL CONDOMINIO RESIDENCIAL "LOMAS DE ANGELÓPOLIS II", UBICADO EN EL PERIFÉRICO ECOLÓGICO NÚMERO DIECISIETE MIL DOS, EN SAN ANDRÉS CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, BAJO EL FOLIO REAL INMOBILIARIO NÚMERO 0074969 1, PROPIEDAD DE LA DEMANDADA YANINA MARGARITA PAREDES FLORES, SIENDO EL PRECIO DEL AVALÚO EL INDICADO POR PERITO DESIGNADO POR EL ACTOR, LA CANTIDAD DE TRES MILLONES, OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE, LA CANTIDAD DE DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, QUE ES EL RESULTADO DE LAS DOS TERCERAS PARTES SOBRE EL PRECIO DEL AVALÚO. POSTURAS Y PUJAS DEBERAN EXHIBIRSE EN LA AUDIENCIA DE REMATE A CELEBRARSE A LAS **TRECE HORAS CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.**

HAGASE SABER AL DEUDOR QUE PUEDE LIBERAR EL BIEN EMBARGADO EN AUTOS PAGANDO INTEGRAMENTE EL MONTO DE SUS RESPONSABILIDADES.

CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI PUEBLA A SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LIC. MARIA SOLEDAD GUADALUPE BASILIO GOMEZ
DILIGENCIARIO NON

Notaría Pública No. 4
Constitución No. 2-A Tel. 312-26-36 fax. 312-24-11
Teziutlán, Pue.
Titular: Lic. Verónica Lucía Ibarra García.
Auxiliar: Lic. Ricardo Lucio Ibarra García

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN

De conformidad con el Artículo 784 fracción primera inciso b) del Código Procesal Civil Vigente del Estado de Puebla, como Notario Auxiliar, Abogado **RICARDO LUCIO IBARRA CADENA**, de la Notaría Pública Numero 4 de las de la Ciudad de Teziutlán, Puebla, que mediante Escritura Publica Numero **OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SEIS**, del libro **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS**, otorgada el día **VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES** en el Protocolo de esta Notaría Pública, se inicio el procedimiento de **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA NOTARIAL**, promovido por la señora **EYMA LOPEZ GARCIA** en calidad de presunta **HEREDERA** a bienes de sus extintos padres los señores **ESTANISLADA GARCIA HERNANDEZ también conocida como ESTANISLADA GARCIA, quien falleció el día doce de junio del año dos mil tres y el señor HERIBERTO LOPEZ TEJEDA también conocido como HERIBERTO LOPEZ**, quien falleció el día veintitres de Agosto del año Dos Mil Dieciocho, tal y como lo justifican con los formatos de Actas de defunción respectivas, que los de Cujus tuvieron su último domicilio en calle Emiliano Carranza número dos, San José Acateno, Puebla y calle Emilio Carranza número veintitrés, San José Acateno, Puebla respectivamente, Justificando ante el Suscrito, su entroncamiento con los autores de la Herencia, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.
TEZIUTLAN, PUE., A 02 DE ENERO DEL AÑO 2024.
NOTARIO AUXILIAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 4

RICARDO LUCIO IBARRA CADENA.

PRIMER AVISO NOTARIAL

En términos del Artículo 784, Fracción II inciso a), b) y c), del Código de Procedimientos Civiles, se informa que en la Notaría Pública Número Cinco de Tecamachalco, Puebla, mediante instrumento **1598,** volumen **20,** se inició el Procedimiento extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria, a bienes de la señora **CONCEPCIÓN SÁNCHEZ CHÁVEZ,** a solicitud del señor **JORGE GONZÁLEZ SÁNCHEZ, en su carácter de hijo de la autora de la sucesión,** quien señala como el último domicilio de la autora de la sucesión, el Estado de Puebla y justificaron su entroncamiento con la de cujus. Se giró oportunamente oficio a la Dirección del Archivo de Notarías del Estado, por lo que se convoca a quien (es) se crean con derecho a los bienes de la herencia, deducir sus derechos, en un término de diez días siguientes a la última publicación.

Tecamachalco, Puebla, a 11 de junio del 2024.

DOCTORA MARÍA ELENA TORRES MACHORRO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, PUEBLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. ERIC RENÉ DOMÍNGUEZ VALLE. NOTARIA PÚBLICA NÚMERO UNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA.

PRIMERA PUBLICACIÓN, en términos del Artículo 784 Fracción II, inciso C), letra B del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, a quienes se crean con derecho hago saber: Que ante el Suscrito Licenciado Eric René Domínguez Valle, Titular de la Notaria Pública Número Uno del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, comparecieron el señor **JOSÉ FRANCISCO JAVIER APANGO ROJAS,** en su carácter de Albacea Testamentario y Heredero, y los señores **MARIO, MARÍA SILVIA GUADALUPE, MARÍA JUANA, MARGARITA, MARÍA GUADALUPE y MARÍA CONCEPCIÓN,** todos de apellidos **APANGO ROJAS**, todos en su carácter de herederos de la de Cujus la señora **GUADALUPE ROJAS PALMA,** también conocida con el nombre de **GUADALUPE ROJAS**, dándose inicio a la **Sucesión Testamentaria Extrajudicial,** exhibiendo el Acta de Defunción y el Testamento de la de Cujus. Se convoca a todo aquel que se crea con derecho, presentarse dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos. Instrumento Número 31,441, Volumen 452, de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro.

Cholula, Puebla, a 11 de junio de 2024.

Eric René Domínguez Valle
Notario Titular número Uno
del Distrito Judicial de Cholula, Puebla.

Notaría Pública No. 4
Constitución No. 2-A Tel. 312-26-36 fax. 312-24-11
Teziutlán, Pue.
Titular: Lic. Verónica Lucía Ibarra García.
Auxiliar: Lic. Ricardo Lucio Ibarra García

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN

De conformidad con el Artículo 784 fracción primera inciso b) del Código Procesal Civil Vigente del Estado de Puebla, como Notario Auxiliar, Abogado **RICARDO LUCIO IBARRA CADENA,** de la Notaría Pública Numero 4 de las de la Ciudad de Teziutlán, Puebla, que mediante Escritura Publica Numero **OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO,** del libro **OCHOCIENTOS SESENTA,** otorgada el día **CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO** en el Protocolo de esta Notaria Pública, se inició el procedimiento de **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA NOTARIAL,** promovido por el señor **FRANCISCO HERNANDEZ BONILLA,** en calidad de presunto **HEREDERO** a bienes de su extinto padre el señor **FRANCISCO HERNANDEZ PEREZ también conocido como FRANCISCO HERNANDEZ,** quien falleció el día seis de enero del año Dos Mil Veinte, tal y como lo justifica con el formato de Acta de defunción respectiva, que el de Cujus tuvo su último domicilio en calle Miguel Hidalgo número ciento doce, Ayotoxco de Guerrero, Puebla, Justificando ante el Suscrito, su entroncamiento con el autor de la Herencia, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.
TEZIUTLAN, PUE., A 18 DE MARZO DEL AÑO 2024.
NOTARIO AUXILIAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 4

RICARDO LUCIO IBARRA CADENA.

PRIMERA PUBLICACIÓN NOTARIAL TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL

En cumplimiento al artículo 784, Fracción Primera inciso a), del Código de Procedimientos Civiles y 194 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para el Estado de Puebla, doy a conocer, que mediante Instrumento Notarial 25,853, Volumen 258, de veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro, otorgado en el Protocolo a mi cargo, se redactó la escritura que contiene:

a). - LA INICIACIÓN DEL TRAMITE EXTRAJUDICIAL, DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR **ALFONSO SUAREZ PÉREZ**, TAMBIÉN CONOCIDO COMO **ALFONSO SUÁREZ**; B). - EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, QUE OTORGARA EL TESTADOR SEÑOR **ALFONSO SUAREZ PÉREZ**, TAMBIÉN CONOCIDO COMO **ALFONSO SUAREZ**; C). - EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, QUE FORMALIZAN LOS SEÑORES **GUILLERMO SUAREZ CORONA, MARÍA DEL SOCORRO SUAREZ CORONA, CLAUDIA SUAREZ CORONA** Y **ALFONSO SUAREZ CORONA**; D). - LA ACEPTACIÓN, PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA E INSCRIPCIÓN DEL MISMO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EN SUS DATOS DEL ÚNICO BIEN DE LA SUCESIÓN, UBICADO EN ESTE MISMO DISTRITO, QUE FORMALIZA LA SEÑORA **MARÍA DEL SOCORRO SUAREZ CORONA**; E). - LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, QUE FORMALIZAN LOS SEÑORES **GUILLERMO SUAREZ CORONA, MARÍA DEL SOCORRO SUAREZ CORONA, CLAUDIA SUAREZ CORONA** Y **ALFONSO SUAREZ CORONA**; Y, F).- LA MANIFESTACIÓN DEL ALBACEA, QUIEN PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA MISMA.

Consecuentemente, se convoca a quien se crea con derecho a los bienes de la herencia, para que se presente ante la Notaría actuante, dentro de los diez días siguientes al de la segunda y última publicación que se haga de la misma, a deducir sus derechos.

San Martín Texmelucan, Puebla, a seis de junio del año dos mil veinticuatro.

LIC. ELIZABETH LUZ MARÍA CANDIA Y LÓPEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO TRES DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA
Calle Agustín Lara, número 12, Colonia Los Dicios, C.P. 74080, San Martín Texmelucan, Puebla.

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHO:

DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO CIVIL DE CHOLULA, PUEBLA EXPEDIENTE 0433/2024 JUICIO USUCAPIÓN, RESPECTO DEL PREDIO DE NOMINADO XANTOXOL, UBICADO EN LOS REYES TLANECHICOLPAN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TECUANIPAN, PUEBLA, PROMUEVE JOSÉ ANSELMO TLATOA CUAHUIZO .

EMPLAZOLES CONTESTEN, DEMANDA TERMINO DOCE DÍAS, ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIMIENTOS LEGALES, ASIMISMO CERTIFICO QUE CON COPIAS DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS CON SU ORIGINAL LE CORRO TRASLADO COMPUESTO DE VEINTIDÓS FOJAS QUE INTEGRAN; DIEZ FOJAS DER ESCRITO DE DEMANDA, UN CONTRATO DE COMPRAVENTA EN CUATRO FOJAS, UNA INFORMACIÓN TESTIMONIAL AD PERPETUAM EN CINCO FOJAS, UNA CEDULA CATASTRAL EN UNA FOJA, UN CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EN UNA FOJA, UN CROQUIS DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EN UNA FOJA, A SU DISPOSICIÓN , MÁS UNA RESOLUCIÓN DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO EN UNA FOJA, DANDO UN TOTAL DE VEINTITRÉS FOJAS.

CHOLULA PUEBLA A SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

DILIGENCIARIA

LIC. LAURA A. CLEMENTE LOZANO.

EDICTO

Disposición Juez quinto especializado en materia civil del Distrito Judicial de Puebla, expediente 990/2023, JUICIO DE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA DE CONTRATO DE COMPRA VENTA promueve FELIX MARISCAL MARTINEZ, auto diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro ordena emplazar a juicio al demandado MELCHOR ZARATE MARTÍNEZ, mediante tres edictos, para que en el término de doce días siguientes a la publicación del último edicto conteste la demanda, oponga excepciones que tuviere, ofrezca pruebas en términos de lo dispuesto por el artículo 204 del código de procedimientos civiles para el Estado de Puebla, así mismo señale domicilio particular, domicilio ad - litem y nombre abogado patrono que cuente con título profesional debidamente registrado ante el Tribunal Superior de justicia del Estado de Puebla, y el correspondiente domicilio de este último, conminándolo, así mismo, para que ofrezca las pruebas que estime pertinentes y que deberán guardar estrecha relación con los hechos aducidos por la parte actora, apercibido que de no hacerlo serán desechadas de plano.

Con el apercibimiento que en caso de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en el término de doce días, se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará el procedimiento, realizándole las notificaciones por lista, aún las de carácter personal,

Queda a su disposición en la secretaria del juzgado el traslado respectivo, consistente en las copias de la demanda, auto de inicio, documentos fundatorios de la acción y de la diligencia del día diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro,

H. Puebla de Z. A 11 de abril de 2024.
EL DILIGENCIARIO.

LIC. MARTHA EDITH ROMANO MUÑOZ.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Disposición **Juez Civil Acatlán, Puebla, expediente 98/2024**, JUICIO **USUCAPION E INMATRICULACION** promueve **BERENICE SIMON LEYVA** en contra de MARIA SIMON LEYVA, en relación al un predio urbano ubicado en calle Josefa Ortiz de Dominguez, esquina con calle niño Perdido sin número, sección primera, del Municipio de Piaxtla, Puebla, medidas y colindancias: **AL NORTE** mide 26.44 metros línea quebrada de cuatro tramos con propiedad privada actual Saul Carrera Maceda; **AL ESTE** mide 18.63 metros y colinda con parte de solar sobrante; actual Hermila Hernández; **AL SUR** mide 28.19 metros con calle Josefa Ortiz de Dominguez; y **AL OESTE** mide 15.51 metros con calle Niño Perdido; **mediante auto de fecha 26 de febrero de 2024, ordena emplazar a juicio, A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO al bien que se pretende usucapir**, para que dentro del término de DOCE DIAS, contesten lo que a su derecho e interés convenga con respecto a la demanda, opongan las excepciones que tuvieren ofrezcan pruebas en términos del artículo 204 del código de Procedimientos Civiles en el estado de Puebla, con el apercibimiento que de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, así mismo señalen domicilio particular y convencional para recibir notificaciones personales, apercibidos que de no hacerlo, sus notificaciones se les practicaran por Estrados, aun las de carácter personal; quedando en la secretaria actuante a su disposición copia de la demanda, anexos y auto admisorio.

ACATLAN PUEBLA A 04 DE JUNIO DE 2024.
DILIGENCIARIA

LIC.LUCIA ROMAN PEREZ.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Luis Enrique Palafox Galeana.- Notario Público Titular de la Notaría Pública Número Treinta y Dos. Puebla, Puebla.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 784 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla, hago saber que por Instrumento Número Trece mil trescientos veinticuatro, de fecha veintiuno de mayo del año Dos mil veinticuatro, se inició el trámite extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **MIGUEL ÁNGEL AYALA MARÍN**, a solicitud de los señores **MARÍA IRENE YAÑEZ MORALES, ANDREA MACARIA AYALA YAÑEZ, MIGUEL ÁNGEL ISRAEL AYALA YAÑEZ, MARÍA IRENE AYALA YAÑEZ** y **MARÍA ANAHÍ AYALA YAÑEZ**, la primera en mención en su carácter de cónyuge supérstite y los siguientes en su carácter de descendientes, quienes acreditaron los requisitos de ley y exhibieron copia certificada del Extracto de Defunción del De cujus, comprometiéndose a formular el Inventario de los Bienes y Avalúos que constituyen el acervo hereditario, por lo que se convoca a toda persona que se crea con derecho a los bienes de la herencia a presentarse en esta oficina a deducir sus derechos.

H. Puebla de Zaragoza a 04 de junio del 2024.

MARÍA DEL ROSARIO GALEANA BONILLA.
NOTARIO AUXILIAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y DOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

19 Poniente 102, Colonia El Carmen, Puebla, Puebla.

NOTARÍA PÚBLICA 54
DEL ESTADO DE PUEBLA

LIC. MARCO ANTONIO CUÉ PRIETO
TITULAR

PRIMER AVISO NOTARIAL

De conformidad con el artículo 784, fracción I, inciso b) del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se informa que mediante instrumento **40,755** volumen **336** de fecha **06 de junio de 2024;** se llevó a cabo: I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgan los señores **CONSTANZA CRISTINA DÍAZ LOBATO, FILIBERTO GALO DÍAZ LOBATO** y **OCTAVIO MIGUEL DÍAZ LOBATO,** en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor **FILIBERTO EDMUNDO DÍAZ PÉREZ** (quien también acostumbraba a usar los nombres de Filiberto Díaz Pérez y/o Filiberto Díaz); II.- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO que otorga la señora **CONSTANZA CRISTINA DÍAZ LOBATO,** en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor **FILIBERTO EDMUNDO DÍAZ PÉREZ** (quien también acostumbraba a usar los nombres de Filiberto Díaz Pérez y/o Filiberto Díaz), haciendo saber que se convoca a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, se presenten a deducir sus derechos dentro de los diez días siguientes a partir de la presente publicación.

H. Puebla de Zaragoza, a 11 de junio de 2024

TITULAR DE LA NOTARIA NO. 54 DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA

LIC. MARCO ANTONIO CUÉ PRIETO

ARCHIVO ROJO

UN MENOR DE 15 AÑOS FUE LA VÍCTIMA

86 HORAS DEL SECUESTRO QUE CONMOCIONÓ A PUEBLA

ERIKA REYES

El drama sufrido por la familia Tagle Cobo en la década de los 60, hizo advertir la necesidad de unirse contra el hampa

El martes 18 de marzo de 1965, esta casa editorial, El Sol de Puebla, dio a conocer el secuestro de Alfonso Tagle Cobo, quien el domingo había acudido a misa y sin más, fue sustraído por hampones para pedir un "jugoso" rescate a cambio de su vida.

La noticia conmocionó a miles de poblanos que no daban crédito de lo ocurrido a la connotada familia e hizo advertir a la sociedad la necesidad de crear unión y fuerza contra la delincuencia.

FOTOS: HEMEROTECA EL SOL DE PUEBLA



Dos días después del secuestro, el padre reunió a la prensa para hacerle saber a los plagiarios que no contaba con el monto solicitado

ASÍ OCURRIERON LOS HECHOS

Era la tarde del domingo 16 de abril cuando, tal y como era costumbre del poblano, Alfonso Tagle Cobo, de 15 años de edad, acudió a misa a la iglesia de El Cielo, ubicada en la colonia La Paz.

El oficio religioso transcurrió con normalidad, y después de dar gracias y recibir la bendición por parte del sacerdote oficiante, los presentes comenzaron a salir del templo en orden.

Algunas personas observaron a Alfonso solo, pero otras aseguraron haberlo visto abandonar la iglesia seguido muy de cerca por dos jóvenes con quienes bajó la escalinata del recinto para abordar el automóvil Ford Maverick modelo 72, que le había prestado su padre para asistir a misa.

A pesar de que no regresó pronto a casa, sus padres no advirtieron que estuviera en peligro, porque aseguraron que su hijo era un chico bueno y responsable, tanto con su familia como en el colegio, con sus maestros y amigos.

Eran las 21:30 horas cuando sonó el teléfono fijo de la casa y, el padre del joven, Alfonso Tagle Silva, quien estaba con su esposa, Rosa y su hija, Rosa Margarita, contestó la llamada. Una voz nítida le informó que su coche estaba frente a la casa abandonada de la calle Tehuacán número 91, y sin más preámbulo le dijo: "Tenemos en nuestro poder a su hijo", y colgó.

Así comenzó el calvario que mantuvo a la familia Tagle Cobo en vilo al no saber el estado en que se encontraba su hijo adolescente.

SANO Y SALVO

CON EL ROSTRO iluminado, el doctor Tagle corrió a la puerta de su casa cuando su hijo Alfonso regresó sano y salvo, tras pagar un rescate de medio millón de pesos



Alfonso Tagle Cobo fue secuestrado después de acudir a misa en la iglesia de El Cielo

Al día siguiente, lunes 17 de marzo, y con la zozobra de lo ocurrido, el doctor Tagle, quien era cirujano dentista, se fue a su consultorio. Al sitio llegó un niño mandadero de la Comercial Mexicana para entregarle un mensaje, explicándole que un joven se lo había dado para que se lo diera en propia mano.

El mensaje decía, doctor Tagle, en manuscrito, y enseguida, con letra de molde, se leía: "Para que su hijo no vaya a sufrir un atentado en el que pudiera perder la vida, debe entregar un millón de pesos en una bolsa negra de baño. El miércoles recibirá instrucciones", fue firmado con las iniciales M.P.L.

PIDEN RECONSIDERAR EL MONTO DEL RESCATE

Para que su hijo no sufriera daño alguno e informar a sus secuestradores que no

ARCHIVO ROJO

contaba con el capital solicitado, ese mismo día, el doctor Tagle solicitó la presencia de la prensa en su domicilio ubicado en la calle Chietla de la colonia La Paz.

La familia estaba moralmente desecha y el padre, visiblemente abatido, dijo que no sabía por qué lo habían elegido a él para esta malsana acción y que no había razón alguna para hacerle daño a su hijo. Y con la voz entrecortada aseguró:

"´Popo´ (como familiarmente llamaban al joven) es mi único hijo varón, púes mi primogénita Rosa Margarita, de 19 años, es mujer. Mi hijo vale más de un millón y tengan ustedes la seguridad de que si yo tuviera ese dinero, en este instante lo entregaría para su salvación".

"Ni en diez años de trabajo profesional puedo yo reunir el millón de pesos, pues si bien es cierto que vivo con modesta comodidad, honradamente no tengo más patrimonio que esta casa, por cuya construcción tengo un saldo insoluto de 75 mil pesos que tengo que liquidar en el banco y mi cuenta personal la manejo con mis gastos más ingentes (grandes)", agregó.

Enseguida se dirigió a los plagiarios pidiéndoles que reconsideraran sus pretensiones y respetaran la vida de su hijo, al tiempo que señaló que él haría un esfuerzo sobrehumano para resolver el problema dentro de sus limitaciones económicas, pero advirtió que solo daría lo que personalmente pudiera reunir.

"En todos los actos de mi vida he tratado de hacer el bien, de ayudar al prójimo; practico toda clase de ayudas dado que soy miembro de un club de servicio, solo quiero que estos señores me ayuden (...). Ya he solicitado a las autoridades, particularmente a las policías preventiva y judicial, para que no actúen, incluso hablé con el gobernador del estado quien está conforme con mi petición", advirtió.

"Por la vida de mi hijo estoy dispuesto a dar mi propia vida, sin embargo voy a tratar entre mis amistades, si me pueden ayudar y ver cuánto es lo más que puedo reunir para los plagiarios", enfatizó.

Para finalizar, agradeció las llamadas de apoyo por parte de los profesores del Colegio Americano en donde estudiaba su hijo, así como de sus compañeros de clase, amigos y colegas suyos, quienes aseguró, le dieron un respaldo moral que agradecía infinitamente.

LA INCERTIDUMBRE DE LA ESPERA

Durante dos días consecutivos, la familia estuvo en la incertidumbre por no tener noticias y no saber el estado de salud de "Popo". Abatidos por la presión nerviosa y la tortura moral a la que fueron expuestos, el matrimonio Tagle Cobo tuvo que ser sometido a vigilancia médica, por lo que algunos pariente se fueron a apostar en su casa en espera de una posible llamada de los secuestradores.

Los parientes estaban esperanzados de tener contacto con los plagiaros para interceder mediante un diálogo y que estos



Rosa Margarita al lado de su hermano y su padre, con la tranquilidad de saber que todo había terminado



La madre de Alfonso se fundió en un abrazo con su hijo



Automóvil Ford Maverick, modelo 72, en el que fue secuestrado el menor



Alfonso regresó sano y salvo a su casa el jueves 20 de marzo; fue recibido por su padre, a quien se pudo observar con el rostro iluminado

1 MILLÓN de pesos fue la exigencia de los secuestradores

reconsideraran la suma solicitada como rescate, porque para ellos era materialmente imposible reunir el millón de pesos.

Pero la familia Tagle Cobo no estaba sola, la sociedad poblana estuvo dispuesta a contribuir económicamente al rescate de Alfonso para pagar la suma que pedían los secuestradores por la vida del joven. Incluso, esta casa editorial, El Sol de Puebla, estuvo dispuesta a organizar una colecta pública que había sido sugerida por los lectores, para reunir los fondos necesarios y solucionar este penoso caso que tanto conmovió a la opinión pública.

EL DESENLACE DEL SECUESTRO

Desecho, pero con el rostro iluminado, el doctor Tagle corrió a la puerta de su casa cuando su hijo Alfonso regresó sano y salvo el jueves 20 de marzo, a las 12:30 horas, después de 86 horas de secuestro y de haberle entregado a los plagiarios medio millón de pesos como rescate.

Para poder solventar el pago de medio millón de pesos, el doctor Tagle obtuvo prestamos en el Banco de Comercio y de familiares y amigos, pero su patrimonio quedó comprometido.

El hecho, que provocó una grave pena en una familia honesta y estimada de Puebla, causó tanta indignación en la sociedad, que esta exigió a la policía poblana mostrar su capacidad poniendo tras las rejas a los delincuentes.

Un grupo de empresarios propuso la creación de un fondo de 5 millones de pesos como recompensa para quien pudiera proporcionar informes de los secuestradores. Dicho fondo se reuniría con la aportación de la ciudadanía, incluyendo a las autoridades gubernamentales y municipales.

Días después, la policía dio a conocer que, una vez que los delincuentes sustrajeron a Tagle y dejaron su auto frente a la casa abandonada de La Paz, utilizaron un Ford Falcon de dos puertas, modelo 65 o 66, de color rojo con toldo blanco y vestiduras del mismo color.

Según las declaraciones que dio Alfonso Tagle Cobo cuando fue liberado, sus plagiaros lo habían mantenido entre Puebla y Atlixco. La policía aseguró que la madrugada del día que lo soltaron, lo llevaron de esta ciudad a Cuautla, Morelos, en un automóvil Ford Mustang modelo 73 o 74, color rojo con franjas blancas en la parte baja del vehículo.

Trascendió que los Servicios Especiales de Investigación de la Policía habían trabajado en el caso a pesar de la petición de la familia de no intervenir y esperaban obtener resultados positivos para dar con el paradero de los autores del secuestro.

EN EL CENTRO DE TEHUACÁN

Asesinan a un hombre para robarle $200 mil

Un hombre, quien iba acompañado de una mujer, fue asesinado por dos sujetos, quienes interceptaron a la pareja en el centro del municipio de Tehuacán, para despojarla de 200 mil pesos que aparentemente iban a depositar a institución bancaria, la tarde de este lunes, dieron a conocer fuentes policiacas.

Paramédicos le brindaron asistencia a una mujer, empleada de la empresa "Gas Natural", quien dijo llamarse Alejandra N, misma que viajaba a bordo de una camioneta Volkswagen de color blanco e iba acompañada de José Ángel N, de 49 años. Los hampones encañonaron a sus víctimas y abrieron fuego en contra del hombre para exigirles el efectivo; la mujer no tuvo otra opción que entregar el dinero. Gustavo Ortiz

DENTRO DE UNA BODEGA

Localizan en Chietla cuerpo putrefacto de una mujer

Pobladores del municipio de Chietla localizaron el cadáver de una mujer en avanzado estado de descomposición dentro de una bodega conocida como Centro de Acopio.

De acuerdo con fuentes policiacas, el hallazgo se registró la mañana del pasado domingo. Al sitio acudieron elementos de Seguridad Pública Municipal quienes confirmaron el hecho que quedó asentado en la carpeta de investigación FGEP/CDI/CGEIHD/IZU-CARMAT-I/000375/2024.

Por el avanzado estado de descomposición del cuerpo, no se pudo apreciar posibles lesiones en la víctima, dijeron las fuentes consultadas.

Armando Tlatelpa

CERCA DEL PANTEÓN MUNICIPAL

Hallan restos óseos en localidad de Tepeaca

Restos óseos humanos fueron encontrados sepultados en un terreno baldío en la junta auxiliar de Santiago Acatlán, perteneciente al municipio de Tepeaca.

De acuerdo con fuentes policiacas, el hallazgo se registró la mañana del pasado domingo a 200 metros del panteón municipal. Fueron pobladores quienes se percataron de los huesos, por lo que dieron parte a las autoridades a través del número de emergencia 9-1-1.

Al lugar arribaron policías municipales, quienes confirmaron el reporte y acordonaron la zona. Dieron parte al personal de la Fiscalía para las diligencias correspondientes; las labores de búsqueda se suspendieron por el mal tiempo y se reanudaron este lunes 10 de junio. Silvia Campos

EN EL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN

Identifican a la banda que ultimó a 4 policías

MAYRA FLORES

El secretario de Seguridad Pública aseguró que continúa el proceso para detenerlos y hacer justicia

ARCHIVO EL SOL DE PUEBLA



El multihomicidio ocurrió en la localidad de San Francisco Terrerillos

El grupo delictivo que emboscó y asesinó a cuatro policías estatales en Chignahuapan, en abril pasado, está plenamente identificado, señaló el Secretario de Seguridad Pública en la entidad, Daniel Iván Cruz Luna, quien precisó que continúa el proceso para detenerlos y hacer justicia en el caso.

"Tenemos muy identificado quienes son, los vamos a detener, ahorita los tenemos ubicados propiamente, sabemos quiénes son y estamos trabajando", dijo en breve entrevista con medios de comunicación.

Aunque no quiso precisar cuántas son las personas que han sido identificadas como responsables del crimen, sostuvo que pertenecen a un grupo delictivo que se dedica a actividades como el robo de vehículos, en carreteras y de hidrocarburo.

Aseguró que los asesinatos no quedarán impunes y destacó que la dependencia ha instrumentado diversas acciones en materia de seguridad en el interior del estado, citando como ejemplo la detención de dos hombres relacionados con unas cartulinas con amenazas que aparecieron en Zacatlán, después de una agresión contra la Policía Estatal.

Cabe mencionar que el pasado 28 de abril, los efectivos se enfrentaron con un grupo de delincuentes que intentó rescatar a sujetos que previamente habían sido detenidos por agentes del estado, debido a que trasladaban equipo táctico.

El enfrentamiento ocurrió en el municipio de Chignahuapan, específicamente en la localidad de San Francisco Terrerillos. Durante el traslado de los presuntos delincuentes, los policías fueron interceptados por un grupo de hombres armados y, al verse rebasados, cuatro de ellos murieron durante el intercambio de balas y dos más resultaron heridos.

DISMINUYE ROBO DE VEHÍCULO

En otro orden de ideas, el titular de la SSP indicó que ha habido una disminución en los delitos de robo de vehículo y en los crímenes relacionados con falsa venta de unidades en la región de San Martín Texmelucan, gracias a la campaña de prevención realizada desde hace meses.

"Estamos recuperando más vehículos con reporte de robo, reaccionando cuando la información de un robo es en tiempo real, cuando es de manera inmediata nos permite a nosotros actuar de manera más rápida", dijo al tiempo de señalar que los arcos de seguridad han servido para combatir el delito.

Aunque evitó mencionar las cifras con las que sustenta la disminución en este tipo de robos, anunció que en breve ofrecerá información detallada que refleja una baja en los casos en los que, mediante engaños, la gente era asaltada cuando acudía a vender o comprar un automóvil en la región de San Martín.



La mujer tenía su domicilio en Bosques de San Sebastián / CORTESÍA

Ruta 68-A mata a octogenaria

PAULINA GÓMEZ

En su intento por cruzar la vialidad para regresar a su domicilio, una mujer de 85 años fue atropellada y muerta por una unidad del transporte público frente al mercado Morelos, lugar al que este lunes acudió para hacer su mandado.

Según testigos, el presunto responsable fue el chofer de la Ruta 68 A, unidad 60.

El accidente fue reportado a las 15:44 horas. Informes de la policía refieren que la mujer de la tercera edad salió del centro de abasto y cuando iba a cruzar la calle 42 Norte, fue embestida por la unidad colectiva.

Ante los hechos, transeúntes y vendedores del lugar se acercaron a tratar de ayudar a la lesionada, quien quedó tendida sobre el pavimento junto a la fruta y verdura que poco antes había comprado.

Tras la gravedad de la situación, el operador del microbús intentó darse a la fuga, pero fue alcanzado y detenido por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del municipio de Puebla.

www.elsoldepuebla.com.mx

El Sol de Puebla

TEHUACÁN

TEHUACÁN, PUEBLA | MARTES 11 DE JUNIO DE 2024 | AÑO V | NO. 1393 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL /EDITOR: FELIPE P. MECINAS $12.00

CORTESÍA: GOB DE TEHUACÁN



GOBIERNO MUNICIPAL

Entregan dos aulas para telesecundaria

Con una inversión de 1 millón 711 mil 290 pesos, la administración de Pedro Tepole Hernández realizó la obra de infraestructura educativa. Pág. 7

GUSTAVO ORTIZ



INSEGURIDAD

Le arrebatan la vida y también 200 mil pesos

Sujetos armados asesinaron a un hombre que aparentemente iba a depositar el efectivo a una institución bancaria en pleno centro. Pág. 8

POR OLAS DE CALOR

Migra la garza garrapatera

Las altas temperaturas registradas en los últimos meses provocaron la migración de la garza garrapatera que había afectado los parques y espacios públicos del municipio, confirmó la directora del Departamento de Ecología, Guadalupe Altero González. Pág. 4

CUMPLIENDO METAS

EL REGUETÓN LO LLEVA A ESPAÑA

El Bogueto asegura que el movimiento mexicano va empezando y tiene mucho que ofrecer; se prepara para su primer show y repite este año en el FLow Fest. GOSSIP



EFE

NUEVA TEMPORADA

CONFIANZA TOTAL EN BARRAGÁN

La Franja y Chepo confían en que el delantero, tras más de un año sin anotar, cure su malaria goleadora; él también quiere o va por la revancha. DEPORTES

CORRESPONDIENTE ÚNICAMENTE A LAS CUENTAS DE 2016

Señala ASE daño por 3.6 mdp de Ernestina

NORMA MARCIAL

El monto corresponde a un total de 13.3 millones de pesos que fueron observados

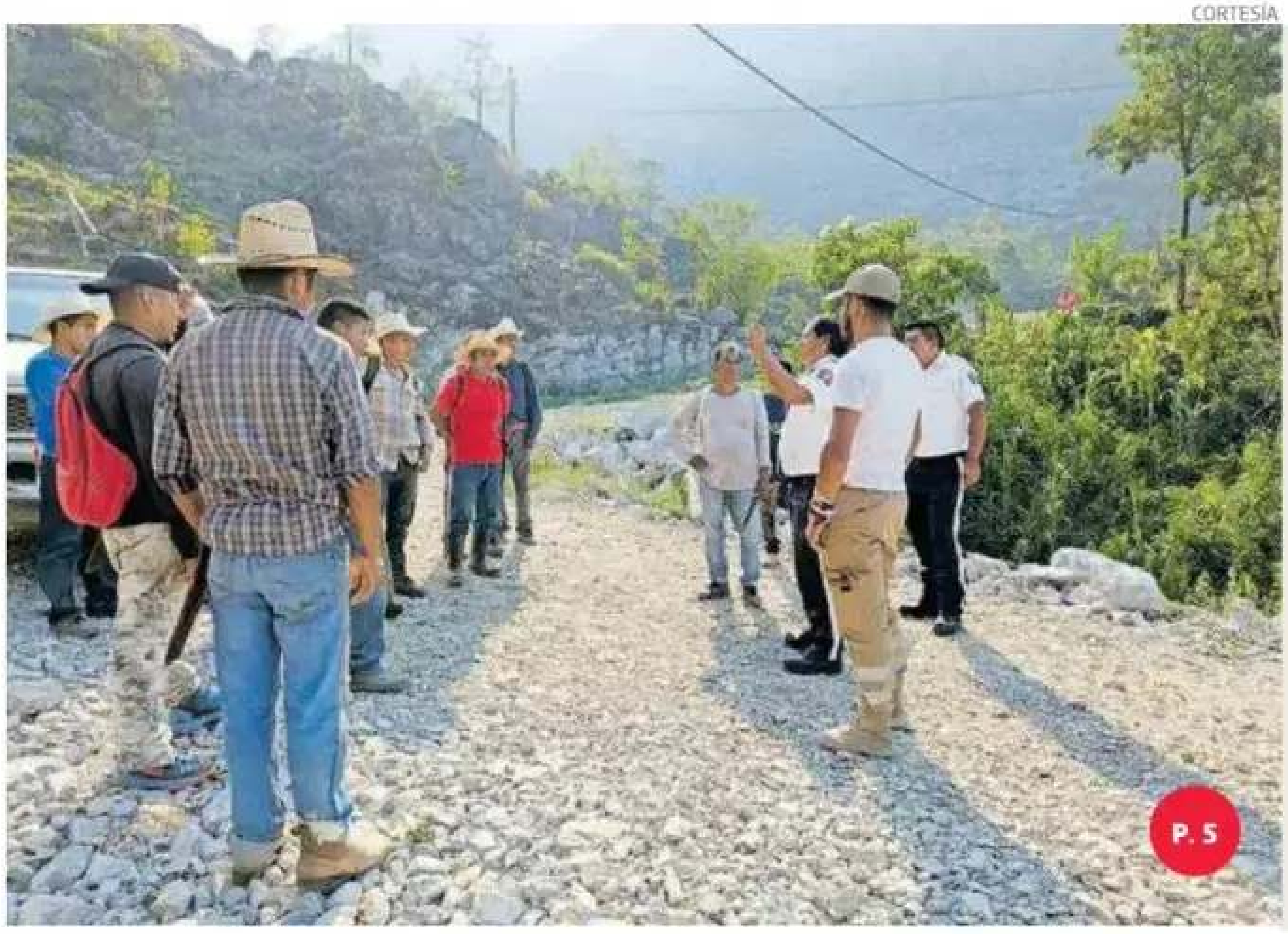
Ernestina Fernández Méndez, ex alcaldesa priista de Tehuacán, y José Juan Espinosa Torres, ex edil de Movimiento Ciudadano en San Pedro Cholula, están sujetos a procedimientos administrativos por parte de la Auditoría Superior del Estado (ASE) debido a irregularidades detectadas en sus cuentas públicas de 2016 y que no han podido ser justificadas.

En lo referente al expediente de Ernestina Fernández, el decreto del Congreso de Puebla, que fue publicado este lunes en el Periódico Oficial del Estado, informa que en diciembre del 2016 se notificó al Ayuntamiento de Tehuacán presuntas irregularidades por 13 millones 334 mil 051 pesos, no obstante, no existió la solventación correspondiente en los rubros de egresos, gastos de orden social y cultural, así como en obra pública.

La ex alcaldesa de Tehuacán, también enfrenta observaciones por no fundamentar licitaciones públicas con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como la falta de firmas del Comité de Obra Pública en acciones de infraestructura realizadas en su gestión.

Otros ex alcaldes también enfrentan procedimientos: Esteban Ramírez Rosales (PRI) de Teopantlán por 44 mil 136 pesos, José Román Bartolo Pérez (PRD) de San Salvador El Seco por 259 mil 217 pesos, y Vicente Lucía Morales (PRI) de Tepango de Rodríguez por 66 mil 061 pesos, en sus respectivas áreas de ingresos y egresos municipales. Pág. 3

CORTESÍA



P. 5

Voluntarios los que más riesgo corren en incendios

Juan Carlos Fermant, exdirector de Protección Civil y Técnico en Gestión Integral de Riesgos, explicó que actualmente ningún municipio cuenta con los recursos necesarios para enfrentar un siniestro como los que se han presentado, pero es urgente considerar esta necesidad.

La vigencia de 1984, de George Orwell

La visionaria y distópica novela cumple 75 años convertida en una de las narraciones más influyentes de la literatura occidental

ISAAC PÉREZ AROCAS / EFE

Fue el 8 de junio de 1949 cuando el escritor y periodista británico George Orwell, considerado uno de los referentes de la narrativa del Siglo XX, publicó en el Reino Unido la primera edición de 1984.

Si bien durante la mayor parte de su elaboración, la novela llevó el título de *El último hombre de Europa*, al final el autor optó por invertir el orden de la fecha de creación (1948) con intenciones futuristas.

Se trata de un clásico que gozó de la aclamación general de crítica y público, y que se escribió bajo el espectro del inicio de la Guerra Fría, en el lúgubre contexto posterior a la II Guerra Mundial.

La idea principal del también autor de obras tan reconocidas como *Homenaje a Cataluña* y *Rebelión en la granja*, era denunciar el sistema totalitario de los regímenes comunistas y fascistas.

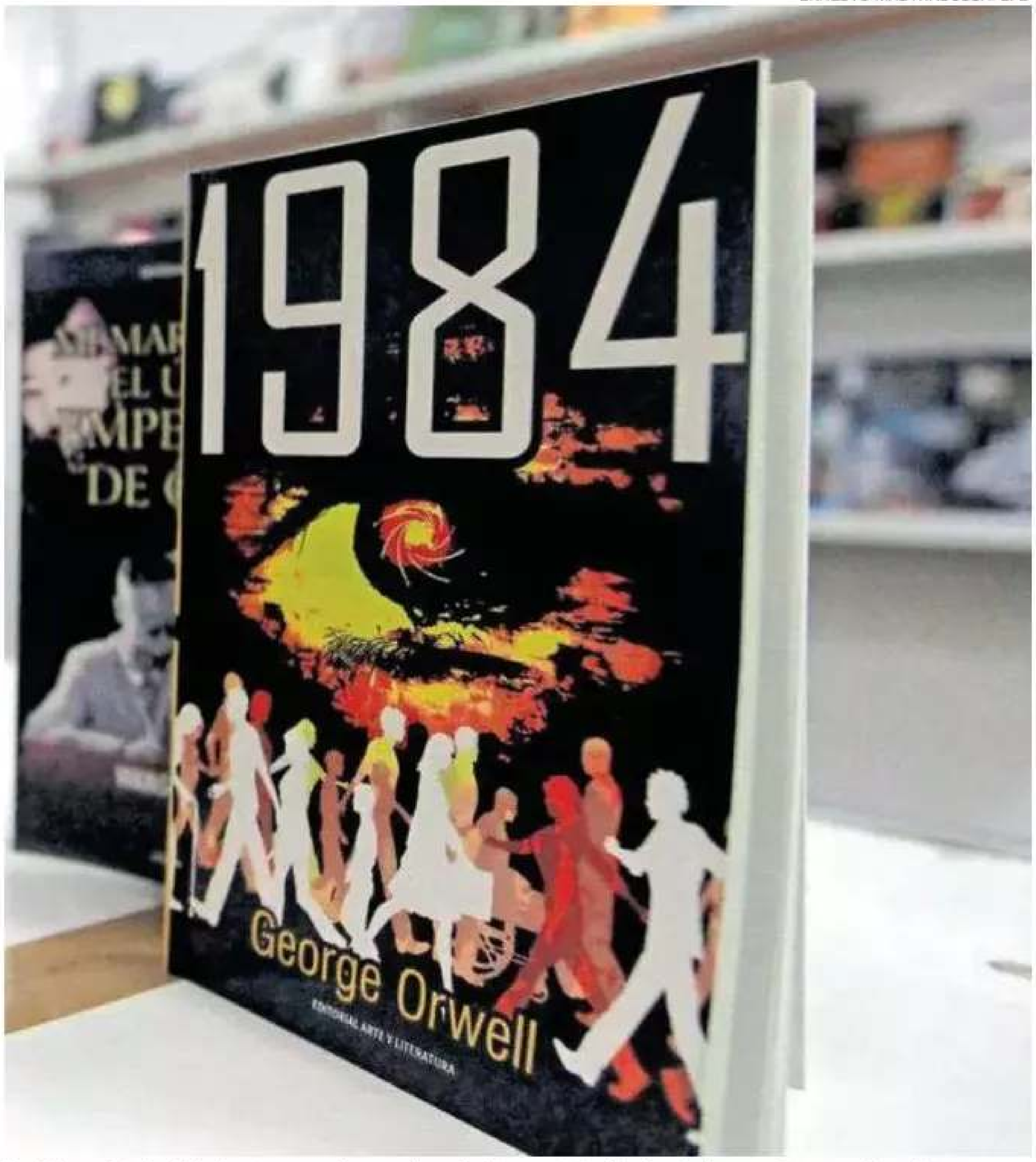
Así, la novela que asentó el género de la ciencia ficción distópica y anticipó un futuro de control social, aportó ideas de gran impacto emocional que ya forman parte del imaginario colectivo. En este sentido, destacan el 'Gran Hermano', ente omnipresente que controla la vida cotidiana de los ciudadanos, y el 'Ministerio de la Verdad', el revisionismo histórico de los hechos con efectos propagandísticos, donde la consigna del Partido Único es: 'Quien controla el pasado controla el futuro, y quien controla el presente controla el pasado'.

También crea la noción de la 'neolengua', que consiste en la corrupción del lenguaje a través de un vocabulario extremadamente simplificado destinado a empobrecer la capacidad de pensamiento de los ciudadanos.

La novela está ambientada en una sociedad futura gobernada por un régimen totalitario que ejerce la represión política y social, manipula la información y se rige por la vigilancia del 'Gran Hermano'.

A pesar de que el Estado ha conseguido controlar los movimientos de sus ciudadanos, llegando incluso a prohibir las emociones, Winston Smith, que manipula información en el Ministerio de la Verdad, se rebela junto a su amante Julia contra el poder.

ERNESTO MASTRASCUSA/EFE



La idea principal del autor era denunciar el sistema totalitario de los regímenes fascistas

> **El periodista** Dorian Lynskey, considera que la novela no es una profecía, sino una advertencia sobre la demolición del concepto de verdad objetiva

LA MUERTE DE LA VERDAD OBJETIVA

1984 es uno de los títulos imprescindibles del subgénero de las distopías, junto a *Un mundo feliz*, de Aldous Huxley; *Fahrenheit 451*, de Ray Bradbury, y *El cero y el infinito*, de Arthur Koestler. Y aunque todos ellos son exponentes de la ficción utópica, se considera que *Nosotros* (1921) de Yevgueni Zamiatin es el texto fundacional de estas tramas ambientadas en sociedades futuras.

Muchos de los presagios fatalistas diseminados a lo largo de 1984 albergan muchos paralelismos con situaciones de la actualidad, lo que confirma su vigencia en el 75 aniversario de su publicación.

El periodista británico Dorian Lynskey, autor de *El Ministerio de la Verdad*, considera que la obra no es una profecía, sino una advertencia sobre la demolición del concepto de verdad objetiva.

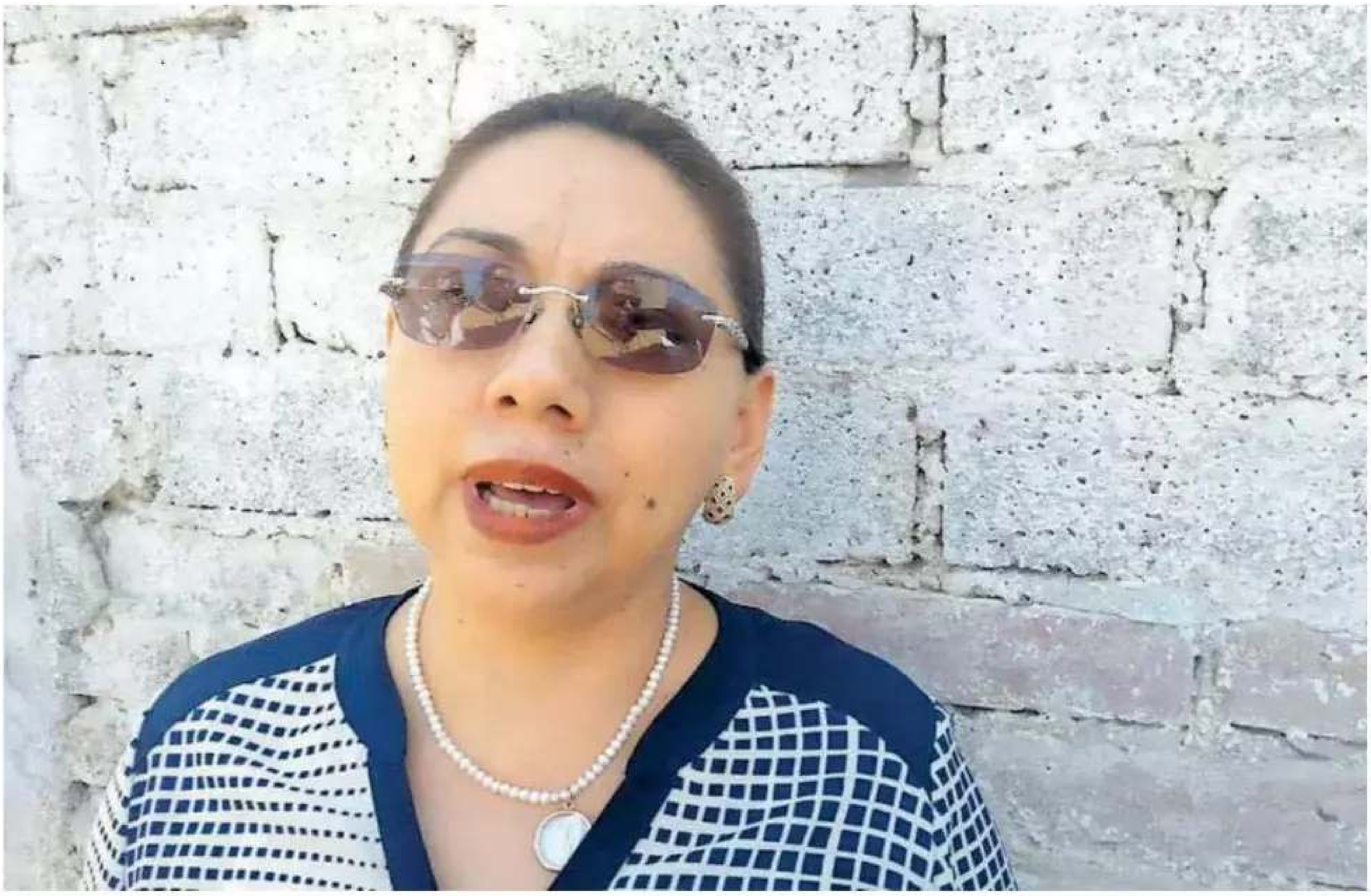
La novela de Orwell ya constataba la erosión de las libertades individuales de los sistemas autoritarios existentes como los regímenes de Hitler y Stalin, mientras que Corea del Norte, con presencia de mecanismos de vigilancia opresivos que imposibilitan la expresión de pensamiento, sería el ejemplo actual más pertinente.

Pero las premoniciones de esta novela sobre la manipulación de la información y los ataques a la privacidad, también alcanzan a las sociedades con valores democráticos. En ese sentido, la era actual está marcada por la existencia de la posverdad, la distorsión deliberada de una realidad que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública.

> **A pesar** del tiempo, las alertas orwellianas no han perdido vigencia en una época caracterizada por la posverdad o el relato emocional de la realidad que no corresponde con hechos probados

Hoy, en medio del auge del populismo y las *fakes news* que son amplificadas por las redes sociales y cuentan con la contribución de los algoritmos y la inteligencia artificial, es significativo que poco después de que una consejera del presidente Donald Trump, describió un dato falso difundido por la Administración estadounidense como un 'hecho alternativo', y 1984 experimentó un fuerte incremento de ventas.

El diario *Washington Post* reportó más de 15 mil afirmaciones falsas o engañosas de Trump en mil días. Otro ejemplo de desinformación premeditada en Occidente son las operaciones de la Rusia de Vladimir Putin, donde son comunes las falsedades políticas que circulan por las redes a través de campañas masivas de bots y fábricas de trols. Lo llamativo de este fenómeno es que los ciudadanos aceptaban las mentiras del Gran Hermano por miedo a ser arrestados, mientras que ahora millones de personas respaldan voluntariamente las narrativas alternativas más inconsistentes o las teorías de conspiración más inverosímiles.



La alcaldesa gobernó la ciudad de Tehuacán en el periodo 2014- 2018/ARCHIVO: EL SOL DE PUEBLA

13.3

MILLONES de pesos fueron los observados por la Auditoría

3.6

Millones de pesos no han podido ser comprobados por la priista

LAS IRREGULARIDADES SON DE LA CUENTA 2016

Detecta ASE faltante de 3.6 mdp de Ernestina

NORMA MARCIAL

Las observaciones realizadas a la administración de la priista corresponden al orden de los 13.3 mdp pero no todo fue solventado

Ernestina Fernández Méndez, ex alcaldesa priista de Tehuacán y José Juan Espinosa Torres, ex edil de Movimiento Ciudadano en San Pedro Cholula, se sumaron a la lista de nombres de expresidentes municipales del interior del estado que están sujetos a procedimientos administrativos de determinación de responsabilidades por parte de la Auditoría Superior del Estado (ASE), tras detectarse presuntas observaciones en su cuenta pública del año 2016.

En lo referente al expediente de Ernestina Fernández, el decreto del Congreso de Puebla, que fue publicado este lunes en el Periódico Oficial del Estado, informa que en diciembre del 2016 se notificó al Ayuntamiento de Tehuacán presuntas irregularidades por 13 millones 334 mil 051 pesos, no obstante, no existió la solventación correspondiente en los rubros de egresos, gastos de orden social y cultural, así como en obra.

Tan sólo en el documento se detalla un probable daño o perjuicio a la Hacienda Pública por un monto de 3 millones 662 mil 862 pesos, correspondiente a la realización de una obra pública.

La ex alcaldesa de Tehuacán, también enfrenta observaciones por no fundamentar licitaciones públicas con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como la falta de firmas del Comité de Obra Pública en acciones de infraestructura.

Mientras que, a José Juan Espinosa, quien gobernó San Pedro Cholula, en el periodo 2014-2018 y que recientemente fue candidato a una diputación federal por la alianza Fuerza y Corazón por México, el Congreso del Estado expuso un presunto daño o perjuicio a la Hacienda Pública por 18 millones 749 mil 205 pesos, que abarcan los rubros de obra, refacciones y accesorios, gastos de orden social y cultural, arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas, así como obras por contratos, con montos que van del millón 963 mil 982 pesos, hasta los 5 millones 038 mil 736 pesos.

Se debe decir que la y el ex edil de Tehuacán y San Pedro Cholula, no son los únicos sujetos a dichos procedimientos, ya que también se suman otros, como es el caso del ex presidente municipal de Teopantlán, Esteban Ramírez Rosales, del PRI, cuyo monto observado es de 44 mil 136 pesos, así como el correspondiente a la jurisdicción de San Salvador El Seco, José Román Bartolo Pérez, (PRD) por la cantidad de 259 mil 217 pesos, ambos en el apartado de egresos.

Al igual, en la lista está el ex presidente municipal Vicente Lucía Morales (PRI), de Tepango de Rodríguez, donde el presunto daño patrimonial sin solventar es de 66 mil 061 pesos, detectados en el apartado de ingresos.

EL DATO

LA EX ALCALDESA de Tehuacán, también enfrenta observaciones por no fundamentar licitaciones públicas, así como la falta de firmas del Comité de Obra Pública en acciones de infraestructura

ESPERAN SU RETORNO EN OTOÑO

Migra garza garrapatera por el calor

JUAN AMBROCIO

El Departamento de Ecología prevé el uso de bocinas para evitar la presencia de las aves

Las altas temperaturas registradas en los últimos meses provocaron la migración de la garza garrapatera, afectando los parques y espacios públicos del municipio. La directora del Departamento de Ecología, Guadalupe Altero González, confirmó que se espera el retorno de las aves para los meses de octubre o noviembre.

Es posible que las garzas garrapateras lleguen en los meses de octubre o noviembre y permanezcan en la ciudad de Tehuacán durante varios meses, después de haber estado ausentes por un tiempo.

Al respecto, la directora del Departamento de Ecología, Guadalupe Altero González, señaló que, debido a las altas temperaturas en la región, las aves deciden abandonar el municipio, ya que su clima preferido es el frío. "Ahorita no tenemos presencia de garzas, debido al calor, la especie no lo tolera", dijo.

Señaló que las estrategias contempladas una vez que aparezca la especie en los próximos meses incluyen la colocación de bocinas que emiten sonidos de aves depredadoras para disminuir su presencia.

Enfatizó que para instalar estas herramientas de prevención sin dañar la integridad de las aves, el Departamento de Ecología trabaja en conjunto con el personal de Servicios Públicos Municipales para la instalación de las bocinas y otros materiales necesarios para ahuyentarlas. Las personas en diferentes puntos de la ciudad se han quejado por la presencia de estas aves, ya que, al usar las bocinas para ahuyentarlas, las garzas simplemente se instalan en otros lugares en lugar de irse.

Algunos de los lugares donde es común la aparición de esta garza son el parque Hidalgo, a un costado de la escuela Pastor Rouaix, por la plaza comercial El Paseo y el bulevar Héroe de Nacozari. La presencia de estas aves ha causado alergias y molestias a los vecinos.



Las aves provocan suciedad y en fermedades en los parques/JUAN AMBROCIO

Mantienen centro de acopio ante siniestros

IVÁN RODRÍGUEZ

Pese a que se han extinguido los incendios forestales en los diferentes municipios poblanos que forman parte de la Sierra Negra, la comunidad mazateca se mantiene al pendiente de la situación que aún se vive en la sierra mazateca de San José Tenango, Oaxaca. Continúa el acopio de víveres para llevarlos a las poblaciones más afectadas.

Gracias a las lluvias en la parte alta de la sierra, aunque también se reportaron precipitaciones en el estado vecino, estas solo ocurrieron en Huautla de Jiménez, no en San José Tenango, donde persiste el incendio forestal reportado desde la semana pasada, y donde existe el riesgo de afectar a diferentes comunidades marginadas.

La comunidad mazateca en esta ciudad sigue solicitando el apoyo para entregar víveres y seguir llevándolos

Debido a las condiciones geográficas, la zona es difícil de acceder porque no hay caminos; los voluntarios y brigadas de las dependencias federales se mantienen solo cerca de las comunidades, creando brechas que impidan el avance del fuego en caso de acercarse.

Habitantes de esta ciudad que tienen familia en esa parte alta de la sierra mazateca han reportado la situación que se vive, ya que esta comunidad está a más de seis horas de la ciudad de Oaxaca y es muy difícil recibir ayuda. Un centro de acopio se ha mantenido en el Parque Juárez, donde se ha recibido agua, herramientas, material de primeros auxilios y alimentos.

Tanto este centro de acopio como en otros lugares de la ciudad, entre ellos el presidente municipal electo, Alejandro Barroso Chávez, enviaron toneladas de ayuda a las comunidades.

IVÁN RODRÍGUEZ



Piden apoyo para Sierra Mazateca



Los voluntarios se exponen al subir a las montañas sin conocimientos para sofocar el fuego/FOTOS: CORTESÍA

LOS TÉCNICOS RECOMIENDAN APOYO DE PROTECCIÓN CIVIL

Voluntarios arriesgan su vida en incendios

IVÁN RODRÍGUEZ

Ante el fuego, los vecinos suelen organizarse para acudir a combatir el fuego, sin tener conocimiento

Técnicos en Gestión Integral de Riesgos piden a los voluntarios que se suman a combatir el fuego de los incendios forestales que tomen las debidas precauciones y recomiendan coordinarse con las dependencias estatales o federales para no poner en riesgo sus vidas, ya que consideran que estos incendios son extremadamente peligrosos debido a su demanda física y la naturaleza traicionera del fuego.

La desesperación de los habitantes que han vivido un incendio forestal los ha llevado, a través de las redes sociales, a solicitar el apoyo de los residentes de la región para combatir el fuego. Sin embargo, el deseo de ayudar debe ir acompañado de los conocimientos necesarios para hacerlo y no solo de la intención.

Juan Carlos Fermant, exdirector de Protección Civil en esta ciudad y Técnico en Gestión Integral de Riesgos, explicó que los habitantes de las comunidades afectadas por este tipo de siniestros deben tener mucho cuidado debido a la peligrosidad de un incendio forestal. Incluso las unidades de emergencia han perdido miembros a pesar de su preparación.



El fuego avanza de manera rápida

Explicó que, en situaciones de este tipo, los especialistas identifican dos tipos de personas: el voluntario, que ofrece su servicio gratuitamente y se coordina con las dependencias, y el "voluntarioso", un civil que, por decisión propia, organiza a otros habitantes y se adentra en el incendio sin saber realmente cómo actuar.

"Estos son los que nos generan una problemática, ya que no se coordinan con quienes están combatiendo el incendio y ponen en riesgo a los habitantes debido a los remolinos de fuego o cambios de dirección del fuego, que pueden atraparlos", señaló el especialista en riesgo, quien recomendó acercarse a las autoridades.

La desesperación de los habitantes los ha llevado, a través de las redes sociales, a solicitar el apoyo de otros residentes

Explicó que, a diferencia de un incendio estructural o uno tridimensional generado por combustibles, el incendio forestal genera respeto incluso entre los especialistas, ya que se considera un fuego traicionero. Además, el humo puede ser altamente tóxico y se debe considerar la exigencia física que requiere, tanto para llegar al lugar como para portar el equipo y la herramienta.

Al recordar que tan solo la semana pasada se contabilizaban alrededor de 180 incendios forestales en 25 estados, afectando más de 90 mil 000 hectáreas según la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

Dijo que lamentablemente, ningún municipio cuenta con los recursos necesarios para enfrentar un siniestro como los que se han presentado, pero es urgente considerar esta necesidad. Las direcciones de protección civil carecen de unidades especiales, herramientas y personal para reaccionar de manera inmediata.

Aunado a esto, señaló que también es necesario y urgente implementar programas de concientización y prevención en las zonas vulnerables a los incendios forestales, como el uso responsable de fogatas, no arrojar colillas de cigarro, realizar limpiezas controladas, así como que los gobiernos suministren lo necesario a las autoridades locales.



Destinaron más de un millón de pesos en la obra /CORTESÍA AYTO. TEHUACÁN

Construyen un módulo sanitario en un kínder

REDACCIÓN

El Jardín de Niños Emmanuel Kant de la inspectoría de San Vicente Ferrer recibió un nuevo módulo sanitario que representa una mejora de la infraestructura escolar con espacios higiénicos, óptimos y dignos para los estudiantes.

Para esta obra la inversión fue de 1 millón 174 mil 236 pesos que contempló la limpieza, trazo y nivelación del terreno en el área de edificación de 86.32 metros cuadrados, muro de tabique rojo, 97.19 metros cuadrados de recubrimiento vidriado de cerámica prensada esmaltada, 263.23 metros cuadrados de pintura vinílica lavable en muros, columnas, trabes y plafones, 7 piezas de suministro y colocación de luminaria fluorescente, así como la conexión de 10 W.C. infantiles separados y adaptados para garantizar la seguridad y privacidad.

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA

REPRESENTA una mejora de la infraestructura escolar con espacios higiénicos y dignos

Cabe resaltar que el jardín de niños es el primer espacio de socialización en donde los niños adquieren aptitudes esenciales para la vida, por lo cual contar con instalaciones adecuadas es vital para el desarrollo de los infantes.

De esta forma, se benefició de forma directa a 120 alumnos y docentes que se encuentran en este ciclo escolar, sin embargo, este espacio brindará un mayor beneficio para la posteridad de futuras generaciones.

A través de estas acciones el Gobierno de Tehuacán que preside Pedro Tepole prioriza el desarrollo de infraestructura educativa en todo el municipio.

DEMANDA HA OBLIGADO A MODIFICAR MODELOS DE TRABAJO

Incrementan trámites para cambio de género

JUAN AMBROCIO

El director del Registro Civil refirió que actualmente dos se encuentran en espera y podrán ser procesados en los próximos meses

JUAN AMBROCIO



Los solicitantes podrán contar con la asesoría del departamento

Registro Civil de Tehuacán procesa mensualmente hasta dos trámites de cambio de género, situación que ha crecido en últimas fechas, aseguró el director del área, Jaime Cruz Arellano.

Manifestó que actualmente dos de estos trámites se encuentran en espera y podrán ser procesados en los próximos meses, debido a retrasos en la entrega y recepción del ayuntamiento, los cuales han sido ocasionados por la gran cantidad de trámites y documentos requeridos.

El servidor público manifestó que el proceso para los solicitantes es sencillo y se inicia con la asesoría del personal del departamento. "Son trámites normales, nada más que varía el tiempo, pero son los requisitos mínimos", dijo Cruz Arellano, subrayando que con los documentos solicitados es suficiente para comenzar el trámite.

Cabe mencionar que una de las principales dificultades que han enfrentado es la inestabilidad del sistema, el cual en varias ocasiones se ha caído, lo que ha retrasado la expedición de los documentos, sin embargo, el objetivo es que los solicitantes puedan obtener su documento el mismo día.

Una de las principales dificultades que han enfrentado es la inestabilidad del sistema

Explicó que anteriormente, Tehuacán no contaba con un espacio dedicado para estos trámites, pero la demanda ha obligado al departamento del Registro Civil a actualizar sus modelos de trabajo; esta actualización responde a la necesidad de brindar un mejor servicio a la comunidad.

Cabe destacar que estas gestiones se realizan mes con mes con una fecha importante para la comunidad, sobre todo por la celebración de la diversidad.

JAIME CRUZ
Son trámites normales, nada más que varía el tiempo, pero son requisitos mínimos"

Es por ello que el próximo 22 de julio se llevará a cabo un desfile en la ciudad, donde se espera la participación de más de 2 mil asistentes de la comunidad LGBT+, y en este se resaltará la importancia de la inclusión y el reconocimiento de los derechos de todas las personas en Tehuacán.

Entregan dos aulas en Telesecundaria

JUAM AMBROCIO

Con el objetivo de mejorar la infraestructura escolar el Gobierno Municipal concluyó la obra de construcción de 2 aulas didácticas en estructura U-1C en la Escuela Telesecundaria Charles de Gaulle de la junta auxiliar de San Lorenzo Teotipilco.

Esta obra contempla la instalación eléctrica, el mobiliario, la cancelería, protecciones y beneficia de forma directa a 506 estudiantes de esta generación, sin embargo, de forma indirecta quedará para muchas generaciones futuras debido a los materiales duraderos con los cuales se realizó este proyecto, en el que se invirtió 1 millón 711 mil 290 pesos.

INVERSIÓN

LA OBRA de infraestructura educativa tuvo una inversión de 1 millón 711 mil 290 pesos

Cabe señalar que las aulas fueron ocupadas de forma inmediata desde el pasado mes de marzo que fueron entregadas y que hoy atiende la demanda de espacios adecuados para la enseñanza y el aprendizaje, en un espacio seguro y cómodo.

CORTESÍA AYTO. TEHUACÁN



Beneficiarán a 506 alumnos

De esta forma el gobierno que preside Pedro Tepole Hernández prioriza el desarrollo del sector educativo y conlleva al desarrollo integral de los estudiantes de esta institución en San Lorenzo Teotipilco.

/GUSTAVO ORTIZ



Choque de autos deja daños materiales

GUSTAVO ORTIZ

Daños materiales dejó como saldo un choque entre una camioneta y un vehículo particular; la colisión se suscitó sobre avenida Independencia Poniente esquina con el bulevar Héroe de Nacozari.

Fue la tarde de este lunes cuando el conductor de una camioneta Frontier de color gris viajaba sobre el bulevar Héroe de Nacozari e intentaba incorporarse a la avenida Independencia Poniente, no obstante, en ese momento fue impactado en el costado derecho.

Tras el percance, los involucrados se orillaron y comenzaron a pedir la intervención de las autoridades a través de la línea de emergencias 911.

Por fortuna no se reportaron personas lesionadas, únicamente daños materiales.

ESCAPARON CON EL JUGOSO BOTÍN

Matan a hombre para robarle 200 mil pesos

GUSTAVO ORTIZ

Sujetos armados interceptaron a la víctima cuando se dirigía a una institución bancaria a realizar un depósito

Sujetos armados asesinaron a un hombre a balazos para poder cometer un atraco y llevarse 200 mil pesos, dinero que aparentemente la víctima depositaría en una institución bancaria; los hechos ocurrieron sobre la calle 1 Poniente esquina con calle 4 Sur en el Centro de la ciudad.

Eran aproximadamente las 12:20 horas de ayer lunes cuando vecinos del sitio alertaron a las autoridades, señalando que habían escuchado alrededor de siete detonaciones por arma de fuego.

Por consecuencia, se trasladaron al sitio elementos de la Policía Municipal, así como Técnicos en Urgencias Médicas (TUM) de la Cruz Roja y Protección Civil y Bomberos.

Enseguida los paramédicos le brindaron asistencia a una mujer, empleada de "Gas Natural", quien dijo llamarse Alejandra N, y que viajaba a bordo de una camioneta Volkswagen de color blanco acompañada de José Ángel N, de 49 años de edad.

La mujer explicó que circulaba sobre la calle 1 Poniente, no obstante, al llegar al crucero referido, fueron interceptados por sujetos armados que iban a bordo de una motocicleta particular tipo cross de color negro.



A la llegada de la policía, los hampones ya habían escapado / GUSTAVO ORTIZ

7

DETONACIONES de arma de fuego realizaron los hampones

Enseguida, los hampones encañonaron a sus víctimas y abrieron fuego en contra del hombre para exigirles el efectivo, motivo por el cual la mujer entregó el dinero y posteriormente los ladrones se dieron a la fuga con el botín.

La mujer fue atendida por los paramédicos, mismos que intentaron auxiliar a José Angel N, pero descubrieron que ya había muerto debido a que presentaba impactos por arma de fuego en la cabeza.

Por lo anterior, la zona fue acordonada por los elementos policiales, quienes a su vez dieron aviso al personal de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) de la Fiscalía General del Estado (FGE) para llevar a cabo las diligencias correspondientes y el levantamiento de cadáver.

El cuerpo fue enviado al anfiteatro de la ciudad con el apoyo del Servicio Médico Forense (Semefo), quedando a cargo del médico legista, quien se encargará de aplicarle la necropsia de ley y posteriormente será entregado a sus familiares.

Los elementos ministeriales dieron inicio a una carpeta de investigación para tratar de dar con los responsables.*

Dos heridos tras colisión de unidad de carga

GUSTAVO ORTIZ

Dos personas lesionadas y daños materiales, dejó como resultado la pérdida de control del volante por parte del chofer de una unidad de carga, quien se impactó contra un poste de Comisión Federal de Electricidad (CFE); el incidente se suscitó sobre la tercera privada de la calle 3 Oriente esquina con privada Juquilita de la colonia La Purísima.

Eran cerca de las 18:00 horas de este lunes cuando se alertó las autoridades sobre un accidente y dos jóvenes lesionados.

Por consecuencia se trasladaron al sitio elementos de Tránsito Municipal, así como especialistas en primeros auxilios de la Cruz Roja.

Enseguida los paramédicos le brindaron asistencia a los tripulantes, siendo dos jóvenes los que resultaron con golpes contusos en varias partes del cuerpo, motivo por el cual fueron asistidos por los rescatistas.

Trascendió que por fortuna no presentaban heridas de gravedad, por lo tanto, su estado de salud, se reportó estable.

Los lesionados explicaron a los uniformados que circulaban sobre la tercera privada de la calle 3 Oriente, pero al llegar al lugar referido el conductor perdió el control y se impactaron contra un poste de concreto.

Lla unidad fue asegurada y quedó a resguardo de las autoridades locales, en espera de que intervenga la aseguradora de la unidad para que puedan llegar a un acuerdo con la empresa de Comisión Federal de Electricidad.

Por otra parte, cabe señalar que la privada de la calle 3 Oriente fue bloqueada ya que también se solicitó la intervención del personal de (CFE) para restaurar la energía eléctrica.

MARTES
11 DE JUNIO DE 2024

OEM
PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ
PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

FUNDADO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1941 | AÑO VII | NO. 2,644 | ETAPA II

@estoenlinea
esto.com.mx

ESTO®
EL DIARIO DE LOS DEPORTISTAS



ENFOQUE OLÍMPICO

POR JOSÉ ÁNGEL RUEDA
Y JUAN ANTONIO DÁVALOS
FOTO: LUIS GARDUÑO

4 >

EMILIANO HERNÁNDEZ SABE QUE SER EL NÚMERO 1 EN EL RANKING MUNDIAL DE PENTATLÓN MODERNO NO LE GARANTIZA UNA MEDALLA EN PARÍS, PERO SE DICE LISTO PARA OFRECER LA MEJOR COMPETENCIA DE SU VIDA; "NO PIENSO EN OTRA COSA", CONFIESA EL TAMBIÉN ABANDERADO NACIONAL

SELECCIÓN

2 >



FOTO: ARCHIVO ESTO

POR MIGUEL ÁNGEL MÚJICA

LAMENTABLE, LA LESIÓN DE MALAGÓN; MEMO OCHOA PUEDE SER UN BUEN GUÍA: ÓSCAR PÉREZ

FÓRMULA 1

7 >

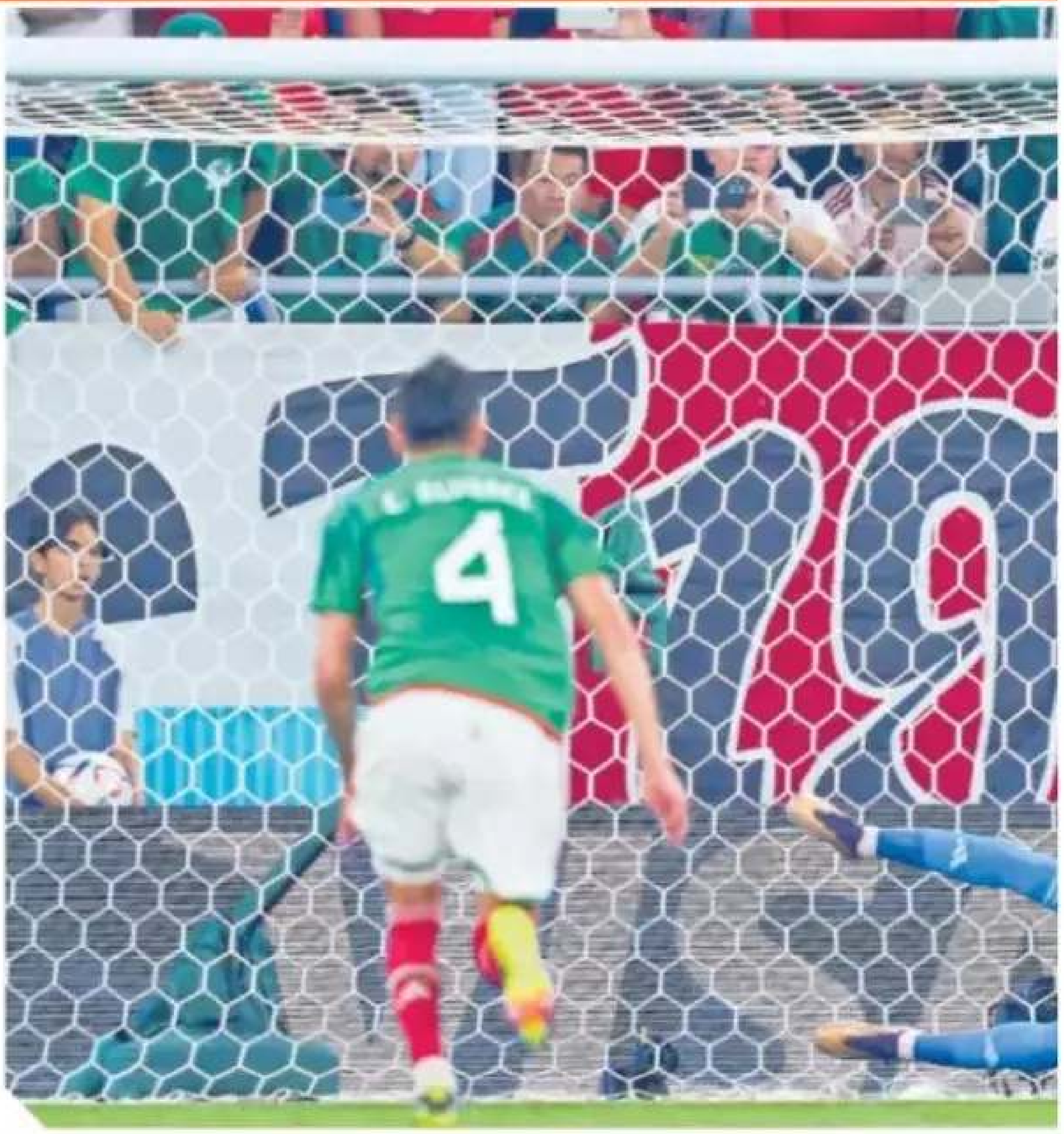


FOTO: ARCHIVO ESTO / RAMÓN RROMERO

HABRÁ REESTRUCTURACIÓN EN LAS GRADAS DEL AHR PARA EL GP DE MÉXICO 2024

TARDÓ POCO

Desde su debut profesional, el 21 de agosto de 1993, Óscar Pérez tardó sólo 4 años para debutar con la Selección, en diciembre de 1997.



ÓSCAR PÉREZ CONFÍA EN PACO MEMO

DEBE ESTAR EN EL TRICOLOR

"LA CALIDAD NO ESTÁ PELEADA CON LA EDAD", ASEGURA EL *CONEJO*, QUIEN, EN 2010, SUFRIÓ CRÍTICAS

POR **MIGUEL ÁNGEL MÚJICA**

"La calidad no está peleada con la edad", fueron las primeras palabras de Óscar *Conejo* Pérez al ser cuestionado respecto a la condición de Guillermo Ochoa. El ex arquero del Tricolor mostró su apoyo total al ex guardameta del Salernitana de la Serie A italiana, y aclaró que mientras mantenga su nivel, debe ser considerado en la Selección Mexicana.

"Yo lo veo bastante bien, ha sido un portero que marca diferencia, con regularidad, su equipo no es lo mejor para él, pero si él mantiene un nivel, puede ser un buen guía para Malagón y todos".

El *Conejo* recordó cuando Javier Aguirre lo llama a la Selección Mexicana para jugar el Mundial de Sudáfrica en 2010, justo cuando parecía que el portero nacional sería exactamente Guillermo Ochoa, pero la experiencia de Óscar Pérez lo hizo ser el guardameta preferido por el Vasco en esa Copa del Mundo y demostró, pese a su edad, que el técnico no se equivocó. Por ello, el Conejo destacó algunas virtudes de Paco Memo.

"Está en una situación complicada, yo creo que puede estar en la Selección, no por nada participó en cinco Mundiales; la calidad no está peleada con la edad, siempre es así, yo me la pasé así, Memo todavía está en el nivel, la experiencia es una de sus mejores armas", subrayó.

Y añadió que ver a Ochoa en un sexto Mundial estará en las manos del propio futbolista forjado en las fuerzas básicas del América. "Va a ser una pregunta para el cuerpo técnico de Jaime (Lozano), pero si él mantiene su nivel, esa regularidad que lo caracteriza, puede ser elegible, si llega o no, no lo sé, falta un camino largo de dos años, Jaime lo analizará y lo verá, lo deben tener en mente, porque es un tipo confiable, de eso no tengo ninguna duda", sentenció el ex portero.

37
AÑOS TENÍA ÓSCAR PÉREZ CUANDO DEFENDIÓ EL ARCO TRICOLOR EN 2010

Óscar Pérez, en su momento, supo convivir con las críticas por su edad en el marco mexicano, por eso sabe que lo que vive Ochoa en la actualidad, es normal.

"Siempre vamos a estar en el ojo del huracán, el portero es así, la posición es así, yo creo que lo único que puedo decirle es que debe mantenerse bien, hacer las



FOTO: MEXSPORT

Carlos Acevedo (izq.) podría tener una gran oportunidad ante la baja de Ángel Malagón.

Quería a Malagón en el torneo

La lesión de Ángel Malagón dejó un hueco que, en este momento, parece que nadie puede llenar en la Selección Mexicana. La exclusión de Guillermo Ochoa deja la portería nacional con tres opciones, Carlos Acevedo, Julio González y Raúl Rangel, todos con experiencia limitada al ponerse la playera del Tricolor.

Uno de los referentes de la portería mexicana levantó la voz. Óscar Pérez charló con ESTO respecto a la situación del arquero del América, quien le ha llenado el ojo y al que ve en el futuro de la portería nacional.

"Es una lástima que Malagón se haya lastimado, me hubiera gustado verlo, ha participado poco, se lastima y bueno, son situaciones que tiene que vivir, pero bueno ahí está Julio, Carlitos, el propio *Tala*, tienen buen nivel, se han consolidado, esperemos que tengan un buen torneo".

El hombre con más encuentros en la Liga MX catalogó a Malagón como el futuro de la escuadra nacional. "Lo veo bien, viene de menos a más, ha encontrado un buen nivel, una regularidad marcada, en un equipo como América, cada fin de semana, cada día, es estar al 100. Malagón se ha consolidado, eso te habla de que se ha mantenido, de que le ha generado esa confianza a directivos y afición, va muy bien,

> "Es una lástima que Malagón se haya lastimado, me hubiera gustado verlo, se ha consolidado, eso te habla de que se ha mantenido, creo que será el futuro"
>
> ÓSCAR PÉREZ
> EX PORTERO DE MÉXICO



El *Conejo* fue muy criticado por su edad, pero en Sudáfrica 2010 fue titular con México.

FOTO: MEXSPORT

> Es una situación complicada, yo creo que Memo puede estar en Selección sin ningún problema, si mantiene la regularidad, Jaime lo debe tener en mente, porque es un tipo confiable"
>
> ÓSCAR PÉREZ
> EX PORTERO DE MÉXICO



cosas como viene haciendo, preocuparse por su nivel, siempre va a haber puntos de vista, la gente es exigente, porque Memo, a pesar de las críticas, nadie le quita lo gran portero que es, eso no se lo quita nadie, sigue siendo un portero rentable y es un referente de México", subrayó.

Sin embargo, Óscar *Conejo* Pérez no dejó de lado a los jóvenes valores de México, "me gusta que les den la oportunidad, también está en ellos que reflejen esa seguridad que requiere la portería (de la Selección Mexicana), a Julio (González) lo vi mejor contra Brasil, creo que, contra Uruguay, las cosas no salieron, hay que apoyar siempre", sentenció para el *Diario de los Deportistas*.

nos falta verlo en Selección, pero seguramente es el futuro, es una lástima lo que le sucedió, pero bueno, que no se desespere, es un momento importante para él, a veces pasan las cosas, es con paciencia, regresar más fuerte y con ganas de competir en el puesto".

Desde su experiencia, el *Conejo* narró lo complicado que es un desgarre.

"Me tocó ver muchas lesiones y vivir algunas, es cuestión de tiempo, no sé el tamaño del desgarro, pero uno normal, te puede llevar de un mes a mes y medio, dependiendo del tamaño, esperemos que lo de Malagón sea menos y bueno, es con descanso, terapia, que el músculo sane bien, tiene que esperar a que cicatrice, ojalá que pueda volver sin ningún problema".

57
JUEGOS CON EL TRICOLOR TUVO ÓSCAR PÉREZ

La pelea por la titularidad quedó entre los guardametas de Pumas, Santos y Chivas. Pérez sabe que todos tienen la capacidad . "Julio cumplió ante Brasil, ha mostrado cosas en Pumas muy buenas, es su oportunidad, hay que esperar que lo haga bien, que se afiance, no es fácil, confío en que pueda consolidarse, respaldar a la Selección, ojalá que todo funcione; a Carlitos lo conocemos, es un buen portero, en realidad todos lo son, creo que calidad les sobra a los tres".

Pidió que no se olviden del resto de los arqueros en la Liga MX. "Les hace falta confianza a todos los nuevos, me parece que a los mexicanos no le tenemos paciencia, el portero necesita un proceso de apariciones constantes, que vaya mejorando, la única manera es así, todos nos equivocamos, eso es lo que les ha hecho así, está Jurado, lo hizo bien; Gudiño que le faltó un poco, es un portero interesante; el mismo *Tala* Rangel, son situaciones y circunstancias complicadas, pareciera que no lo hizo bien, pero cumplió, tuvo que ver, sí, pero se quedó a la mitad, no llegó, hay que darles la oportunidad y confianza a los arqueros, que vayan encontrando la maduración, sin confianza, va a ser difícil... También está Carlos Moreno, está en su tercer torneo con Pachuca a buen nivel, en fin". / MIGUEL ÁNGEL MÚJICA



FOTO: @MISELECCIONMX

Óscar Pérez ve como un privilegio que la Selección se enfrente a equipos como Brasil.

"Disfruten (jóvenes) la Copa América"

Los experimentados se quedaron en casa, Jaime Lozano, DT del Tricolor, llamó a varios jóvenes para disputar la Copa América, pero antes de verlo como un problema, Óscar Pérez les mandó los mejores deseos a los mexicanos en el torneo.

El *Conejo*, más allá del resultado, les pidió que disfruten lo que vivirán. "Son eventos extraordinarios, donde tu nivel sube, lo futbolístico te ayuda, creces mucho, es otro roce, otra intensidad, estar contra Brasil, Uruguay, te da un plus, qué bueno que está México, me encantaría que le vaya muy bien, va a ser una bonita prueba, creo que será duro, pero que lo disfruten, son experiencias inolvidables, que se entreguen al cien, bueno, calidad tienen, están preparados, desearles lo mejor, mucho éxito", dijo a ESTO.

La ausencia de jugadores de experiencia no es un problema, pues ve a Johan Vásquez, César Montes y Edson Álvarez como los referentes. "Sin duda son jugadores y seleccionados que tienen gran experiencia (Ochoa, Jiménez y Henry), con muchos torneos, sin duda pueden ser útiles, para decir lo que es el torneo, aunque no veo mal sus ausencias, es una prueba bonita, son selecciones jóvenes, de alguna manera se miden con gente de su edad, es una buena prueba, además, hay gente también de experiencia como Vásquez, Montes, Antuna, Edson, tienen un recorrido importante, ya tienen partidos con Selección, ellos son los que deben arropar a los jóvenes".

El sector, junto a los *Reggae Boyz*, la Vinotinto y la Tricolor, no lo ve sencillo. "Sin duda es un grupo difícil, Venezuela lo viene haciendo bien, está el goleador de Pachuca, Rondón, creo que tiene buen equipo; Ecuador con su equipo que pelea, está ahí; nos hemos medido más constante a Jamaica, no son fáciles, la selección no se puede confiar, debe dar lo mejor y demostrar que lo pueden hacer, yo les deseo lo mejor, que brillen y hagan todo por México, estoy seguro que darán un buen torneo", concluyó. / MIGUEL ÁNGEL MÚJICA

EL DATO

APOYA AL DEPORTE

Actualmente, Óscar Pérez es parte del Instituto del Deporte del Estado de Hidalgo, donde impulsa a todos los jóvenes.

SUBCAMPEÓN

Óscar Pérez fue el arquero titular en la Copa América 2001, donde México llegó a la final, pero la perdió ante el local, Colombia.

#ElHumorDeTerrazas



SER NÚMERO 1 NO ES GARANTÍA

Va con pies en la tierra



FOTO: LUIS GARDUÑO

Emiliano sabe que los rivales serán complejos, pero su calidad lo coloca entre los favoritos.

EMILIANO HERNÁNDEZ CONFÍA EN HACER "LA MEJOR COMPETENCIA" DE SU VIDA EN PARÍS 2024

1ER LUGAR QUE OCUPA EN LA UNIÓN INTERNACIONAL DE PENTATLÓN MODERNO

2023 AÑO EN QUE EMILIANO HERNÁNDEZ CONSIGUIÓ SU CLASIFICACIÓN OLÍMPICA

POR JUAN ANTONIO DÁVALOS

Emiliano Hernández se sacude presión de cara a los Juegos Olímpicos de París 2024; sabe que ser el número 1 del ranking mundial de Pentatlón Moderno no le garantiza ninguna medalla ni tampoco considera que es el rival a vencer "todos los que participaremos en la prueba tenemos posibilidades de ganar".

Hernández Uscanga es el deportista mejor clasificado de Unión Internacional de Pentatlón Moderno (UIPM) con 201 puntos, a cinco unidades del egipcio Ahmed Elgend quien ocupa el segundo escalón.

El lugar en el ranking internacional no le quita el sueño a Emiliano ya que sólo tiene en mente "dar la competencia de mi vida", de hecho, ese es el lema del proyecto que encabeza y que buscará poner en práctica en la competencia olímpica.

"Estoy contento con los resultados que he obtenido y me siento en la mejor etapa de mi vida, tanto física como mental, estoy bien preparado para los Juegos Olímpicos", comenta en entrevista para ESTO.

"Los 36 atletas que estaremos en los Juegos Olímpicos en Pentatlón Moderno somos los rivales a vencer, nadie tiene ventaja porque todos se han preparado para el podio olímpico, nos hemos sacrificado y ahora resta seguir trabajando para llegar en buen nivel", adelantó el joven atleta.

La noticia que recibió por parte del Comité Olímpico Mexicano (COM) le motiva aún más: será el abanderado de la delegación mexicana, junto con la medallista olímpica y clavadista Alejandra Orozco.

"Estoy bastante feliz y emocionado de poder compartir al mundo que México ya llegó a la competencia más importante del planeta, creo que representaré y buscaré que se cuenten las historias de todos los atletas de la delegación, porque la verdad admiro a cada una de las personas que vamos a ir a competir.

"Me motiva y cada vez que voy a los entrenamientos, desde esa noticia me siento más contento y creo que iré con el mismo objetivo que antes de que fuera banderado que es hacer la competencia de mi vida.

"Hoy puedo decir que estoy disfrutando del proceso, mis entrenadores siempre me dicen que tengo que ir día a día, entonces es lo que estoy haciendo, no pienso en otra cosa que hacer una gran competencia", reiteró la promesa olímpica, Emiliano Hernández.

Sueña con emular a su hermano

Ismael Hernández ha sido un ejemplo para Emiliano, su hermano menor. La medalla de bronce que conquistó en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016 en la prueba de pentatlón moderno son una motivación para Emiliano, quien sueña con emular esa hazaña, aunque quiere ir paso a paso.



FOTO: MEXSPORT

Ismael Hernández dio una grata sorpresa al subir al podio por México en los Juegos Olímpicos de Río 2016.

El abanderado de la delegación mexicana que participará en los Juegos Olímpicos de París le tiene una admiración especial a Ismael, quien le aconseja lo que tiene que hacer durante las competencias.

"Él (Ismael) está muy contento, lo vive al máximo ahora que vive el proceso por fuera, le tocó vivirlo por dentro, entonces estamos muy unidos, muy conectados y hablando constantemente. Me aconseja disfrutarlo, a vivir cada día al máximo y acordarme de lo importante que es vivir este momento", consideró.

Hernández arrancará su último proceso de preparación de cara a los Juegos Olímpicos "tengo un campamento más en Europa y de ahí directo a la inauguración, confío 100% en mis entrenadores, sé que lo hacen por razones para adaptarme al horario, a la humedad y a todos esos temas también alimenticios que cambian en Europa, creo que lo estamos haciendo bastante bien".

2 ABANDERADOS DE MÉXICO EN JO 2024; UNO ES EMILIANO HERNÁNDEZ

Emiliano consiguió su boleto a París tras conseguir la medalla de plata durante el Campeonato Mundial de Pentatlón Moderno que se realizó en Bath, Gran Bretaña en agosto de 2023, es decir, casi un año de la justa olímpica, lo que le permitió tener un mejor plan de trabajo.

"Aprovechamos ese tiempo para afinar detalles, empezar a trabajar la competencia, sí me dio una ventaja el poder tener esos casi 12 meses de preparación. Hoy puedo decir que estoy tranquilo, disfrutándolo y agradecido con la vida y con Dios por darme esta oportunidad.

"Creo que las expectativas las hemos puesto mi equipo de trabajo, mis entrenadores, mi familia y yo, que es ir a hacer la competencia de mi vida. Y así lo hemos planeado, así lo hemos trabajado y así lo haré.

"Se sueña con ir a dar la competencia de mi vida, me da esa tranquilidad de que sé hacer las cosas, entonces que es algo posible", apuntó. / JUAN ANTONIO DÁVALOS

Frente a Comisión de Atletas trabaja

Desde el 2022, Ismael Hernández ocupa el cargo de presidente de la Comisión de Atletas, organismo que busca fortalecer el gremio al apuntalar todo lo que engloba al deporte de alto rendimiento. El ex pentatleta, quien en 2016 rompió las barreras al conseguir la primera medalla de México en la historia de la disciplina, es consciente de lo importante que resulta que los atletas se mantengan unidos para incrementar el crecimiento.

"Para mí es un gran privilegio. Es padre ayudar a que la historia se reescriba. Para mí también algo que empieza y que es parte de por qué tomo la labor de ser presidente de la Comisión de Atletas de México, es porque no quería detenerme solamente en el pentatión, el que tuviera un gran momento, sino todo el deporte mexicano", dijo.

"Yo soy el más fiel convencido de que la suma de esfuerzos genera resultados históricos, sobre todo en un momento en el cual podemos sentir como sociedad que tenemos cierta división, cierta separación. Yo creo que el deporte es una herramienta fundamental que no debería de sufrir esa separación, que debería de servir para unir y que debería de servir para sentirnos orgullosos de ser mexicanos", agregó.

La Comisión de Atletas realizó una dinámica de integración con la delegación que participará en la próxima justa veraniega, donde se apuntaló la parte psicológica. "Va cambiando, va mejorando. Este tipo de eventos, de integraciones, sirven precisamente para que todos los atletas se sientan parte de una sola selección; somos la selección olímpica de México y estamos orgullosos de estar representando a nuestro país", cerró. / JOSÉ ÁNGEL RUEDA

2022
AÑO EN QUE TOMÓ EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ATLETAS



FOTO: RAMÓN ROMERO

Ismael tiene tiempo que se retiró como atleta, pero sigue apoyando.


FOTO: @ISMAEL_M_HERNANDEZ

Todavía cuando hay tiempo, los hermanos Hernández practican juntos en algunas ocasiones.

LO VE CON FORTALEZA FÍSICA Y MENTAL

Muy orgulloso de Emiliano

ISMAEL SE EMOCIONA CON LOS LOGROS DE SU HERMANO, PREVIO A LA CITA OLÍMPICA EN LA CIUDAD LUZ

POR **JOSÉ ÀNGEL RUEDA**

A la distancia, Ismael Hernández observa con ojos orgullosos los movimientos de su hermano Emiliano. El ex pentatleta hizo historia en los Juegos Olímpicos de Río 2016 al ganar el bronce en la exigente prueba del pentatlón moderno, la primera en la disciplina para México, y ahora es su hermano menor el que busca replicar la hazaña en París 2024, justa a la que llegará como abanderado de la delegación.

"Estoy muy orgulloso. El hecho de que mi hermano sea abanderado en los Juegos Olímpicos te habla de la trayectoria que ha tenido. Subcampeón mundial, número uno del ranking. Yo creo que se lo gana a pulso y lógicamente es un gran privilegio para él. Sé que lo va a ayudar todavía a llegar más fuerte mentalmente el día de su competencia", dice Ismael, sin poder ocultar la emoción, mientras Emiliano, unos metros más atrás, no deja de dar entrevistas a diversos medios informativos.

La figura de Ismael ha sido fundamental en el desarrollo del joven y aguerrido Emiliano, no solo como deportista, sino como persona. La medalla que ganó en Río de Janeiro, cuando Emiliano tenía apenas 16 años y la prominente carrera correspondía al mundo de los sueños, le demostró que no hay límites. Ismael es consciente de eso, pero también de las virtudes que hacen de su hermano uno de los mejores pentatletas del mundo.

"Cada uno de nosotros es diferente, tiene diferentes habilidades. Somos diferentes mentalmente y técnicamente. Mi hermano es alguien que se crece ante el desafío, los retos, pero también sobre los reflectores. Yo creo que es alguien que le gusta brillar. Y es alguien que le gusta competir más fuerte cuando está en esas situaciones", explica.

"De lado físico, de la competencia, mi hermano es mucho mejor esgrimista de lo que yo alguna vez fui. Mucho mejor equitador, los dos grandes corredores. Yo creo que dentro de sus cualidades también viene un intelecto que es bastante bueno en analizar las situaciones, que yo sé que lo va a llevar lejos, no solamente en la competencia sino también en la vida".

VE UNA SELECCIÓN FUERTE

Ismael Hernández hoy se desempeña como presidente de la Comisión de Atletas, una labor que le permite ver el desarrollo deportivo en México de una forma estratégica. Las expectativas, de cara a París 2024, son buenas. "Empezamos con resultados históricos, vienen situaciones como la parte de llevar un equipo de nada sincronizado que tenía años que no hacíamos, en el pentatlón tenemos tres clasificados, cuando en los últimos Juegos Olímpicos, si mal no recuerdo, nada más habíamos clasificado dos. Yo creo que vamos muy bien, tenemos una selección muy fuerte, una selección bien preparada", reconoce Hernández.

" Mi labor no era solamente en el pentatlón, sino también con el deporte a nivel México para ver cómo logramos que las hazañas se sigan repitiendo, que podamos soñar con traer 10, 15, 20 medallas olímpicas por cada ciclo olímpico", agregó.

1
MEDALLA DE BRONCE GANÓ ISMAEL EN RÍO 2016 EN PENTATLÓN MODERNO

9
AÑOS DE EDAD LE LLEVA ISMAEL A EMILIANO, QUIEN ASPIRA A SUPERARLO

Edición Diaria. Editor Responsable: **David Segoviano Ramos.** Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: **04-2008-071518241400-101**. Número de Certificado de Licitud de Título: **14250**. Número de Certificado de Licitud de Contenido: **11823**. Domicilio de publicación: **Guillermo Prieto Nº. 7 Col. San Rafael, Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06470.** Impreso: **Talleres de la Cía. Periodística ESTO, S.A. de C.V. Guillermo Prieto Nº 7, Col. San Rafael, Ciudad de México, Alc. Cuauhtémoc. C.P. 06470.** Distribuidor: **Expendios de la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C.** Teléfonos del periódico **Dirección: 55-55-35-68-46 Conmutador 55-55-66-15-11 Publicidad y Ventas 51-40-10-58 y 51-40-10-60 Correo Electrónico: publicidad@esto.com.mx**


FOTO: LUIS GARDUNO

Las autoridades destacaron que el deporte impulsa la reinserción social.

TODOS MERECEN UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD

Listo, "Rounds por la Libertad"

LA FUNCIÓN SE CELEBRARÁ EN SANTA MARTHA ACATITLA CON CINCO BOXEADORES PRIVADOS DE SU LIBERTAD

POR ALVARO ZALDAÑA

Ayer se presentó la función de boxeo "Rounds por la Libertad" en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, que tiene como objetivo la reinserción social de los reos con base en programas deportivos.

En el anuncio oficial estuvieron autoridades como Ciro Nucci, presidente de la Comisión de Boxeo de la CDMX; Julio Pérez Guzmán, titular el Instituto del Deporte y Omar Reyes Colmenares, subsecretario del Sistema Penitenciario de la capital, quien reiteró que es gracias al deporte que los privados de su libertad reciben un impulso para transformar sus vidas y regresar a las masas sociales.

"Con frecuencia se escucha que la disciplina deportiva ayuda a forjar el carácter y que favorece la reflexión de las personas y aumenta las posibilidades de transformación. Hoy aquí venimos a decirles que eso no solamente es un discurso, es una realidad. Hay muchas historias de éxito donde la práctica del boxeo ayuda a las personas a su reinserción y aquí tenemos ejemplos muy puntuales que quiero destacar", explicó en conferencia de prensa con los medios de comunicación.

Colmenares expuso los ejemplos de Ulises "Cejudo" Hernández, quien obtuvo su licencia como manager profesional en 2018 mientras estaba privado de su libertad y que a principios de 2024 finalmente abandonó el reclusorio para ser entrenador, además otros casos de pugilista como Abel Cruz y Jonathan Mendoza, quienes también tuvieron su proceso en prisión.

"Es necesario que las personas tengan una buena conducta y cumplan con su plan de actividades y el deporte es un eje fundamental en dicho plan. Obtuvieron del box la motivación y el impulso para no rendirse, para continuar y andar ese arduo camino mientras estuvieron en prisión. Eso les permitió forjar su carácter y ahora dedicarse por completo a este deporte.", apuntó.

> "La disciplina deportiva ayuda a forjar el carácter y favorece la reflexión de las personas. Hoy aquí venimos a decirles que eso no es un discurso, es una realidad"
>
> OMAR REYES
> SUBSECRETARIO DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA CDMX

El subsecretario también detalló que el evento que catalogó de "histórico" se celebrará el próximo sábado 15 de junio y tendrá como sede el Reclusorio de Santa Martha Acatitla. La entrada será gratuita y los enfrentamientos serán entre boxeadores externos y cinco que aún permanecen privados de su libertad, donde destaca una pelea de corte femenil.


FOTO: AFP

El italiano Jannik Sinner ha tenido una carrera en pleno ascenso.

Sinner escala a lo más alto en la ATP

El segundo Grand Slam de la temporada provocó una fuerte sacudida en el ranking de la ATP, donde hay un nuevo número uno y no es Carlos Alcaraz.

Por primera vez en la historia, un tenista italiano se encuentra en lo más alto de la clasificación varonil. Jannik Sinner, de 22 años, desplazó a Nova Djokovic como el número uno del mundo.

Con todo y que llegó hasta las semifinales, su gran inicio de temporada le valió para sumar 9,525 puntos, casi mil más que su principal perseguidor, que justamente es Alcaraz. Al español no le alcanzó con su coronación en Roland Garros, pero también avanzó un lugar.

El gran perdedor fue Djokovic, quien cedió dos puestos luego de su retiro en cuartos de final y dejar vacante su trono en la arcilla de París.

El serbio perdió mil 600 puntos con respecto a la clasificación anterior. Posteriormente mantuvieron su lugar casi en su totalidad el resto del top-10, aunque hubo un nuevo integrante del selecto grupo con el australiano Alex de Miñaur saltando hasta el octavo casillero, en detrimento del griego Stefanos Tsitsipas que pasó a ser el #11.

SWIATEK DOMINA EN LA WTA

Si en la ATP hubo movimientos importantes en la parte alta del ranking, en la WTA prácticamente todo se mantiene igual.

La polaca Iga Swiatek sigue como la número uno del mundo con amplio margen gracias a sus 11 mil 695 puntos, casi cuatro mil por encima de la estadounidense Coco Gauff (7,988), quien es la nueva número dos del mundo. El lugar se lo arrebató a la bielorrusa Aryna Sabalenka (7,788). / REDACCIÓN

EL DATO

LATINOS

Los tenistas latinoamericanos mejor posicionados son el argentino Sebastián Báez (19) y el chileno Nicolás Jarry (20).

GRAN PREMIO DE MÉXICO

Mejoran las gradas



FOTO: RAMÓN ROMERO

Al Foro Sol le darán una manita de gato para el GP.

EL NUEVO LUGAR OFRECE ESPACIOS AMPLIOS PARA EL FLUJO DE PERSONAS Y UNA IMPORTANTE ESTRUCTURA

POR **ALVARO ZALDAÑA**

Con la intención de brindar una mejor experiencia a los aficionados, la organización del Gran Premio de México anunció una nueva reestructuración en una zona de gradas para la edición 2024 de la visita de la Fórmula Uno al Autódromo Hermanos Rodríguez.

La innovación será la creación de la denominada zona rosa, que estará integrada por las gradas 8 y 9 que forman parte del Sector 2 del inmueble conocido como "estadio".

El nuevo lugar ofrece espacios más amplios para el flujo de personas y una importante estructura en cuanto a la obtención de alimentos y bebidas que ahora se podrán encontrar en una parte de la vegetación de la Ciudad Deportiva, que se caracteriza por tener sombra natural.

> **EL DATO**
>
> **QUEDA POCO**
>
> Gran Premio de México tiene contrato con la Fórmula Uno hasta 2025 Y deberá comenzar las pláticas para renovar.

Asimismo, contará con diferentes amenidades como zonas de descanso, activaciones de entretenimiento, un módulo de información, una ruleta con vistas panorámicas y más dinámicas para disfrutar el fin de semana de la carrera.

Los organizadores también advirtieron que la creación de esta zona no afectará para nada a aquellos que compraron sus boletos para las gradas 8 y 9, que tienen un precio de lista de entre los 10 mil y los 11 mil 800 pesos. Aunque a estas alturas es probable que no se encuentren muchos disponibles por la alta demanda que tiene el evento anualmente, además de que las entradas se pusieron a la venta en noviembre.

El Gran Premio de México está calendarizado para celebrarse del 25 al 27 de octubre, y se espera que pueda anunciarse próximamente una renovación de contrato para que la Fórmula Uno asegure visitar nuestro país en años posteriores. El vínculo actual entre la organización y la F1 vence en 2025, el cual fue el lapso establecido antes de correrse la edición 2022.



FOTO: CORTESÍA ALONSO SALINAS

Un desperfecto en la suspensión delantera perjudicó al piloto.

Falla mecánica frustra carrera de Salinas

Alonso Salinas no pudo capitalizar el gran trabajo que se hizo previo a la cita hidrocálida y una falla mecánica lo dejó fuera del podio en la sexta fecha de la Trucks México Series celebradoo este fin de semana en el Óvalo de Aguascalientes.

"Es una pena como terminamos la carrera, desde que llegamos a Aguascalientes hicimos todo bien, la puesta a punto fue la correcta, los tiempos eran competitivos, pero en pista varias circunstancias nos afectaron, siendo el peor el choque ya en la última vuelta y que no nos dejó recuperar más lugares, pero así son las carreras y tendremos la revancha en la carrera que sigue", dijo Alonso Salinas.

> "Varias circunstancias nos afectaron, siendo el peor el choque ya en la última vuelta que no nos dejó recuperar más lugares y tendremos la revancha en la carrera que sigue"
>
> ALONSO SALINAS
> PILOTO TRUCKS

El piloto de la camioneta 7 se mostró como una de las preferidos para hacerse de la victoria, pero varios altibajos durante la competencia pactada a 90 giros impidieron que Alonso se subiera al podio.

Durante la carrera, Alonso se mantuvo dentro del top-3 haciendo tiempos competitivos, sin embargo, por estrategia tuvo que reservar las prestaciones de su camioneta por el resto del primer stage y al llegar la bandera amarilla de competencia se colocó séptimo.

Al reactivarse las acciones, en un zarpazo se colocó segundo, posición que mantuvo durante varios giros, pero desafortunadamente un desperfecto en la suspensión delantera se presentó y tuvo que entrar al garage para ser reparado. El objetivo de Salinas es buscar la bandera a cuadros en la séptima fecha./ REDACCIÓN











FOTOS: CORTESÍA MLS

El Inter Miami es el equipo que más vende, gracias a Lionel Messi y Luis Suárez.

RANKING DE CAMISETAS DE LA MLS MÁS VENDIDAS EN 2024

	JUGADOR	EQUIPO
1	Lionel Messi	Inter Miami
2	Luis Suárez	Inter Miami
3	Luciano Acosta	FC Cincinnati
4	Cucho Hernández	Columbus Crew
5	Riqui Puig	LA Galaxy
6	Pedro de la Vega	Seattle Sounders
7	Jordan Morris	Seattle Sounders
8	Hany Mukhtar	Nashville
9	Giorgos Giakoumakis	Atlanta United
10	Emil Forsberg	New York Red Bull
11	João Paulo	Seattle Sounders
12	Aidan Morris	Columbus Crew
13	Jacob Shaffelburg	Nashville
14	Darlington Nagbe	Columbus Crew
15	Brian Gutiérrez	Chicago Fire
16	Héctor Herrera	Houston Dynamo
17	Carles Gil	New England Revolution
18	Jordi Alba	Inter Miami
19	José Martínez	Philadelphia Union
20	John Tolkin	New York Red Bulls



Héctor Herrera es el único mexicano entre los mejores 20.

MERCADO LATINO EN LA MLS

Éxito en ventas

2,400 PESOS CUESTA LA CAMISETA DE 'HH' EN LA TIENDA DE LA MLS

HÉCTOR HERRERA ESTÁ EN EL TOP-20 DE PLAYERAS MÁS VENDIDAS; MESSI Y SUÁREZ SON LOS PRIMEROS

POR **RUBÉN BERISTÁIN**

El mercado latino en la MLS es un éxito rotundo. La Liga de futbol norteamericano reveló cuáles han sido las camisetas más vendidas en la temporada 2024, donde en el top-20 principal destaca la presencia de varios jugadores latinoamericanos, incluido un mexicano como Héctor Herrera, que se han llevado todos los reflectores por encima de los futbolistas locales o de cualquier otra nacionalidad del mundo.

El Houston Dynamo, de los clubes más modestos de la Major League Soccer, solamente tiene la presencia de un jugador en el listado y es el canterano de los Tuzos del Pachuca. Héctor Herrera también ha sido un éxito de ventas en el estado de Texas y de todo el público mexicano que vive en la Unión Americana, que también ha mostrado su apoyo al comprar su playera, que tiene un costo de 135 dólares en la tienda oficial de la MLS, es decir, un poco menos de 2,500 pesos.



Destacan los jugadores extranjeros sobre los estadounidenses en la MLS.

EL DATO

HABÍA MÁS

La temporada pasada Carlos Vela de LAFC lideró la venta de jerseys en la tienda oficial y *Chicharito* ocupó el cuarto puesto.

65 PARTIDOS HA DISPUTADO HERRERA CON HOUSTON

SUDAMÉRICA BRILLA

La lista es liderada por cuatro jugadores sudamericanos. En primer lugar, está Lionel Messi. El argentino vive su segunda temporada con el Inter Miami y su playera es la más vendida en la MLSStore.com desarrollado por la plataforma global de deportes digitales.

El veterano uruguayo Luis Suárez está en el segundo puesto, mientras que un viejo conocido de la Liga MX con pasado en Atlas como Luciano Acosta está posicionado en el tercer lugar. En cuarto está el único colombiano, Juan Hernández.

El Cucho también es uno de los más consentidos de la MLS

Además, están de otras nacionalidades como la española (Jordi Alba, Sergio Busquets y Riqui Puig); Alemania (Hany Mukhtar); Suecia (Emil Forsberg) y Estados Unidos (Benjamin Cremaschi, Aidan Morris, Cristian Roldán y Brian Gutiérrez).